

**EVALUACION DE LA FORMACION CONTINUA EN EL COLECTIVO DE
AUTONOMOS/AS DE ASTURIAS.**

INDICE

PRESENTACIÓN.....	P.5
INTRODUCCIÓN.....	P.6
▪ Contexto laboral, sectorial y educativo de la formación continua en España.....	P.6 P.19
▪ El colectivo de autónomos/as, la educación y la formación como aprendizaje permanente...	P.31
▪ Participación del colectivo de autónomos/as en la formación continua en Asturias.	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	P.62
1. EXPOSICION DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO.....	P.62
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	P.64
3. FUENTES SECUNDARIAS UTILIZADAS.....	P.66
4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	P.68
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	P.69
5.1.Elección del diseño de investigación.....	P.69
5.2.Determinación de las fuentes primarias de información.....	P.70
5.3. Técnicas de recogida de información.....	P.70
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	P.83
6.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	P.83
6.1.1.Categorización y codificación de la información.....	P.83
I PARTE.....	P.87
Parte genérica.....	P.87
BLOQUE 1: DATOS PERSONALES	
Edad.....	P.87
Género.....	P.88
Nivel de estudios.....	P.88
Número de hijos.....	P.89
Finalización de estudios.....	P.89
Localidad.....	P.90
BLOQUE 2: DATOS EMPRESARIALES.	
Forma jurídica de la empresa.....	P.90
Sector.....	P.91
Inicio de actividad.....	P.92
Asalariados.....	P.94
Pertenencia a Asociación u organización.....	P.95
Volumen de negocio.....	P.95

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Evolución del sector: a corto, medio y largo plazo.....	P.96
Jornada laboral.....	P.97
Factores que inciden en la consolidación de una empresa.....	P.98
BLOQUE 3: DATOS FORMATIVOS.	
Participación en acciones formativas.....	P.98
Áreas en las que se ha formado.....	P.99
Horas dedicadas a la formación.....	P.109
BLOQUE 4: ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN.	
Papel de la formación.....	P.110
Previsión formativa.....	P.111
Motivaciones para asistir a formación.....	P.112
BLOQUE 5: DIFICULTADES DE ACCESO Y DESARROLLO DE LA FORMACION	P.112
Problemas de acceso a la formación.....	P.113
Principales dificultades de la formación ofertada.....	P.113
BLOQUE 6: ADECUACION A LAS NECESIDADES FORMATIVAS	P.113
Franja horaria más adecuada.....	P.114
Modalidad formativa más adecuada.....	P.115
Necesidades formativas.....	P.116
II PARTE.....	P.116
Parte relacional.....	P.116
1. Localidad y sector de actividad.....	P.118
2. Año de inicio de actividad.....	P.119
3. Finalización de estudios y cursos realizados.....	P.121
4. Jornada laboral diaria y cursos realizados.....	P.122
5. Horas de formación y dificultades formativas.....	P.124
6. Impartición y previsión formativa.....	P.125
7. Sector y previsión formativa.....	P.127
8. Tiempo libre y previsión formativa.....	P.129
9. Disponibilidad y previsión formativa.....	P.131
10. Evolución del sector a corto plazo y papel de la formación.....	P.132
11. Evolución del sector a medio plazo y papel de la formación.....	P.133
12. Evolución del sector a largo plazo y papel de la formación.....	P.134
13. Previsión de asistir a cursos de formación y número de trabajadores.....	P.136
6.2. ANALISIS DE CONTENIDO	P.136
6.2.1. Entrevista.....	P.136
6.2.1.1. Valoración de la formación continua.....	P.136

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

6.2.1.2. Motivaciones formativas.....	P.136
6.2.1.3. Formación y desarrollo de la empresa.....	P.136
6.2.1.4. Inventivos para la formación y agentes o entidades encargadas de gestionar la formación.....	P.137
6.2.1.5. Barreras de acceso a la formación.....	P.137
6.2.1.6. Factores que mejorarían la participación en la formación continua.....	P.138
6.2.1.7. La financiación de la formación continua.....	P.138
6.2.1.8. Colectivo destinatario de la formación.....	P.139
6.2.1.9. Valoración de los diferentes tipos de formación.....	P.139
6.2.1.10. Valoración de los contenidos formativos.....	P.139
6.2.1.11. Valoración de la teleformación.....	P.140
6.2.1.12. Impacto de la formación continua	P.140
6.2.2. Grupo de discusión.....	P.140
6.2.2.1. Conocimiento de las iniciativas de formación continua.....	P.140
6.2.2.2. Dificultades de acceso a la formación.....	P.140
6.2.2.3. La calidad de la formación.....	P.141
6.2.2.4. Relación entre importancia de la formación para el desarrollo del negocio y disponibilidad formativa.....	P.141
6.2.2.5. Impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los/as autónomos/as.....	P.142
6.2.2.6. Propuesta de acción formativa.....	P.142
6.2.2.7. Otras aportaciones.....	P.142
7. INTERPRETACION DEL ANALISIS.....	P.144
7.1. Conclusiones.....	P.144
7.2. Recomendaciones y futuras líneas de investigación.....	P.149
BIBLIOGRAFIA.....	P.150
ANEXO.....	P.156
Encuesta.....	P.157
Guión grupo de discusión.....	P.165
Guión entrevista.....	P.167
Estadísticas.....	P.172

PRESENTACION.

La Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo. Recoge en su Artículo 4. *los derechos profesionales y en su apartado d) la formación y readaptación profesionales.*

También en su Artículo 27 se refiere a la política de fomento del trabajo autónomo y enumera las siguientes premisas:

e) fomentar la formación y readaptación profesionales.

g) facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa, de forma que se mejore la productividad del trabajo o servicio realizado.

h) crear un entorno que fomente el desarrollo de las iniciativas económicas y profesionales en el marco del trabajo autónomo.

i) Apoyar a los emprendedores en el ámbito de actividades innovadoras vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo, de nuevas tecnologías o de actividades de interés público, económico o social.

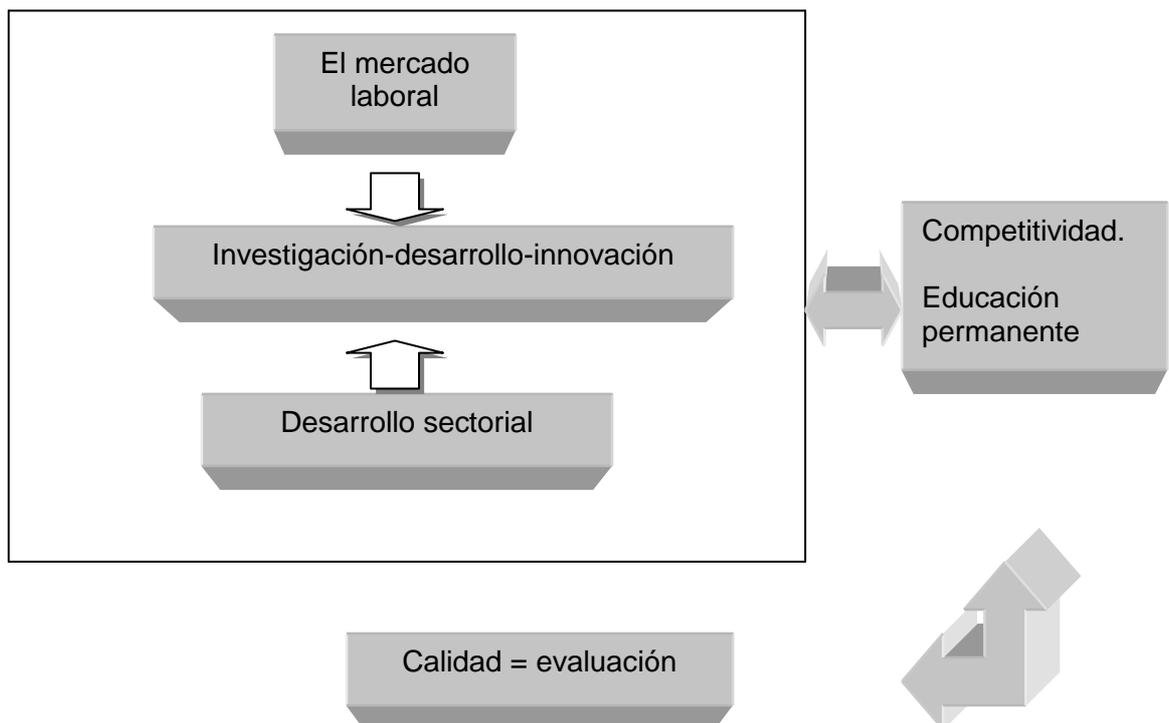
Este proyecto sigue esta línea de actuación pues mediante la evaluación de la formación continua en la que participa el colectivo de autónomos/as de Asturias, se persigue la calidad y la mejora continua dirigidas hacia la excelencia profesional y readaptación profesional en el ámbito de la innovación y el desarrollo, a través de una oferta formativa vinculada a la demanda y a las necesidades económicas, sociales y personales de los/as emprendedores/as de Asturias.

EVALUACION DE LA FORMACION CONTINUA EN EL COLECTIVO DE AUTONOMOS/AS DE ASTURIAS.

INTRODUCCIÓN.

1.- CONTEXTO LABORAL, SECTORIAL Y EDUCATIVO DE LA FORMACION CONTINUA EN ESPAÑA Y EN ASTURIAS.

Actualmente se legisla, se planifica y se programan todos aquellos aspectos relacionados con la formación teniendo en cuenta los conceptos de educación permanente, en términos de competencia y cualificación.



Se incide en la calidad de la formación y cada vez se prioriza más, la importancia de la evaluación para que exista una retroalimentación entre la realidad que demanda el mercado laboral con las necesidades de los trabajadores, en este caso autónomos, y con la adaptación formativa a esa demanda.

La evaluación nos dará las llaves para que la puerta formativa se abra de manera adecuada, porque sino, nos encontraríamos con un muro infranqueable que nos cerraría las puertas a la competitividad y al empleo.

Pero llegar a los conceptos de educación permanente, de competitividad, de calidad y de evaluación no ha sido algo surgido de hechos puntuales y recientes, sino el devenir de muchas experiencias pasadas, unas más positivas que otras, en términos de formación para la ocupación, para el empleo, para la actualización y para la adaptación a los “nuevos tiempos” económicos y laborales que han surgido desde que hiciera aparición la Primera Revolución Industrial. Es por esto, que nos ha parecido conveniente y necesario que este proyecto vaya precedido de un breve recorrido histórico por lo que han sido las evoluciones sectoriales y la emergencia de una formación inicial, continua y ocupacional –a estas dos últimas ahora las llamamos formación para el empleo- al servicio de todo un mercado laboral que ha ido definiendo la idiosincrasia formativa de todo un colectivo de trabajadores y, entre ellos, de los trabajadores autónomos.

Difícilmente podremos entender el presente si desconocemos el pasado más inmediato, que nos marca el origen –formativo-, y nos va dirigiendo hacia la solución más adecuada, en este caso, a través del instrumento de la evaluación de la formación.

La educación, la formación en general y la enseñanza en particular van a estar muy ligadas al desarrollo económico del país. Y será este núcleo, desarrollado a lo largo del siglo XX para culminar en el XXI, el que vaya generando la perspectiva de la globalidad en el aprender y en el enseñar. Esa globalidad está formada por el saber popular, por los distintos aprendizajes, por las distintas formas de aprender, por lo formal, por lo social, por lo económico, por la diversidad. Todos estos conceptos, tratarán de integrarse con más o menos cierto, o con más o con menos suerte y todos ellos empezarán a retroalimentarse y generar necesidades entre sí, que tendrán que ser evaluadas constantemente para ir generando objetivos formativos reales y útiles.

Cuando hablamos de evaluación de la formación y en concreto de la evaluación continua es importante reflexionar y analizar el momento formativo en el que nos

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

encontramos, las fuentes de la formación que se oferta y que se demanda, analizar y tener en cuenta las aportaciones de aquellas personas que participan de la formación continua, puesto que es a ellas a quienes tiene que servir. También es importante evaluar y contextualizar el momento en el que se realiza esa evaluación, las normas que la rigen, porque todo ellos nos lleva a formular y a seguir una filosofía a la hora de plantear los objetivos de la evaluación.

Así pues veamos cuales han sido los orígenes sectoriales, los formativos de la demanda y de la oferta que nos han llevado a la situación actual. Tomando siempre como referencia que el colectivo de autónomos/as ha tenido que ir adaptándose a los tiempos, y su actividad emprendedora se ha generado a la sombra del desarrollo económico e industrial.

Siempre que hablamos de formación vinculada a la actividad laboral partimos de la Primera Revolución Industrial puesto que es a partir de aquí cuando se empiezan a producir los cambios más importantes en el mundo del trabajo: cambia la productividad agraria, los medios de transporte, el sistema financiero, el régimen demográfico, la organización de trabajo, el rol del estado, las instituciones, la educación, las ideas, los hábitos las costumbres. Y por ponerle una fecha a todo esto, podemos establecer el periodo que va de 1814 a 1939.

El desarrollo económico español en la época de la primera industrialización se vio seriamente perjudicado por un acceso caro y difícil¹ al combustible básico de la nueva era: el carbón.

La primera revolución industrial ha tenido en España una andadura más lenta y desigual que en otros países. Las causas de este retraso se pueden resumir en dos: el fracaso de la enseñanza técnica y del enquistamiento llamado “problema carbonífero”. La primera acción pública de carácter global en el campo de la formación técnica data del año 1850 en que el Estado se hizo cargo directa y exclusivamente de la enseñanza profesional, aplicándole un modelo organizativo y centralizado, carente, sin embargo, de los recursos necesarios. El modelo partía de la distinción de tres ciclos consecutivos –enseñanza elemental, de ampliación y superior- a cursar,

¹ Debido a la geografía y al transporte

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

respectivamente, en los institutos de primera clase donde convenga y existan medios para sostenerla, en tres escuelas de nueva creación situadas en Barcelona, Sevilla y Bergara (más tarde también en Valencia y Gijón) y en la Escuela Central de Madrid. El primer ciclo estaba destinado a la introducción de las clases trabajadoras; el segundo a la de directivos de fábricas y talleres; y el tercero, a la formación de los profesores destinados a los dos ciclos precedentes. El modelo falló por la base. El nivel elemental resultó demasiado dificultoso y teórico para los obreros y demasiado simple para los aspirantes a cursar la carrera de ingeniero en las escuelas de segundo ciclo. Los estudios de ingeniería necesitaban una preparación especial que no se daba en el nivel más bajo: la experiencia de los países más avanzados recomendaba la separación entre los estudios de ingeniería propiamente dicha y las orientadas hacia la formación profesional obrera. La enseñanza técnica no alcanzó, en la España Isabelina, el prestigio al que aspiraba. El descenso de los alumnos matriculados y las deserciones después de iniciados los estudios, más las estrecheces presupuestarias llevaron en la década de 1860, a la desaparición de todas las escuelas menos una. Las de Bergara y Gijón cerraron las puertas en 1860. sólo la de Barcelona fue capaz de superar el temporal y proseguir su camino sin interrupciones.

En aquellos sectores donde el cambio tecnológico apenas se había iniciado a principios del siglo XX y/o donde la introducción de las nuevas tecnologías no incrementó sustancialmente la escala de producción, como la elaboración de alcoholes vínicos, la madera, el calzado, el curtido, la fabricación de tapones de corcho, o la de materiales de construcción, continuó predominando la pequeña y mediana empresa.

En el caso de Asturias, a principios del siglo XX, el 75% de la sociedad era básicamente rural. Según Uría (1996) esta población se ocupaba del sector primario y había básicamente una tradición oral, existiendo solamente un día de descanso, el domingo.

Con la llegada de la primera revolución industrial –y siendo Asturias una de las regiones abanderadas de la industria del carbón-, esta población eminentemente rural comienza a trabajar en la industria del carbón, haciendo compatibles ambas tareas, apareciendo un obrero mixto que simultanea sus labores en el campo con su trabajo en la industria.

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias ”

Por lo que se refiere a la educación, en Asturias, comienzan a aparecer modelos de cultura laica. De la misma manera que ocurre a escala nacional, se ve la necesidad de formar a la clase obrera, para adaptarse a esta nueva sociedad emergente, y a las nuevas relaciones laborales en el ámbito de la industria.

La educación se ve como una mejorar cultural y social, como medio ineludible para alcanzar el objetivo del cambio en la mentalidad.

Si bien a principios de siglo el analfabetismo en Asturias era de un 61%, existiendo incluso un amasa de asalariados claramente marginados de la instrucción pública. En 1920 la proporción ya había disminuido hasta un 47%.

De forma paralela comienza a parecer una nueva vía de formación que ya no es aquel saber popular (que sigue existiendo) ni tampoco está regulado por el estado, sino por las organizaciones obreras, políticas, culturales...

Las escuelas laicas de anarquistas, socialistas y republicanos abrieron sus puertas en la casa del pueblo, centros obreros, ateneos obreros, agrupaciones culturales... y marcaron nuevos itinerarios y metodologías acorde con los programas políticos y conformes a la mentalidad y ambiente de la clase obrera.

Surgen otras inquietudes educativas que, si seguir las líneas del Estado en cuanto a metodología, filosofía educativa, objetivos, etc, tienen también sus principios pedagógicos, sus métodos educativos, sus fines formativos, dentro de lo que cada una considera que contribuye a la definición de ser humano.

En Asturias comienza a despuntar una formación continua que surgía en los centros obreros donde se organizaban cursos orientados hacia el aprendizaje de cuestiones muy elementales como la lectura, la escritura o las cuentas.

También las Asociaciones de Dependientes de Comercio organizaban una formación continua centrada en aquellos aspectos formativos que necesitaba el sector, como aritmética mercantil, contabilidad e idiomas, contando con el apoyo de los ayuntamientos.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Las sociedades instructivo-recreativas además de actividades para el ocio, tenían actividades de tipo cultural, como materias relacionadas con la enseñanza elemental.

Existe una iniciativa muy interesante en el año 1910 y es la intención por parte de patronos y obreros de formar un Liceo Social donde se formasen ambos, sin sectarismos ni partidismos, sino de una manera neutral.

También aparece el Ateneo Obrero de Gijón cuya finalidad era la de fomentar la enseñanza y la cultura ente la clase obrera, desde un punto de vista objetivo y sin implicaciones políticas. En este Ateneo se organizaban tertulias, lecturas, música, etc.

En las cuencas mineras, la educación orientaba hacia las clases de lectura, escritura y cuentas. El dibujo ya fuese geométrico o de adorno también acumulaba un importante sector del alumnado; eran estas unas destrezas necesarias para una estructura industrial sumamente diversificada como la de aquella comarca, y en la que abundaban las empresas y negocios de pequeñas dimensiones en donde el diseño lineal era conveniente para ciertos trabajos de transformaciones metálicas y el de adorno para escayolistas, tallistas, moldeadores en el sector de la construcción, marmoleros, etc. Completaba la oferta de estos años la ocasional presencia de materias como la taquigrafía, el solfeo, el corte confección, física, mecánica y sobre todo las clases de idiomas, en donde el francés permaneció de modo regular en el cuadro de enseñanzas del Ateneo.

Esto es un claro ejemplo del cambio que estaba experimentando la sociedad asturiana y de la importancia que los actores sociales el momento comenzaban a dar al aprendizaje. Pero habría que esperar muchos años hasta su formalización y regularización.

Estas podríamos decir que fueron los aspectos más importantes a tener en cuenta en esta primera revolución industrial, con la aparición de nuevas técnicas de trabajo aparecen nuevos sectores emergentes, y la adaptación obligadas de aquellos que se tenían que hacer competitivos de cara a la implantación de las nuevas tecnologías. Es en este momento cuando el Estado empieza a ser consciente de la importancia de la formación tanto para directivos como para obreros. Esta claro que en estos inicios la evaluación de la formación no existía prácticamente, simplemente sin no funcionaba se cerraban las escuelas ofertadas por el estado, se seguía una formación más

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

intuitiva o por autoaprendizaje también las organizaciones de obreros emergentes y alguna de pequeños empresarios o comerciantes promueven iniciativas formativas con el fin de ir cubriendo carencias inmediatas que surgen en el día a día laboral.

Y llegamos de esta manera a la segunda revolución industrial. Se conoce como segunda revolución industrial al conjunto de avances técnicos ocurridos a fines del Ochocientos y comienzos del novecientos. Este periodo podríamos englobarlo en los años que van de 1939 a 1975.

La primera revolución industrial había cimentado su éxito en el carbón y el vapor de agua. La segunda revolución triunfó gracias a los atributos de la electricidad.

Durante la Edad de oro comprendida entre final de la Segunda Guerra mundial (1945) y el estallido del primer shock del petróleo, Europa occidental experimentó el momento culminante en su proceso de industrialización, expresado en el máximo alcanzado por el peso del sector secundario en la actividad productiva. La pauta normal de desarrollo fue un aumento continuado en la proporción de empleos industriales en detrimento de la agricultura, hasta alcanzar un punto en el que el mayor crecimiento de la actividad en servicios comportó el inicio del retroceso secundario.

El bloqueo sufrido por el proceso de industrialización español durante el primer franquismo (1939-1951) es atribuible a cuatro causas: escasez de materias primas, restricciones energéticas, caída de la productividad del trabajo y distorsiones adicionales generadas por el modelo de la política económica.

Otro de los déficits del modelo de crecimiento de los años sesenta residió en la elevada dependencia tecnológica de la industria española. La innovación dependió casi siempre del uso de patentes y licencias de fabricación extranjeras o de la copia de prototipos de maquinaria concebidos en el exterior. Esto era consecuencia del bajísimo gasto en investigación y desarrollo que realizaban tanto las empresas privadas como las del sector público.

Se empieza a desarrollar de una manera más organizada también en este periodo, las relaciones laborales. El marco de las relaciones laborales sigue siendo autoritario –

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias ”

como también lo fue en el periodo de la primera revolución industrial- y, aunque los asalariados reales crecieron rápidamente durante los años sesenta, los sindicatos tuvieron que organizarse en la clandestinidad.

Durante el franquismo el sector metalmecánico se consolidó como la primera actividad industrial española en términos de valor añadido (36 por 100 del total en 1975) y empleo (un millón de ocupados). Las tasas de crecimiento registradas por sus diversas especialidades se situaron entre las más elevadas de las ramas fabriles. El sector ejerció el papel del auténtico motor de la industrialización durante la fase en que España dejó definitivamente de ser una economía agraria, aunque su liderazgo se produjo con cerca de un decenio de retraso en relación al resto del continente.

Pero seguíamos teniendo un problema de base en los fabricantes de maquinaria: la elevada dependencia tecnológica, derivada del insuficiente nivel de formación y el limitadísimo esfuerzo investigador. La imitación de modelos foráneos y la adquisición de tecnología en el exterior fueron la norma.

Desde sus orígenes el franquismo intentó impulsar la industrialización española con el doble objetivo de recuperar el papel perdido de potencia europea y reequilibrar el territorio hispano a favor de las regiones del interior de las más afectadas al Movimiento Nacional.

En las áreas de educación y fomento de la investigación y desarrollo, el régimen franquista no hizo un esfuerzo equivalente al de estados con un nivel comparable de renta per cápita. A finales del franquismo el peso del gasto público en educación representaba alrededor del 2% del PNB, mientras que en Irlanda e Italia estaba por encima del 5%. Los científicos, ingenieros y técnicos empleados en tareas de investigación y desarrollo eran en España 3 por 10.000 habitantes.

Los conceptos de formación, desarrollo, tecnología en investigación han de darse de manera conjunta para que contribuyan al desarrollo global de un país.

Sobrepasada la mitad de siglo, puede decirse, que ha habido avances desde el punto de vista de la formación, sobre todo en el mundo del trabajo. Pero siempre ha estado bajo la tutela del Estado y bajo los principios y la filosofía pedagógica que definía el Ministerio. Todavía habrá que esperar unas décadas para que aparezcan otros actores

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias ”

en la escena formativa de este país y, en concreto de esta región, con aportaciones muy interesantes desde el punto de vista pedagógico.

En los años venideros aparece una auténtica revolución en la empresa, cuyo núcleo ya no es una fuente energética, sino tecnológica. A su vez, se va reduciendo también la presencia del Estado tanto desde el punto de vista de la producción como de la formación.

Este tránsito a la era de las tecnologías de la información leva también a otra serie de dificultades inherentes, como son la reconversión de sectores y grandes empresas, la necesidad de innovación y desarrollo tecnológico. Y, como consecuencia, la necesidad de formación para la adaptación a estos cambios.

Esta tercera revolución industrial podríamos enmarcarla a partir del año 1975 hasta prácticamente nuestros días, donde la tecnología ha dejado paso al conocimiento, aunque la una sin la otra, difícilmente se podría dar

La presencia del Estado se reduce, tanto desde el punto de vista de la producción (privatización de empresas públicas), como de la regulación (liberalización de mercados frente al anterior proteccionismo). Esa desregulación afecta también al mercado de trabajo industrial, donde se incrementa una flexibilidad que busca una rápida adaptación a los cambios del mercado y que muchas veces se ve acompañada por diversos fenómenos de precarización en forma de contratos temporales y a tiempo parcial, trabajo informal o sumergido, a destajo, etc.

Las dificultades inherentes a la transición política, que retrasaron la adopción de medidas estructurales orientadas a acelerar la reconversión de sectores y grandes empresas en crisis, fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, incentivar la exportación, o mejorar la formación, hasta el inicio de la década de 1980.

Durante el último cuarto del siglo XX, la industria española ha experimentado apreciables cambios estructurales. Una razón fundamental de estos cambios fue el impacto de la crisis económica de 1975-1984, pero han resultado todavía más importantes los efectos de la gran transformación producida en el contexto en el que se desarrolla la actividad industrial en nuestro país. Los elementos más destacados

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

han sido: la integración en la Comunidad Económica Europea –con la consiguiente apertura comercial-, la creciente desregulación de la actividad económica, la reducción del peso del sector público industrial, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y, finalmente, la implantación de lógicas organizativas innovadoras tanto en términos sectoriales como en el seno de las empresas.

El proceso de globalización económica, al creciente penetración de firmas transnacionales y la integración en la Comunidad Europea en 1986 se sumaron para provocar un rápido e intenso proceso de apertura externa, que transformó radicalmente el tradicional panorama proteccionista en el que se desarrolló la industria española durante décadas.

Las nuevas condiciones impuestas por la globalización han acelerado también la innovación tecnológica.

Otra línea de política industrial ha sido la redefinición de la política de innovación y desarrollo tecnológico, que ha priorizado tres objetivos fundamentales: la articulación más eficaz del sistema ciencia-tecnología-industria, la difusión y promoción de una cultura de la innovación y, finalmente, el establecimiento de un marco legal, normativo y financiero favorable a la innovación.

La historia del proceso de industrialización está jalonada por grandes rupturas o discontinuidades asociadas a innovaciones tecnológicas radicales que provocan importantes mutaciones sociolaborales y territoriales, a las que se califica como revoluciones industriales. El conjunto de transformaciones que han tenido lugar desde la década de 1970 ha sido identificado por ello, con una Tercera Revolución Industrial, que conlleva tanto la implantación de un nuevo paradigma tecno-económico que redefine las formas óptimas de producir, gestionar y localizar las empresas, como la identificación de los nuevos sectores motrices, con mayor dinamismo y capacidad de arrastre sobre el resto, las ocupaciones manufactureras emergentes o en declive, así como el nuevo mapa industrial resultante.

Si en revoluciones tecnológicas precedentes el insumo clave fue la generalización de alguna nueva fuente de energía, abundante, barata y con capacidad de difusión al conjunto del sistema productivo, el rasgo de todo el proceso actual es la información.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Las nuevas tecnologías de la información son la base en la que se fundamenta una sociedad informacional en cuyo vértice se sitúa la microelectrónica. En torno a ella se desarrollan toda una serie de sectores que la utilizan de manera directa, como la informática, telecomunicaciones, robótica, electrónica industrial e instrumentos de precisión. Surge así una nueva generación de industrias de alta tecnología, que son interdependientes y constituyen un nuevo sistema tecnológico, a las que se incorporan otras en ámbitos tan dispares como la biotecnología, el láser o los nuevos materiales. La difusión de las tecnologías de la información contribuye también a transformar los sectores tradicionales, que encuentran en su incorporación una vía para su modernización y mejora de competitividad.

Mientras disminuye la ocupación industrial en las grandes ciudades e, incluso, en una parte de su entorno metropolitano, esa tendencia muestra manifestaciones muy diversas según los tipos de ocupaciones y profesiones. La reducción afecta, sobre todo, a los trabajadores manuales –cualificados o sin cualificar- dedicados a las tareas de fabricación tanto de técnicos y profesionales superiores, como de directivos y gerentes, o de personal dedicado a tareas de oficina dentro de las propias empresas manufactureras (administración, comercialización y ventas). Esa evolución tiene, incluso su reflejo, en el paisaje industrial característico del interior de esas grandes urbes, donde las naves industriales dejan paso, de forma progresiva, a edificios industriales en altura y a parques empresariales donde se entremezclan con oficinas de empresas de servicios, lo que tiende a reducir su impacto ambiental.

Como contrapunto, una parte cada vez mayor de las tareas de producción directa, así como del trabajo menos cualificado y del denominado empleo atípico, por comparación con el periodo fordista (autoempleo, asalariados con contrato temporal o a tiempo parcial, empleo informal o sumergido...) caracterizado ante todo por su precariedad, se desplaza cada vez en mayor medida hacia espacios periféricos.

En el contexto de las políticas tecnológicas puestas en marcha a comienzos de la década de 1980, adquirieron especial protagonismo los llamados Parques Tecnológicos. Concebidos como lugares destinados a promover la innovación, facilitar la difusión/transparencia de conocimientos, mediante la creación de un espacio con alta calidad urbanística, infraestructuras y ambiental, buscan la coexistencia de actividades productivas con otras de investigación y desarrollo tecnológico o formación, como medio para lograr efectos sinérgicos de fertilización mutua.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Las reconversiones industriales y la aparición de nuevos yacimientos de empleo, han llevado por un lado, a la necesidad de formarse de nuevo para poder reciclarse laboralmente; y, por otro lado, a establecer nuevas programaciones y nuevos planes de estudios para poder adaptarse y ser competitivos en el mercado de trabajo. Comienza a hablarse de la riqueza del capital humano para la empresa y para la sociedad.

Si años atrás la Era industrial planteaba la necesidad de la formación para la evolución y el desarrollo, en estos momentos evolución y desarrollo van unidas al concepto de capital humano.

Fue necesario un cambio de mentalidad (en el que aún nos encontramos) en los/as estudiantes, en los/as trabajadores/as y en los/as empresarios/as, para ver la formación no como algo acabado sino como algo permanente que hay que hacer a lo largo de toda la vida, ya que a partir de ahora formará parte de nuestra cotidianidad.

En algunas regiones, como es el caso de Asturias, esto ha sido aún más evidente y más traumático. Asturias es una de las regiones que ha tenido que llevar a cabo fuertes reconversiones industriales; el paso de trabajadores de unos sectores a otros, implicaba formarse de nuevo, a veces en materias, conocimientos o tareas que eran totalmente desconocidas. También se ha vivido un fuerte impacto en el cambio de mentalidad de algunas generaciones. Y todo ello marcado por la inercia de la globalidad y por la imposición de unas directrices europeas, marcadas por el nuevo entorno sociopolítico y el auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Si atendemos a la evolución del empleo autónomo según rama de actividad económica en Asturias² podemos observar como la Agricultura, Caza y Selvicultura ha pasado de los 44.203 empleos en el año 1996 (41,60%) a 16.577 en el año 2006 (19,5%), las Industrias Agrícolas y Alimentarias se han mantenido con 877 empleos en el año 1996 (0,83%) y 824 empleos en el año 2006 (0,97%). Ha disminuido en número de empleos el Trabajo de la Madera y Fabricación de artículos de madera de 1.392 empleos en 1996 (1,31%) a 556 en el año 2006 (0,65%). Ha disminuido, aunque no

² se adjunta tabla en Anexo

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

significativamente, Hoteles y Restaurantes con 13.528 empleos en el año 1996 (12,73%) y 10.086 en el año 2006 (11,87%),

Se mantiene la Construcción con 11.222 empleos en el año 1996 (10,56%) y 11.002 en el año 2006 (12,95%).

Han aumentado significativamente: la Industria del papel y del cartón; edición y prensa con un total de 88 empleos en el año 1996 (0,08%) y 454 empleos en el año 2006 (0,97%), también en Metalurgia y trabajos metálicos que recogía 206 empleos en el año 1996 (0,19%) y pasa a 696 empleos en el año 2006 (0,82%); Otras Industrias Manufactureras que ha pasado de 161 empleos en el año 1996 (0,15%) a 559 empleos en el año 2006 (0,66%); las Actividades Financieras con 482 empleos en el año 1996 (0,45%) y 1.055 empleos en el año 2006 (1,24%); la Sanidad y asistencia social que ha pasado de 798 empleos en el año 1996 (0,75%) a 2.109 empleos en el año 2006 (2,48%) y Servicios sociales y personales con 3.396 empleos en el año 1996 (3,20%) a 4.575 empleos en el año 2006 (5,38%), fabricación de máquinas y equipos con 19 empleos en 1996 (0,02%) y 181 empleos en el año 2006 (0,23%).

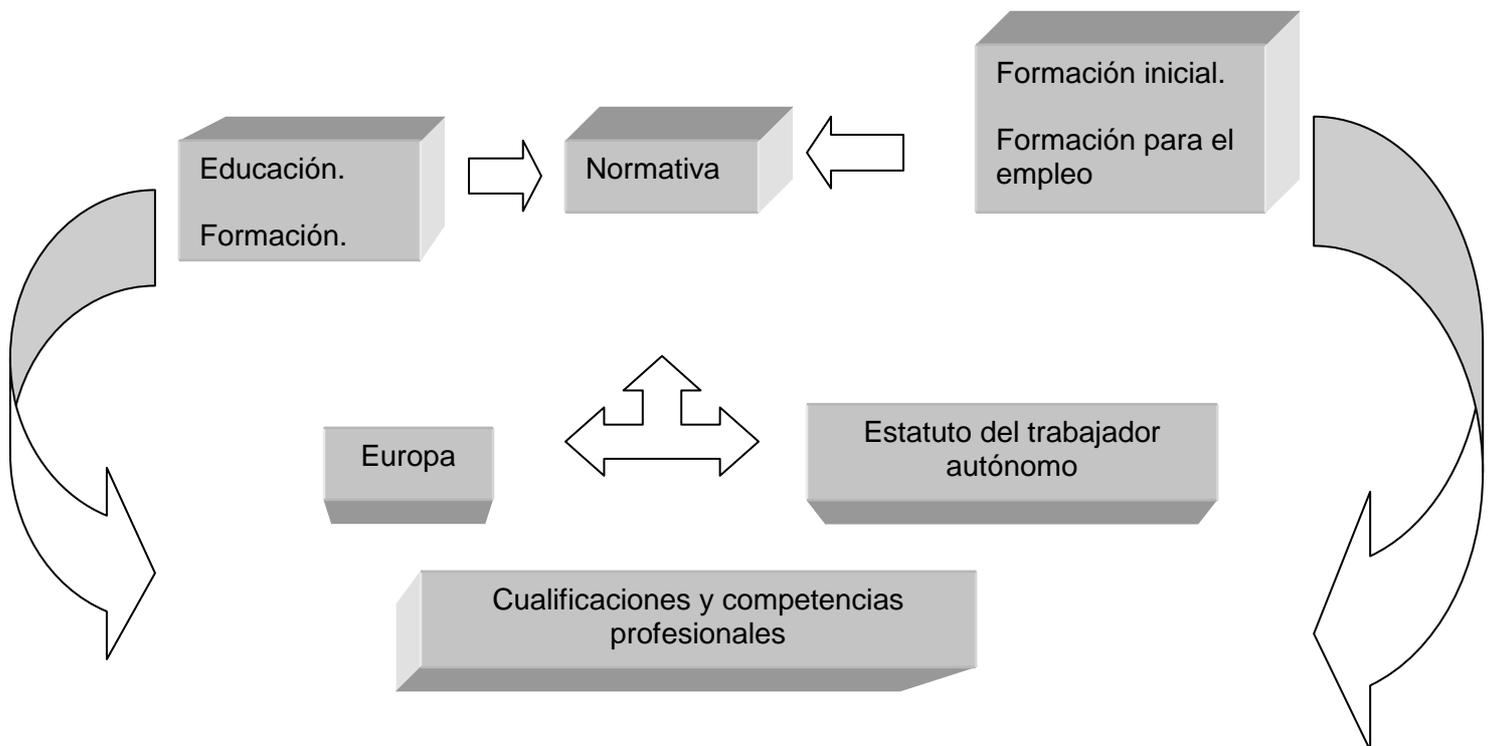
Hay otras ramas de actividad que se mantienen o tienen aumento o disminución en el empleo no significativos como: pesca y acuicultura, extracción de productos energéticos, extracción de productos no energéticos, industria textil y de la confección, fabricación de otros productos minerales no metálicos, fabricación de equipos eléctricos y electrónicos; y educación

Va a aparecer así un concepto clave, cuyo manejo va ser constante y que ya forma parte de nuestra vida: el aprendizaje permanente, que según se define en el Memorando sobre el aprendizaje permanente es “toda actividad de aprendizaje útil realizada de manera continua con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos, las aptitudes” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2000, p.3).

A la educación permanente va a ir unido un concepto fundamental: el de la empleabilidad, que surge en la sociedad de la información y del conocimiento, y está relacionado precisamente, con la educación formal y la informal. Tiene más que ver con las capacidades que con los conocimientos: mejor dicho, con la complementariedad entre los conocimientos y las capacidades. Y todo ello muy relacionado con la ciudadanía activa, porque ahora formamos parte de una sociedad

global. “La Sociedad del Conocimiento ha reforzado considerablemente el concepto de educación permanente. Una formación de calidad de base, una progresión adecuada ante la educación permanente y el trabajo y la formación permanente para todos. Son cuestiones básicas en esta sociedad” (Alexander, 2000,p.121)

2.- EL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS, LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COMO APRENDIZAJE PERMANENTE.



Con la llegada a finales de los ochenta de la era de las tecnologías aparecen nuevos modelos de organización basados en la información y el conocimiento; también la sociedad, de manera global, se ve afectada por estas innovaciones con base tecnológica que van a influir en las formas de comunicación, de gestión y de convivencia en sentido amplio.

El/la autónomo/a requerirá poseer una serie de cualidades o habilidades internas que se habrán ido forjando a lo largo de los años, ya sea a través del sistema educativo escolarizado, ya del entorno familiar o social, como pudieran ser: la dedicación al trabajo, la capacidad de hacer frente al fracaso, la posibilidad de resolver los problemas por sí mismo, la predisposición al cambio, el inconformismo, la cooperación, la voluntad de superación personal y el liderazgo, la delegación y la participación.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

La educación puede favorecer la existencia de una imagen social de la actividad emprendedora como modelo positivo de identificación y facilita una serie de habilidades y capacidades que se adquirirán durante el proceso de socialización, y que propiciarán el espíritu emprendedor.

La importancia de la educación como medio para crear una actitud y una cultura emprendedora entre los/as jóvenes y la consideración del espíritu emprendedor como una competencia básica que se ha de inculcar mediante el aprendizaje permanente es reconocida desde instancias europeas desde hace tiempo. El espíritu emprendedor se debería introducir en los sistemas educativos desde el principio como un aspecto transversal y una metodología de enseñanza, además de establecerse como una asignatura concreta.

Las principales cualidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor son: la capacidad de resolver problemas, las competencias sociales, los aspectos típicamente personales de la competencia (aprendizaje de forma autónoma, pensamiento crítico, confianza en si mismo...) y las cualidades propiamente empresariales (creatividad, iniciativa, asunción de riesgos...).

En el ámbito universitario, la Comisión Europea destaca la necesidad de intensificar una cooperación efectiva entre las universidades y la industria con la finalidad de aumentar su efectividad en términos de innovación, de creación de nuevas empresas y, de forma más genérica, respecto a la transferencia y difusión del conocimiento. Todo ello es aplicable a la actividad emprendedora.

De este modo en el primer informe del procedimiento BEST sobre educación y formación emprendedora, inspirado en las conclusiones del Foro sobre formación en el espíritu emprendedor de Niza/Sofía Antípoli, concluía que “aunque en la actualidad se están desarrollando numerosas actividades en todos los niveles de la educación, muchas de ellas no forman parte de los planes de estudios ni de un esquema coherente. Muchas de las iniciativas son aisladas y están organizadas por centros, asociaciones o autoridades locales que actúan por su cuenta. Es frecuente que las

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

impulsen agentes externos y no el propio sistema educativo. El espíritu empresarial se suele enseñar como un tema aparte o se considera una actividad extracurricular”.

La LOCE y la LOE, ambas reformas sientan las bases para el desarrollo de la capacidad el espíritu emprendedor de los alumnos, pues lo incluyen tanto en los fines que deben orientar el sistema educativo (Art.1 LOCE y 2 LOE), como en los objetivos de las diferentes etapas de la enseñanza no universitaria desde la ecuación primaria hasta sus niveles no obligatorios (Bachillerato y FP).

En el Real **Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo**. En su artículo 3. *“objeto de las enseñanza de formación profesional. 1.f)afianza el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.”*

Por otro lado, la publicación de la **Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional**, supone a este respecto un progreso importante en el marco formativo, pues esta ley hace referencia explícita al fomento del espíritu emprendedor entre los fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y FP. Además el artículo 6 se refiere a la colaboración en la FP de las empresas, de los agentes sociales y otras entidades, y en el artículo 11 se contemplan acciones de formación dirigidas a empresarios.

Y el Dictamen del **Comité Económico y social Europeo sobre la “Propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación del Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente”**. COM 82006)479 final-2006/0163 (COD).(2007/C 175/18). Establece en su punto 1.1: *“la Propuesta que crea un Marco Europeo de Cualificaciones ya que una debida transparencia de cualificaciones y competencias favorece la movilidad dentro de la Unión y posibilita el acceso al mercado de trabajo a nivel europeo de una forma normalizada y generalizada, al permitir que pueden utilizarse en un Estado miembro los certificados obtenidos en otro Estado.”*

La reciente Ley de Empleo considera incluidas en el concepto de políticas activas de empleo (art.23) el conjunto de programas y medidas destinadas a fomentar el espíritu empresarial, aparte de la formación profesional continua y ocupacional.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales concede subvenciones para programas experimentales de formación y empleo dirigidos a desempleados. Uno de los programas previstos tiene por objeto “fomentar el espíritu empresarial” (art.3), determinándose en dicho artículo algunas de las características que deben cumplir dichos programas.

En el ámbito universitario, al contrario de lo que ocurría en los niveles no universitarios, el marco legislativo no sienta unas bases generales para el desarrollo de la capacidad del espíritu emprendedor. La Ley orgánica de Universidades (art.1). Sin embargo, en el art.41.2g) se señala que la creación de empresas de base tecnológica vinculadas a la universidad es un modo de transferir al sistema productivo los conocimientos generados en la propia universidad a través de la investigación, y una forma de incrementar la presencia de la universidad en el proceso de innovación del sistema productivo y de las empresas.

En las universidades españolas se pueden encontrar actuaciones relacionadas con la promoción del espíritu emprendedor en tres niveles. Uno el formativo, a través de los cursos generales de gestión de empresas y de cursos de licenciatura o master o cursos de postgrado de gestión empresarial. Dos, a través de los servicios de información y de apoyo a los empresarios o a la creación de empresas, pero también de la generación de infraestructuras de apoyo a la creación de empresas surgidas del ámbito universitario, como pueden ser los viveros o incubadoras de empresas, o la financiación mediante inversiones temporales efectuadas por sociedades de capital de riesgo de carácter universitario. Y finalmente, en los últimos años se está impulsando desde todas las administraciones (autonómica, nacional y europea) numerosas experiencias de transferencia tecnológica el entorno científico y tecnológico empresarial, a través de la creación de empresa innovadoras de base tecnológica

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

(EIBT), la generación de spin-offs universitarias u otras iniciativas, como los parques tecnológicos.

Planes que tengan por objeto el fomento del espíritu emprendedor conforme a lo previsto en los Planes nacionales de acción para el empleo y que supongan la combinación de formación y política emprendedora, en un entorno económico y laboral real. Dicha formación deberá incorporar contenidos comunes de la actividad a desarrollar que se consideren necesarios, tales como: vocación emprendedora, tecnologías de la información, idiomas, calidad, etc., así como contenidos específicos relativos a las áreas en las que se pretende un compromiso escrito. Esta formación práctica debe suponer un 70% del total del plan.

No existe una práctica generalizada en las universidades de servicios de orientación hacia el autoempleo.

Aunque las asignaturas de creación de empresas son cada vez más frecuentes en los planes de estudios de las universidades, estas enseñanzas se siguen concentrando principalmente en los estudiantes de ciencias económicas y empresariales, y la oferta dirigida a los estudiantes de otras disciplinas es todavía reducida.

La transferencia tecnológica entre universidades, centros de investigación y empresas sigue siendo una asignatura pendiente.

Pero es necesaria la promoción de la relación universidad-Investigación-empresa y que se refuercen los programas de estancias de científicos y doctores en empresas.

Es en los niveles no universitarios donde debe empezarse a impulsarse la formación del espíritu emprendedor. Es necesario que exista mayor oferta de formación específica para profesores centrada en el espíritu empresarial. Además es fundamental fomentar los vínculos entre las escuelas y el sector privado.

Aunque la tasa de mortalidad empresarial se sitúa prácticamente al mismo nivel que la media europea, y la de natalidad es incluso superior, el principal problema que se observa es la dificultad a la que se enfrentan las empresas españolas para la consolidación de su actividad, especialmente en las empresas de base tecnológica y de alto valor añadido, así como las generadoras de empleo, innovación y progreso tecnológico.

Tanto el dinamismo emprendedor como la consolidación de las empresas dependen, fundamentalmente, de dos factores, el tamaño de la empresa y el sector al que dedica su actividad. En España, se observa que un gran número de las empresas nuevas tienen un tamaño muy pequeño y presentan graves dificultades para su consolidación en el corto y medio plazo.

Del análisis de la consolidación o supervivencia empresarial en España se observa que las empresas jóvenes son las que más dificultades tienen para sobrevivir; que las empresas industriales y, en general, aquéllas que se enfrentan a importantes barreras a la entrada son las que presentan más posibilidades de permanecer activas; y que los empresarios individuales son los que sufren mayores tasas de mortalidad y problemas de consolidación.

De los factores de entorno que afectan a la actividad emprendedora destacan como obstáculos: la falta de apoyo financiero y la complejidad administrativa sobre todo a la hora de iniciar la actividad. Otros factores exógenos, como la fiscalidad empresarial, la falta de cultura innovadora en España, un sistema educativo poco propicio a la actividad emprendedora o una escasa valoración social de la actividad emprendedora parecen explicar, igualmente, el débil dinamismo empresarial español.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Dentro de la estrategia de Lisboa, en la que el Consejo Europeo se fijó el objetivo de hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo, se expusieron tres áreas prioritarias, siendo la segunda el reforzamiento de la competitividad de las empresas europeas.

Por otro lado, el Libro verde de la Comisión Europea sobre el espíritu empresarial en Europa insiste en el importante papel que deberán desempeñar las empresas en el proceso de Lisboa y establece cinco áreas estratégicas prioritarias: promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes, atenuar el estigma del fracaso empresarial, apoyar a las mujeres y las minorías étnicas en este ámbito, reducir la complejidad administrativa de la fiscalidad empresarial y facilitar los traspasos de empresas.

El análisis de las variables que influyen en el desarrollo del espíritu emprendedor deberá ser multidisciplinar, recogiendo tanto factores económicos, como sociológicos o psicológicos, porque a los factores sectoriales y de tamaño se suman tanto de tipo intrínseco al propio emprendedor, derivados de sus motivaciones, capacitación y habilidades, como los relacionados con el entorno empresarial en el que las nuevas empresas desarrollan su actividad; entre otros, los procedimientos administrativos, la financiación empresarial, la fiscalidad, la formación o el entorno innovador. Todos ellos inciden de manera evidente tanto en la propia decisión de crear una empresa como en el grado de consolidación o de supervivencia que puedan alcanzar.

Pero además de actuaciones sobre los aspectos culturales que influyen en el desarrollo de la actividad emprendedora, se requerirán también modificaciones de los contenidos generales y específicos de los sistemas educativos, incorporando las habilidades emprendedoras y la práctica de las mismas, entendido todo ello en un contexto de aprendizaje que incorpore el diálogo social como un elemento más de la cultura del desarrollo económico y social.

En la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. (2006/962/CE). Una de las competencias clave que propone es el :

“Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.”

Definición: por sentido de la iniciativa de empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuye a una actividad social o comercial. Ello debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y promover la buena gobernanza.

Conocimientos, capacidades y actitudes esenciales relacionados con esta competencia: entre los conocimientos necesarios se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión en líneas generales del funcionamiento de la economía y las oportunidades y os desafíos que afronta todo empresario u organización. Las personas deben ser conscientes también de la postura ética de las empresas y de cómo éstas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Las competencias están relacionadas con una gestión proactiva de los proyectos (entrañan capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas, la evaluación y el registro), así como una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

La actitud empresarial se caracteriza por la iniciativa, la proactividad, la independencia y la innovación tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean objetivos personales o metas fijadas en común con otros, incluido en el ámbito laboral”.

En nuestro país, el actual modelo de formación continua se ha desarrollado en el marco de los Acuerdos Nacionales en esta materia que supusieron un impulso importante de la formación, apoyándose fundamentalmente en la participación de los interlocutores sociales.

El modelo así configurado cuenta ya con más de 13 años de experiencia y dos renovaciones a través de los II y III acuerdos Nacionales, además de la última reforma realizada por el Real Decreto 395/2007, de 27 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, y donde se especifica que *“por lo que respecta al ámbito de la unión europea, el aprendizaje permanente es considerado como un pilar fundamental de la estrategia de empleo en una economía basada en el conocimiento. Asimismo, el aprendizaje permanente se incorpora entre los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa para los objetivos en educación y formación para el año 2010.”*

También se insiste en la necesidad de favorecer y promover la calidad de la formación, así como su evaluación:

“Por otro lado el real decreto pretende potenciar la calidad de la formación así como su evaluación, a fin de que la inversión en formación en nuestro país responda a los cambios rápidos y constantes que se producen en nuestro entorno productivo, permitiendo mantener actualizadas las competencias de nuestros trabajadores y la capacidad de competir de nuestras empresas y reduciendo el diferencial que dicha inversión tiene todavía en relación con la media europea. Se trata de implantar un modelo dinámico y flexible, pero a la vez un modelo estable para afrontar desde la óptica de la formación los desafíos de nuestra economía enmarcados en la Estrategia Europea para la consecución del pleno empleo.”

En la **ORDEN TAS/2388/2007, de 2 de agosto, por la que se desarrolla parcialmente el real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta** y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, en el ámbito de la Administración General del

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Estado. Se especifica en su artículo. 4.1. *“respecto a las subvenciones destinadas a la ejecución de planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos, podrán ser beneficiarios las asociaciones representativas de autónomos de carácter intersectorial que tengan suficiente implantación en el ámbito estatal, así como las organizaciones contempladas en el artículo 21.5 de la ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo con representatividad en dicho ámbito³.*

En la Resolución de 22 de diciembre de 2006, de la Consejería de Educación y ciencia, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones públicas para la financiación de planes de formación continua mediante la suscripción de contratos programa en el ámbito territorial del Principado de Asturias para el ejercicio 2007, cofinanciados por el Fondo Social Europeo. En su *Objeto y finalidad*. C): *“contratos programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, con el fin de mejorar su capacitación en las competencias relacionadas con la actividad que desarrollen, bien de carácter sectorial o bien transversal u horizontal”*. Esta Resolución tendrá que adaptarse al nuevo Real Decreto para la Formación en el Empleo, pero a fecha de hoy es la normativa que afecta a los contratos programa territoriales

La formación de autónomos/as se realiza a través de los contratos programas estatales y territoriales, una de las tres iniciativas de formación continua, junto con el sistema de bonificaciones y las acciones complementarias.

La diferencia entre el sistema de bonificaciones y los contratos programa es que estos últimos son subvenciones, y mientras que en los primeros no se admite la participación de los/as autónomos/as al no cotizar por contingencia de Formación Profesional, su participación en la formación continua se lleva a cabo a través de los contratos programas.

³ “las asociaciones más representativas de los trabajadores autónomos y las organizaciones sindicales más representativas, se conformidad con los artículos 6 y 7 de la ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, gozarán de una posición jurídica singular, que les otorga la capacidad jurídica para actuar en representación de los trabajadores autónomos para:

- a) ostentar representación institucional ante las Administraciones Públicas u otras entidades u organismos de carácter estatal o de Comunidad Autónoma que la tengan prevista.
- b) ser consultadas cuando las Administraciones Públicas diseñen políticas públicas que incidan sobre el trabajo autónomo.
- c) gestionar programas públicos dirigidos a los trabajadores autónomos en los términos previstos legalmente.
- d) cualquier otra función que se establezca legal o reglamentariamente.”

Los autónomos del RETA se incorporan al sistema de formación continua a partir del año 1997 en los II Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

De las tres iniciativas que existen actualmente de formación continua el colectivo de emprendedoras puede beneficiarse de dos de ellas:

- ✓ En los contratos programa pueden ser participantes y solicitante puesto que así se recoge en las convocatorias para este tipo de iniciativa.
- ✓ En el sistema de bonificaciones pueden ser beneficiarios siempre y cuando tengan un trabajador/a ó más asalariados por los que coticen por contingencia de Formación Profesional, la formación iría dirigida exclusivamente a sus asalariados y la empresa se bonificaría por impartirles formación continua.
- ✓ La tercera iniciativa son las acciones complementarias y de acompañamiento a la formación dentro de las cuales se encuentra este proyecto.

Finalmente señalar que **Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo**. Recoge en su Art.4. los derechos profesionales. “d). A la formación y readaptación profesionales”. Y en su Art. 27. *política de fomento del trabajo autónomo*.

e) fomentar la formación y readaptación profesionales.

g) facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa, de forma que se mejore la productividad del trabajo o servicio realizado.

h) crear un entorno que fomente el desarrollo de las iniciativas económicas y profesionales en el marco del trabajo autónomo.

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

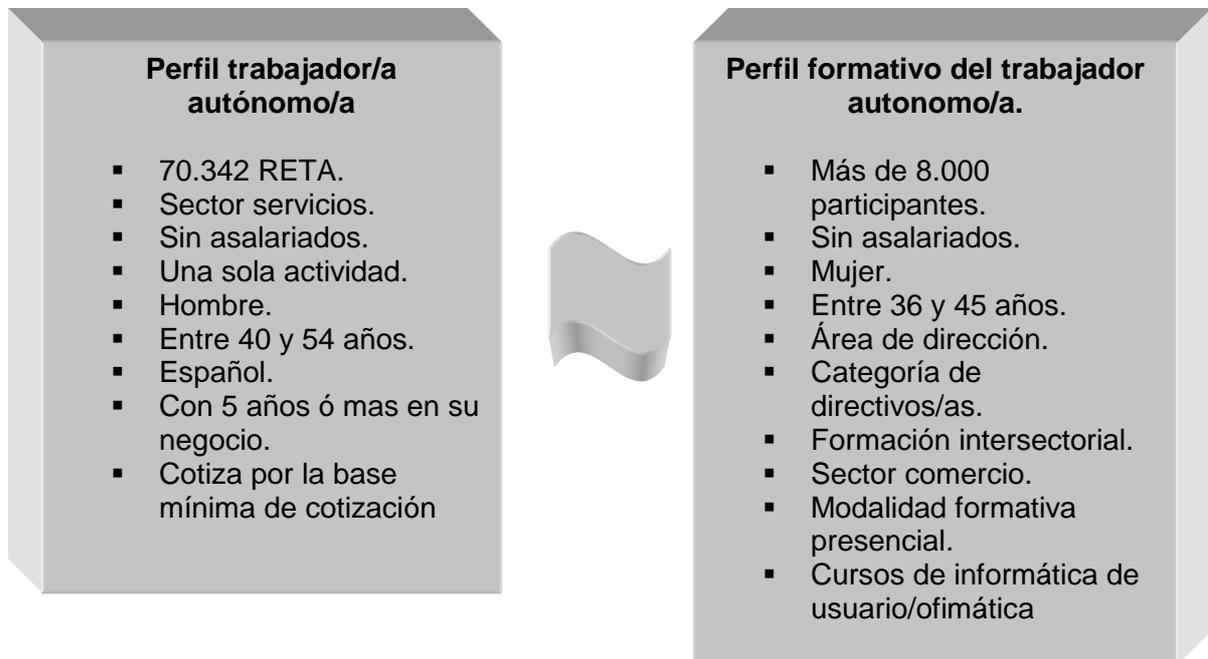
i)apoyar a los emprendedores en el ámbito de actividades innovadoras vinculadas con los nuevos yacimientos de empleo, de nuevas tecnologías o de actividades de interés público, económico o social.

3. la elaboración de esta política de fomento del trabajo autónomo tenderá al logro de la efectividad de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prestará especial atención a los colectivos de personas desfavorecidas o no suficientemente representadas, entre los cuales las personas con discapacidad ocupan un lugar preferente.

Art.28. formación profesional y asesoramiento técnico.

- 1. el fomento del trabajo autónomo se dirigirá especialmente a integrar dentro del sistema educativo y, en particular, del sistema de formación profesional, la promoción del trabajo autónomo, a propiciar la formación y readaptación profesionales de los trabajadores autónomos, facilitando el acceso a los programas de formación profesional, que se orientarán a la mejora de su capacitación profesional y al desarrollo de su capacidad gerencial.*
- 2. el fomento del trabajo autónomo también atenderá a las necesidades de información y asesoramiento técnico para su creación, consolidación y renovación, promoviendo, a estos efectos, las fórmulas de comunicación y cooperación entre autónomos.*

3.- PARTICIPACIÓN DEL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS/AS EN LA FORMACIÓN CONTINUA EN ASTURIAS⁴.



En Asturias tenemos una población de 16 años de más de 937.000 personas, de las cuales 476.000 pertenecen a la población activa, 442.000 a la población de personas ocupadas y las personas paradas serían 34.300, de las cuales 15.800 son hombres y 18.500 son mujeres⁵.

De esta población de ocupados/as podemos observar que 307.628 están recogidos/as dentro del Régimen General de la Seguridad Social. 1.910 pertenecen al Régimen Especial del Mar, 4.361 al Régimen especial de la minería, 6.041 al Régimen especial del hogar, 14.547 al Régimen especial agrario y 70.342 al Régimen especial de autónomos, siendo este último el que mayor número de afiliados/as recoge después del Régimen General de la Seguridad Social, como se puede observar en la tabla.

⁴ Se han utilizado los datos desglosados que se han publicado en los diferentes informes, en otros informes existen los datos globales de participación en la formación continua, pero no desglosados por colectivos.

⁵ EPA: tercer trimestre de 2007/10/30.

	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Minería Carbón	Régimen General	Régimen Especial Hogar	Régimen Especial de Autónomos	Régimen Especial Agrario
Afiliados medios por regímenes en Asturias. Octubre 2007	1.910	4.361	307.628	6.041	70.342	14.547

Según el número de empresas dadas de alta en la Seguridad Social, como se recoge en la tabla, podemos observar que 35.135 pertenecen al Régimen General de la Seguridad Social y el resto, 4.748 se encontrarían dadas de alta en alguno de los Regímenes Especiales

Empresas en alta en la Seguridad Social según regímenes

Asturias

	TOTAL	Regímenes de afiliación a la SS				
		Régimen general	Especial agrario	Especial de la minería del carbón	Especial empleados del hogar	Especial trabajadores del mar
2006						
Septiembre	39.248	34.294	381	34	4.223	316
2007						
Septiembre	39.883	35.135	354	31	4.073	290

Unidades: Número

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social.

Tipo de datos: Definitivos

Última actualización: 05/11/2007

Por lo que se refiere al perfil mayoritario de los autónomos registrados en Asturias a fecha de 30 de septiembre de 2007 encontramos que es un

Autónomo del sector servicios (aunque con una importante presencia en la agricultura), sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón (aunque con una importante presencia de mujeres), entre 40 y 54 años (aunque con una importante presencia entre 25 y 39 años), español, que lleva 5 o más años en su negocio, y que cotiza por la base mínima de cotización (aunque con una importante presencia de cotización reducida).

En Asturias existen

- **70.342** autónomos afiliados al RETA, que representan el **2,2%** del total de afiliados en el RETA.
- **59.203** autónomos propiamente dichos (no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, tampoco son colaboradores familiares ni están registrados como parte de algún colectivo especial de trabajadores), que representan el **2,7%** del total de autónomos propiamente dichos.

Por situación profesional: tenemos que en Asturias están registrados **48.061** autónomos sin asalariados a su cargo (81,2% del total). **11.142** con asalariados a su cargo (18,8% del total). **57.048** sin pluriactividad (96,4% del total) y **2.155** con pluriactividad (3,6% del total).

Si observamos la siguiente tabla podemos apreciar la distribución de las empresas en Asturias por estrato de asalariados/as.

ASTURIAS. Estrato de asalariados/as

Sin asalariados	37.377
De 1 a 2 asalariados	21.074
De 3 a 5 asalariados	7.161
De 6 a 9 asalariados	3.081
De 10 a 19 asalariados	2.001
De 20 a 49 asalariados	1.082
De 50 a 99 asalariados	267
De 100 a 199 asalariados	130
De 200 a 499 asalariados	68

De 500 a 999 asalariados	19
De 1000 a 4999 asalariados	15
De 5000 o más asalariados	1

Fuente: DIRCE 2007

Por nacionalidad: en Asturias tenemos **57.863** españoles (97,7% del total) y **1.340** extranjeros (2,3% del total).

Por antigüedad en el negocio: **39.518** de los/as autónomos/as registrados/as tienen 5 ó más años (66,7% del total). **8.184** tienen una antigüedad de 1 a 3 años (13,8% del total). **6.053** de 3 a 5 años (10,2% del total). **3.029** de 6 a 11 meses (5,1% del total). **2.419** menos de 6 meses (4,1% del total).

Por base de cotización: el **35.904** de los/as autónomos/as registrados/as tiene la base mínima (60,6% del total). **12.062** cotiza por la base reducida (20,4% del total). **5.656** entre 1'5 y 2 base mínima (9,6% del total). **3.872** entre base mínima y 1'5 base mínima (6,8% del total). **1.179** entre 2 y 3 base mínima (2,0% del total) y **530** más de 3 veces base mínima (0,9% del total).

Una vez que nos hemos situado en el contexto regional, pasemos a describir la participación en la formación continua ofertada en Asturias de estas personas afiliadas al RETA a lo largo de los últimos años

A través del “Plan de innovación del/la autónomo/a en tecnologías de la información y la comunicación” (PIATIC) han recibido formación 829 trabajadores (1.427 matriculados), en ofimática y aplicaciones TIC, siendo los sectores de Comercio (11,5%) y Hostelería (10,7%) los de mayor presencia entre los 40 convocados.⁶

En el año 2003, la Comisión Paritaria Territorial de Asturias de Formación Continua, lleva a cabo un estudio sobre la formación intersectorial que, a través de la convocatoria de planes de formación intersectorial⁷, solicitan La Unión General de

⁶ Memoria del Consejo Asturiano de la Formación Profesional 2006).

⁷ última convocatoria dentro del contexto de los III Acuerdos Nacionales de Formación Continua.

Trabajadores de Asturias, Comisiones Obreras de Asturias y la Federación Asturiana de Empresarios.

Tipo participantes	FADE	UGT	CCOO
RGSS⁸ cofinanciado FSE⁹	317	1.093	908
% fila.	13,67	47,15	39,17
% columna	47,59	77,62	74,30
% tabla	9,61	33,16	27,54
RGSS no cofinanciado FSE	312	145	211
% fila.	46,70	21,7	31,58
% columna	46,84	10,29	17,26
% tabla	9,46	4,39	6,40
Otros colectivos cofinanciados FSE	37	156	103
% fila.	12,5	52,7	34,79
% columna	5,5	11,07	8,42
% tabla	1,12	4,73	3,12
Otros colectivos no cofinanciados FSE	0	14	0
% fila.	0	100	0
% columna	0	0,99	0
% tabla	0	0,42	0
TOTALES	666	1.408	1.222
% Total	20,20	42,71	37,07

En el Artículo 5. del RD 1046/2003, de 1 de agosto por el que se regulaba el subsistema de formación profesional continua¹⁰, se dice que “a fin de garantizar la no discriminación y el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de acceso a la formación, las acciones de formación continua en las empresas y los contratos programa deberán contemplar, en el porcentaje que se determine por orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a propuesta de la Comisión Estatal de Formación Continua, el acceso a la formación de los trabajadores pertenecientes a los colectivos prioritarios del Fondo Social Europeo, en el marco de lo establecido en los Programas Operativos de Iniciativa Empresarial y Formación Continua. Dichos colectivos son: trabajadores de pequeñas y medianas empresas (especialmente las de

⁸ Régimen General de la Seguridad Social

⁹ Fondo Social Europeo

¹⁰ actualmente este Real Decreto está derogado por el Real Decreto 395/2007, de 27 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

menos de 50 trabajadores) y colectivos desfavorecidos (mujeres, discapacitados, mayores de 45 años y trabajadores no cualificados)”.

Así pues, el colectivo de autónomos/as lo podemos encontrar en el apartado de “*otros colectivos financiados por el Fondo Social Europeo*” o en “*Otros colectivos no cofinanciados por el Fondo Social Europeo*”.

En otro estudio llevado a cabo por la Sede Territorial de Asturias en el año 2007, sobre la participación de los autónomos/as en la formación continua ofertada por los contratos programa estatales al amparo del Real Decreto 1046/2003¹¹- que recoge los años 2004 a 2006- cuyos participantes tienen centro de trabajo en Asturias se recogen los siguientes datos¹²:

Total de autónomos formados: 5.927.

Autónomos: 2.546 (43%).

Autónomas: 3.381 (57%).

Mientras que la participación en el contrato programa intersectorial ofertado por La Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) la participación ha sido, como se recoge en la tabla de 746 personas de las cuales el 53,5% son mujeres y el 46,5% son hombres.

Contrato programa Intersectorial UGT Asturias 2004-2006 Asturias		
género	frecuencia	porcentaje
mujeres	399	53,5
hombres	347	46,5
totales	746	100

Si observamos ahora la tabla de datos que corresponde al contrato programa de La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Asturias (UPTA), podemos comprobar que participan 207 autónomos/as.

¹¹ Últimos datos disponibles.

¹² Debemos tener en cuenta que un autónomo puede participar en más de una acción formativa con lo cual computará como participantes tantas veces como inicie y finalice un curso.

Contrato programa UPTA Asturias 2004-2006 Asturias		
género	frecuencia	porcentaje
mujeres	96	46,3
hombres	111	53,6
totales	207	100

La población de autónomos/as registradas en el RETA según género es la siguientes:

- **35.392** varones (59,8% del total).
- **23.811** mujeres (40,2% del total).

Podemos comprobar como en la formación ofertada en los contratos programa estatales para autónomos/as cuyo centro de trabajo está en Asturias es mayor la participación de mujeres (57%) que de hombres (43%), lo mismo sucede en el caso de la formación intersectorial ofertada a nivel territorial por la UGT, en donde el 53,5% son mujeres y el 46,5% son hombres. No sucede lo mismo en el contrato programa de UPTA donde es mayor la participación de hombres (53,6%) que de mujeres (46,3%).

Luego, en general puede decirse, que participan más en la formación continua en Asturias las mujeres que los hombres, aunque estos últimos (59,8%) superen a las anteriores (40,2%) en población registrada en el RETA .

Pero con los datos que tenemos pasemos a describir la participación de los/as autónomos/as, según perfiles en la formación continua en Asturias:

La **media** de participante / hora en el año **2005** fue de **47,2 horas**.

La **media** de participante / hora en el año **2006** fue de **60 horas**.

Y como **Resumen general**, podemos establecer que: participan más mujeres que hombres. La modalidad que certifica más participantes es la presencial, los participantes suelen tener entre 36 y 45 años, pertenecen al área funcional de dirección y tienen una categoría profesional de directivos. La formación que más participantes certifica es la de tipo intersectorial. En la formación sectorial, el sector

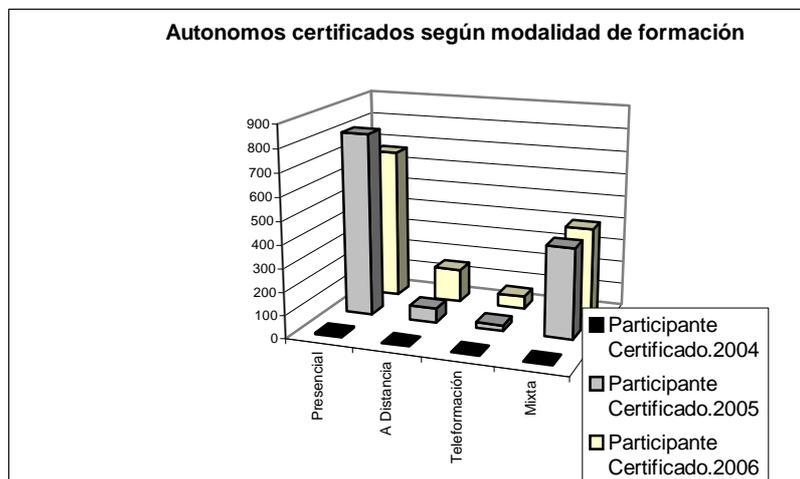
que más participantes certifica es comercio y el que menos la construcción. La acción formativa que certifica mayor número de participantes es la de informática de usuario/ofimática.

Veamos estos datos desglosados, según perfiles y categorías:

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias según modalidad de formación:

Si analizamos las tres convocatorias de contratos programa estatales cuyos autónomos tienen su centro de trabajo en Asturias, podemos observar que en el año 2004 solamente se formaron 6 autónomos en la modalidad presencial, en el resto de

modalidades la participación es cero.



En la convocatoria de 2005 la mayor participación de este colectivo se sigue registrando en la modalidad presencial en total son 802

autónomos (62,5%), pero también existe participación en la modalidad a distancia (63 participantes, 5%) , en la modalidad teleformación (24 participantes, 1,9%) y como dato a destacar la participación en el tipo de modalidad formativa mixta con un total de 393 participantes lo que supone el 31% de participación sobre el total (1.282) de autónomos que en Asturias se forman ese año en los contratos programa de convocatoria estatal.

En la convocatoria del año 2006 se certifican un total de 1.264 autónomos (una cifra ligeramente inferior a la de la convocatoria anterior). Al igual que sucede en el 2005, los mayores índices de participación se recogen en la modalidad presencial con un total de 664 participantes (52,5%) y en la modalidad mixta con 398 autónomos participantes (31,2%). Pero hay que destacar un dato y, es que, las horas de

formación realizadas superan con creces la formación mixta (35.832 horas de formación realizadas) a la formación presencial (26.599 horas de formación realizadas), hecho que no sucede en convocatorias anteriores. En cuanto a las modalidades a distancia y teleformación, aumentan su participación pero sin relevancia respecto a las dos anteriores modalidades descritas. Es importante señalar,

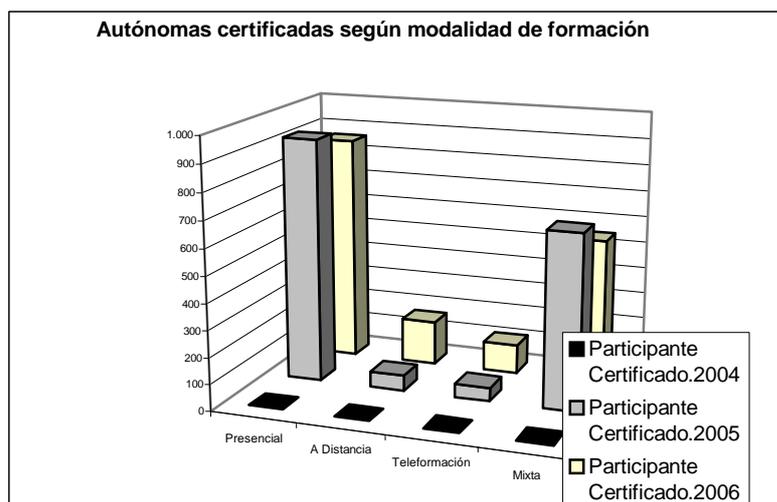
que aunque el número de participantes ha disminuido ligeramente de 1.282 en 2005 a 1.264 en 2006, lo que sí ha aumentado significativamente es el número de horas de formación de 61.923 en 2005 a 78.573 en 2006.

Pasemos ahora a analizar la participación de las autónomas en la formación continua en Asturias dentro de los contratos programa de ámbito estatal, como se puede observar en el gráfico, y al igual que sucede con el colectivo de autónomos, no existe participación, en este caso ni tan siquiera presencial, de autónomas en la convocatoria de 2004.

Si observamos lo que sucede en la convocatoria del año 2005, vemos que la participación de autónomas es muy significativa sobre todo en la modalidad presencial, con un total de 924 participantes

certificadas (54,5%) y en la modalidad mixta, con un total de 661 participantes (39%), en el resto de modalidades los porcentajes de participación son prácticamente los

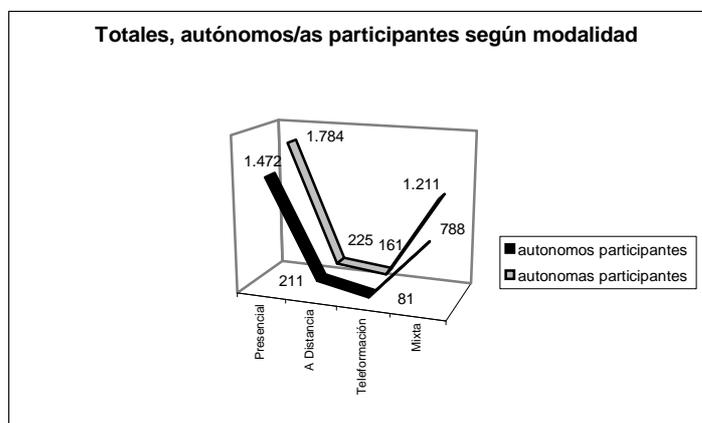
mismos, rondando el 3%. En esta convocatoria se certifican un total de 1.694 autónomas.



En la convocatoria de 2006, al igual que sucede con el colectivo de autónomos disminuye muy ligeramente la participación respecto al año 2005, de 1.694 autónomas participantes pasan a 1.687; pero sin embargo, y al igual que con el colectivo de autónomos aumentan significativamente las horas dedicadas a la formación, pasando

De 78.560 en 2005 a 98.544 en 2006. De todas las modalidades analizadas, disminuyen las horas de formación realizadas en la modalidad presencial y aumentan en el resto de modalidades. Si bien es cierto que también aumentan los participantes (y en el gráfico se puede observar claramente) en las modalidades a distancia y tele formación que ahora suponen el 10% y el 6,5% respectivamente sobre el total de participación; también aumenta el número de horas dedicadas a la formación en la modalidad mixta, aunque la participación pasa de un 39% en el año 2005 a un 33% en el año 2006.

Si realizamos un análisis global de la participación del colectivo de autónomos y autónomas en la formación continua de contratos programa estatal, como podemos



observar en el gráfico, es superior la participación de mujeres a la de hombres, aunque ambos coinciden en el tipo de modalidad formativa, también se puede observar que la tendencia es a aumentar la modalidad a distancia y teleformación, mientras que la modalidad

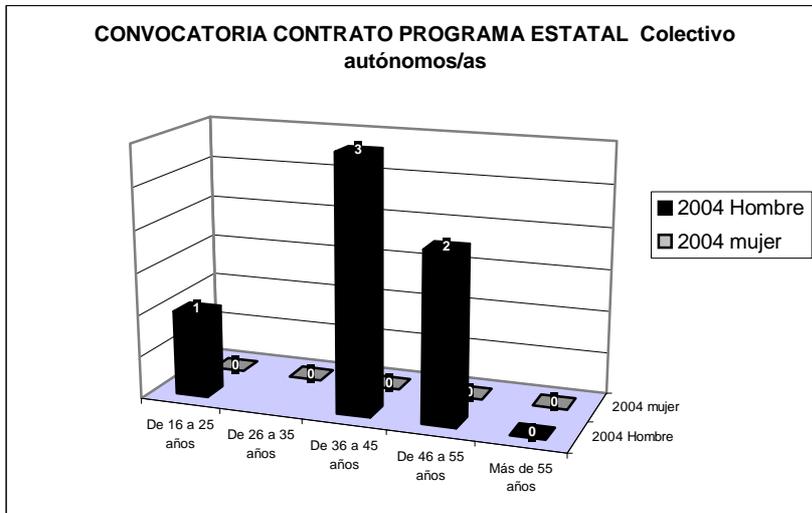
presencial y mixta ha disminuido de la convocatoria de 2005 a la de 2006, aunque sigue registrando los mayores índices de participación.

Así pues, podemos concluir que se certifican más participantes en la modalidad presencial, y un rasgo común a las distintas modalidades es que es siempre mayor el porcentaje de participación de mujeres.

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias, según grupos de edad.

Pasemos ahora a analizar la participación del colectivo de autónomos y autónomas según grupos de edad. Este análisis lo llevamos a cabo por convocatorias y comparando los tramos de edad entre mujeres y hombres.

En la convocatoria del año 2004 de contratos programas estatales, como ya vimos en

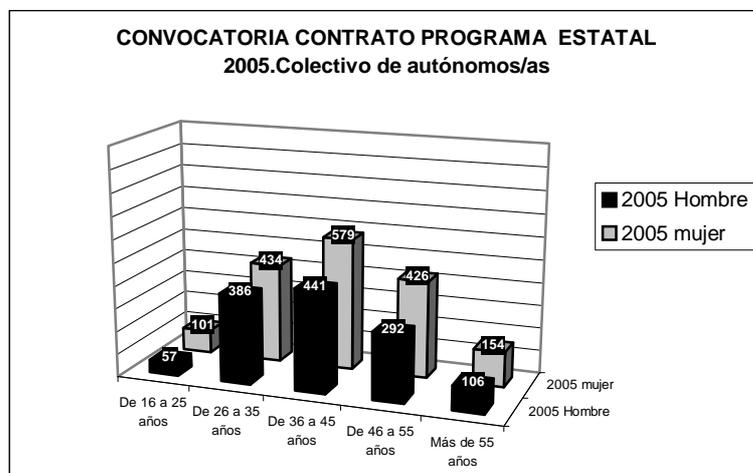


el apartado anterior, apenas hubo participación, y lo podemos observar claramente en el gráfico. Solamente participan en formación continua los autónomos y la edad más representativa con 3 participantes es el tramo que va de los 36

a los 45 años, seguido del tramo de los 46 a los 55 años, con 2 participantes.

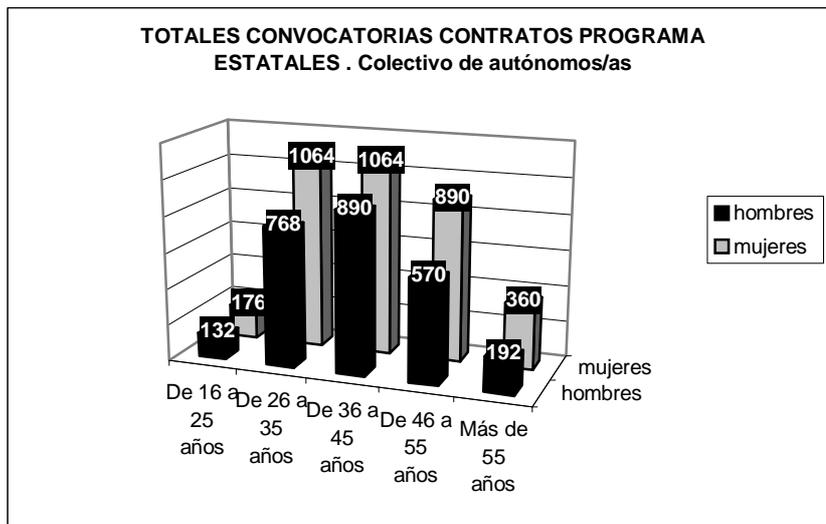
En la convocatoria del año 2005, como se puede observar en el gráfico, es entre los 26 y los 55 años de edad cuando más formación se recibe en el colectivo estudiado, supera la participación

de las mujeres a las de los hombres, pero se coincide en el tramo de edad más representativo que va de los 36 a los 45 años, aunque existe una ligera variación entre los otros dos tramos que tienen en común,



ya que si las mujeres de 46 a 55 son las que siguen al tramo de mayor participación, en el caso de los hombres son los que tienen entre 26 y 35 años los que recogen los porcentajes más elevados, después del tramo más representativo.

Finalmente, en la convocatoria de 2006, podemos observar como en el caso de los hombres el tramo de edad más representativo sigue siendo el de 36 a 45 años (con un total de 447 participantes, lo que supone el 35,4%) seguido del tramo de 26 a 35 años (con un total de 379 participantes, lo que supone el 30%).



En el caso de las autónomas, también participan más aquellas que tienen entre 36 y 45 años (488 en total, 29,9%), aunque no existe una diferencia significativa con el tramo de edad

de los 46 a los 55 años con una participación de 464 autónomas (27,5%) y también seguidas muy de cerca por las mujeres autónomas que tienen entre 26 y 35 años (454 son las participantes con estas edades y suponen el 26,9%) sobre el total.

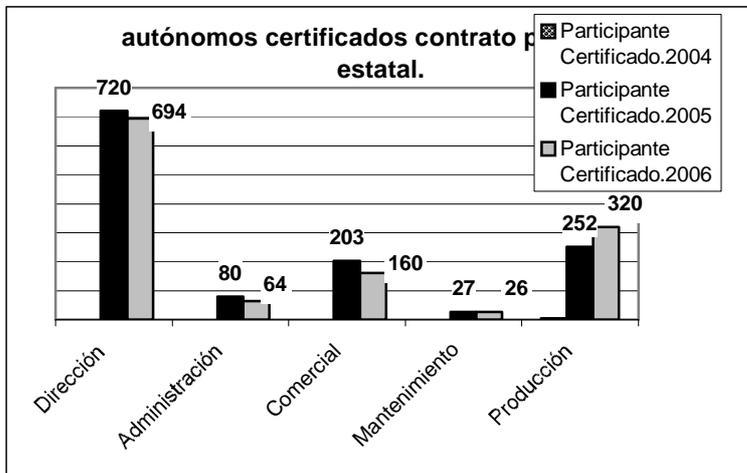
Podemos concluir que el mayor porcentaje se encuentra entre los que tienen entre 36 y 45 años y muy cerca de ellos, están aquellos que tienen entre 26 y 35 años. En todos los grupos de edad es mayor el número de mujeres participantes que de hombres.

Si atendemos a los/as autónomos/as registradas según edad en el RETA en Asturias, observamos que los que tienen entre 40 y 54 años (25.816 personas) suponen el 43,6% del total, los que tienen entre 25 y 39 años (16.976 personas) suponen el 28,7% del total, los que tienen 55 años ó más (15.194 personas) suponen el 25,7% del total y los menores de 25 años (1.217 personas) suponen el 2,1% del total.

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias, según área funcional.

Los autónomos participantes que recogen los más altos índices de participación se encuentran recogidos en las convocatorias de contratos programa estatales de los años 2005 y 2006.

Si observamos en primer lugar el gráfico de autónomos certificados en los contratos programa estatales del año 2005 podemos observar que es en el área funcional de



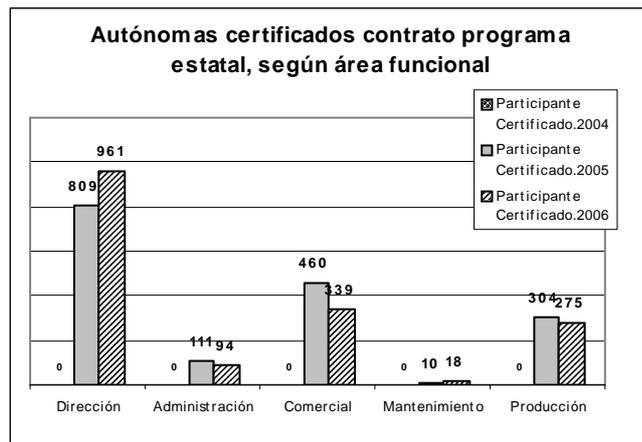
dirección donde se recogen los índices más altos de participación, en total 720 autónomos lo que supone el 56,2% sobre el total de participación de autónomos. El siguiente grupo que más participación recoge en esta convocatoria es el de

producción con un total de 252 autónomos participantes (19,6%) y el tercer grupo que más participa sería el de autónomos del área funcional de **comercial** con 203 participantes (15,8%).

En la convocatoria del año 2006, existe una variación respecto a la de 2005, y es que, aunque siga siendo el área funcional de **dirección** el que más participantes registra (un total de 694, lo que supone el 53,6%), ha bajado la participación en este colectivo y ha aumentado en el colectivo de **producción** suponiendo ahora el 25,3% sobre el total de autónomos con 320 participantes. De hecho es el único colectivo dentro del área funcional, que aumenta, ya que el resto: **dirección, administración, comercial y mantenimiento** disminuye.

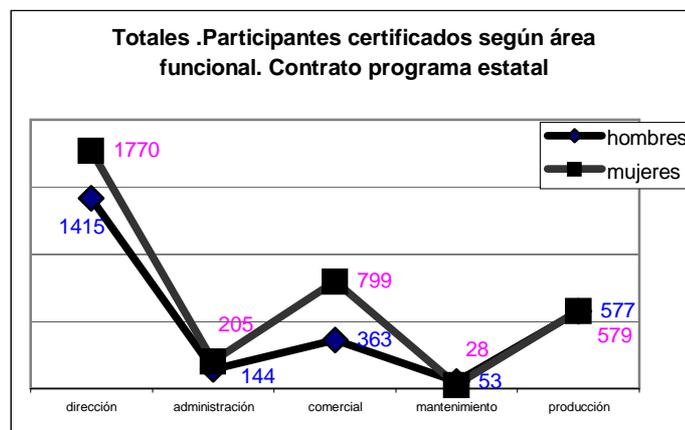
En el caso de las autónomas participantes en los contratos programa estatales, en el año 2004 como ya veíamos en apartados anteriores, no se recoge participación, y en la convocatoria del año 2005 los mayores porcentajes de participación se pueden observar en el área de **dirección** (47%) con un total de 809 autónomas certificadas.

En el área de **comercial** también se registra una considerable participación (27,1%) y finalmente en la de **producción** sería el tercer área funcional donde la participación es más ó menos significativa con un total de 304 autónomas certificadas (17,9%).



A diferencia que en el caso de los autónomos, en el de las autónomas baja la participación en todas las áreas funcionales, excepto en la de dirección que no solo se mantiene como la que más participación recoge, sino que aumenta el número de autónomas certificadas que se dedican a trabajos de **dirección** (961 participantes certificadas lo que supone el 57%). En esta convocatoria sigue siendo el área de **comercial** (20%) junto con el de **producción** (16,3%), después de **dirección**, las que recogen los índices más altos de participación.

Si analizamos ahora los totales a lo largo de las distintas convocatorias de contratos programa estatales, podemos observar esos índices más altos de participación de las mujeres que de los hombres.



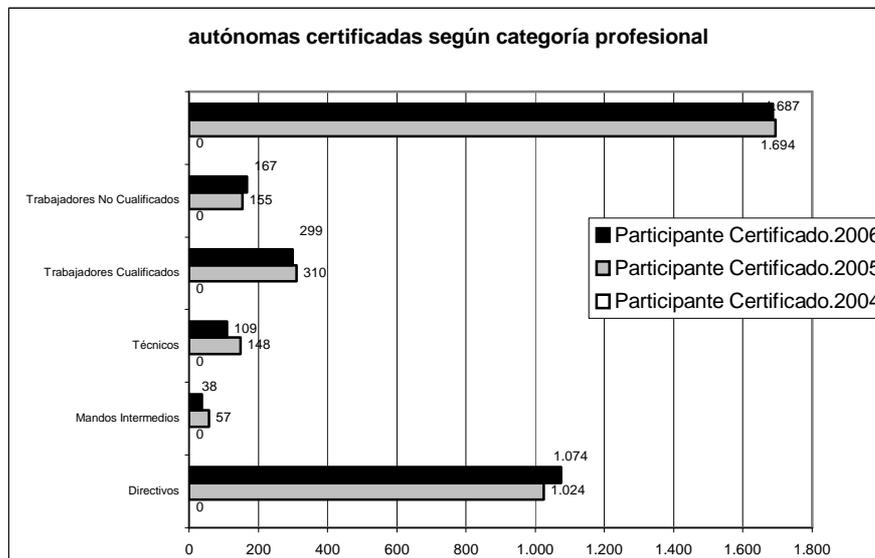
En el gráfico se puede observar, muy claramente, como las mayores coincidencias en este colectivo se dan en el área de **producción** (tomando como referencia los índices

de participación). Y como sobre todo, en el área de **dirección** y en el de **comercial** es mucho mayor la participación de mujeres que de hombres. Si hacemos el análisis en términos relativos por áreas funcionales vemos que en el área de **dirección** las mujeres suponen el 55,5%, mientras que los hombres el 44,4%. Algo similar ocurre en el área **comercial** donde la participación de autónomas supone el 68,7%, mientras que los autónomos suponen el 31,3%.

Podemos concluir que es el área de dirección la que recoge el mayor número de participantes. A destacar: el área de mantenimiento tiene mayor número de participantes hombres que mujeres y en el área de producción tienen el mismo porcentaje de participación; en el resto de áreas es mayor el número de mujeres participantes que de hombres.

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias, según categoría profesional.

Veamos en primer lugar la participación de las autónomas tomando como referencia su categoría profesional.



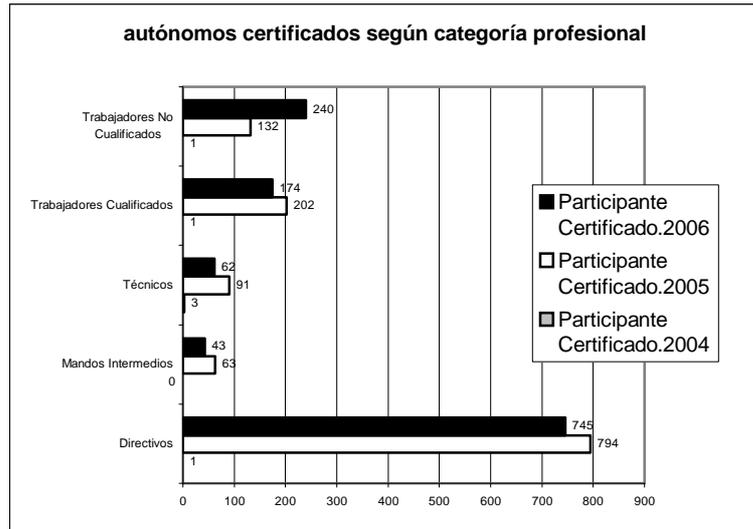
Como se puede observar en el gráfico el 60,4% de las participantes de la convocatoria de 2005 son **directivas**, este porcentaje aumenta al

63,6% en la convocatoria de 2006. Siendo esta la categoría profesional predominante con gran diferencia sobre las demás.

La categoría de **Trabajadoras cualificadas** recogería el 18,3% de participación en el año 2005 y el 17,7% de participación en el 2006. El resto de categorías recogen niveles de participación por debajo del 10%.

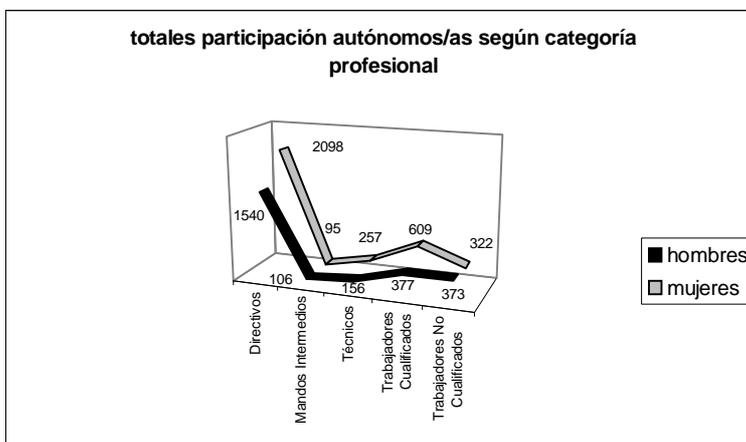
En el caso de los autónomos, sucede algo similar que con las autónomas, es la categoría de **directivos** la más representativa con una participación del 61,9% en la convocatoria de 2005, sigue siendo representativa en la convocatoria del 2006 (58,9%), aunque a diferencia del caso de las mujeres, disminuye la participación en esta categoría para este año (2006).

Si tomamos como referencia las categorías que le siguen en porcentaje de participación,



podemos observar que la diferencia, al igual que con las autónomas, es elevada, pero en el caso de los autónomos existen variaciones de una convocatoria a otro, ya que si en el año 2005 el 15,7% de los participantes eran **trabajadores cualificados**, en el año 2006 son los **trabajadores no cualificados** los que ocupan el segundo lugar en participación con el 19%.

Si observamos la evolución del colectivo de autónomos y de autónomas a lo largo de los años estudiados podemos observar como las autónomas **directivas** y las



trabajadoras

cualificadas con las que más acceden a la formación continua. Mientras que en el caso de los autónomos, aunque los mayores índices de participación se encuentran entre los

directivos, el resto de categorías profesionales están más repartidas que en el caso de las autónomas.

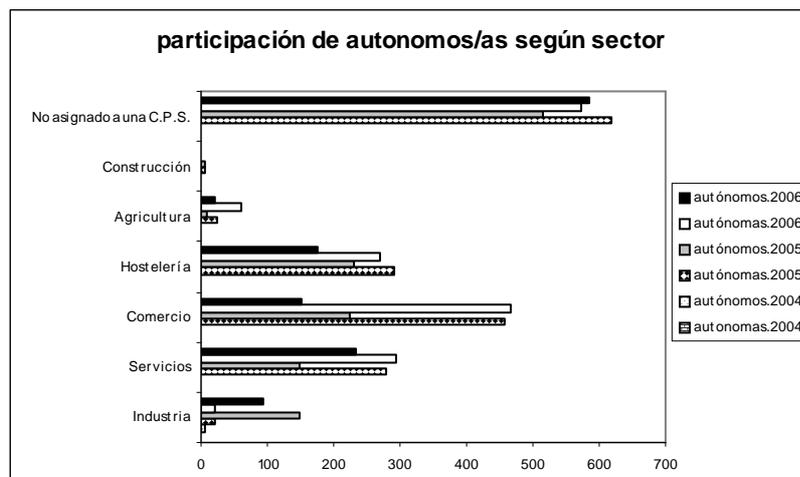
Podemos concluir que la categoría que más participantes certifica es la de directivos. Es mayor el porcentaje de hombres en los trabajadores no cualificados y en los mandos intermedios; mientras que el número de mujeres es mayor en las trabajadoras cualificadas, en las directivas y en las técnicas.

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias, según sector de actividad.

Veamos ahora por sectores cuál es la participación, según género, dentro del colectivo analizado.

Como ya comentamos en apartados anteriores, en la convocatoria del año 2004 solamente participan 6 autónomos del **sector industria**, no registrándose participación de autónomas.

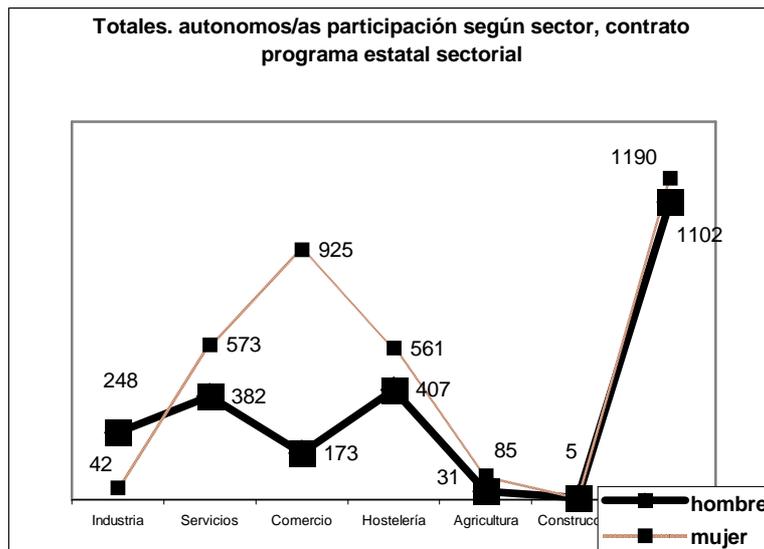
Para la convocatoria del año 2005 de los 1.282 autónomos que participan, 516 (40,2%), lo hacen a través de la formación intersectorial, que



es lo que en el gráfico se denomina **No asignado a una CPS**. Dentro del resto de sectores es el sector **hostelería** y el sector **comercio** el que más alta participación de autónomos registra, con 230 (17,9%) y 224 (224) participantes respectivamente.

En el caso de las autónomas para este periodo 2005, también es en la formación intersectorial donde se registran los mayores porcentajes de participación (618 participantes certificados lo que supone el (36,5%). Pero también existe un sector en el que la participación de las autónomas es elevada, es el sector **comercio** con 459 participantes (27%). Si realizamos un análisis comparativo podemos observar que a

diferencia de los autónomos que tienen un 11,6% de participación en el sector **industria**, las autónomas solamente registran un 1,2% de participación. Y, por el contrario, en el sector **agricultura** que apenas se forman 9 autónomos en el caso de las autónomas se forman 23 personas. Otra diferencia significativa se comprueba en el sector **comercio** donde es mucho más elevada la participación de autónomas que de autónomos.



Para la convocatoria del año 2006, podemos observar que en tres sectores aumenta la participación, en el caso de los autónomos: **servicios, agricultura y formación intersectorial**. Y disminuye en los siguientes: **industria,**

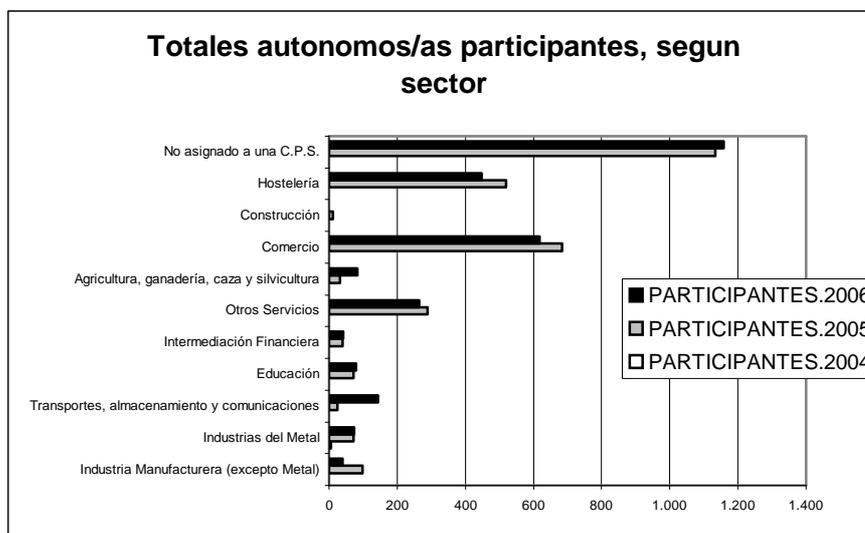
comercio, hostelería y construcción. Sigue siendo la formación intersectorial la que más participación de autónomos registra, seguida de **comercio**, que ha aumentado significativamente respecto a la convocatoria anterior.

En el caso de las autónomas, en la convocatoria del año 2006, un sector mantiene igual los índices de participación que es el sector **servicios**, mientras que son tres los sectores que aumentan su participación: **servicios, comercio, agricultura y la formación intersectorial**. Otro sector baja su índice de participación: **hostelería**, y el sector de la **construcción** que tenía 5 participantes certificadas en el año 2005, pasa a no tener ninguna en el año 2006. La formación a la que más se accede, como en el caso de los autónomos, sigue siendo la **intersectorial**, seguida de la formación para el sector **comercio**.

Si hacemos un análisis comparativo de la evolución sectorial según género a lo largo de estas convocatorias dentro de los contratos programa estatales, podemos observar esa mayor formación de las autónomas en relación a los autónomos.

Como se puede observar en el gráfico solamente existe un sector en el que la participación de autónomos supera a la de autónomas, es en el sector **industria**, con 42 autónomas participantes y 248 autónomos.

Si ahora observamos los totales, a lo largo de los contratos programa estatales 2004-2005, según participación por sectores, observamos que existen diferencias según el



género de los/las participantes. Siendo el sector más representativo, en cuanto a participación de autónomos la **industria** (85%), seguido pero con un

porcentaje significativamente menor del de la **construcción** (58%); mientras que el más representativo según participación de autónomas es el de la **agricultura** (73%), pero seguido muy de cerca del de **comercio** (71%) y también el de **servicios** (60%).

AGRUPACION SECTORIAL	AUTONOMOS %	AUTONOMAS %	TOTALES
Industria	85	14	100
Servicios	40	60	100
Comercio	13	71	100
Hostelería	42	57,9	100
Agricultura	26,7	73	100
Construcción	58	41,6	100
Formación intersectorial	48	51,9	100

Finalmente señalar, que dentro de la formación intersectorial es mayor la participación de autónomas que de autónomos.

Si hacemos ahora el análisis teniendo en cuenta los **totales**, sin desglosar según género, y tomando como referencia los sectores, podemos concluir que los mayores índices de participación se recogen en la formación **intersectorial** (con un participación del 38,67% sobre el total de participantes en las diferentes convocatorias), a lo largo de las sucesivas convocatorias de contratos programa. Seguido de **comercio** (con un porcentaje del 21,9%, sobre el total de participación) y **hostelería** (con un total del 16,33%). También podemos señalar el sector **servicios**, dentro de los sectores más representativos en la formación de autónomos/as de Asturias con un 16,11% de participación.

En Asturias según sectores de actividad el registro de trabajadores/as autónomos/as es el siguiente:

- **34.458** autónomos en servicios (58,2% del total).
- **14.725** autónomos en agricultura (24,9% del total).
- **7.678** autónomos en construcción (13,0% del total).
- **2.342** autónomos en industria (4,0% del total).

Si atendemos a la condición jurídica de las empresas quedarían como se recoge en la tabla que sigue:

Empresas en Asturias y condición jurídica.

Unidades: Número de empresas. 2007

Sociedades anónimas	Sociedades de responsabilidad limitada	Sociedades colectivas	Sociedades comanditarias	Comunidades de bienes	Sociedades cooperativas	Asociaciones y otros tipos	Organismos autónomos y otros	Personas físicas
2.016	17.331	10	0	4.394	325	1.887	195	46.118

Fuente: DIRCE

La condición jurídica que más se repite es la de personas físicas, seguida de las sociedades de responsabilidad limitada

Si pasamos ahora a las comarcas, el número de licencias según epígrafes sería el siguiente:

Número de licencias del IAE según epígrafes y comarcas

	TOTAL	Agricultura	Industrias extractivas	Industrias manufactureras	de electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio y reparaciones	Hostelería	Transporte y comunicaciones	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	Educación	Actividades sanitarias	Servicios prestados a la comunidad	Licencias de profesionales y artistas
ASTURIAS/ASTURIES	98.389	711	266	6.311	208	10.292	32.254	11.403	6.958	1.432	9.179	1.350	1.249	4.495	12.281
Eo-Navia	5.373	109	5	379	29	709	1.896	726	431	83	260	39	38	201	468
Narcea	2.816	62	36	171	10	315	1.001	448	254	40	140	25	21	103	190
Avilés	13.147	71	11	982	11	1.464	4.300	1.639	1.144	169	1.143	181	133	630	1.269
Oviedo/Uviéu	33.194	178	83	1.934	63	3.196	10.334	3.027	2.283	566	3.665	516	473	1.528	5.348
Gijón/Xixón	26.237	130	16	1.769	36	2.585	8.721	2.546	1.797	359	2.664	392	416	1.227	3.579
Caudal	4.741	39	47	237	16	462	1.740	680	330	58	300	69	57	258	448
Nalón	5.604	37	49	400	15	576	1.989	679	328	77	490	87	56	289	532
Oriente	7.277	85	19	439	28	985	2.273	1.658	391	80	517	41	55	259	447

Año de referencia: 2004.

Fuente: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Avilés. Última actualización: 16/11/2005

Podemos observar que la concentración mayor de licencias se encuentra en Oviedo, Gijón y Avilés. Coincide que el mayor número de licencias en Asturias se encuentran en la Construcción, en Comercio y Reparaciones, en Hostelería, en Transporte y comunicaciones y en Licencias de Profesionales y Artistas.

Después de Avilés, Gijón y Oviedo, el Oriente es la que recoge mayor número de licencias. Mientras que Eo-Navia es junto con Oviedo y Gijón, la que registran más epígrafes en Agricultura

Participantes formados autónomos/as, en los contratos programa estatales, cuyo centro de trabajo se encuentra en Asturias, distribuidos por género y denominación de la acción formativa.

En este apartado vamos a analizar los participantes autónomos/as formados/as en los contratos programa estatales del periodo estudiado, según género y acción formativa.

En total los autónomos han participado en 78 acciones formativas, pero hemos seleccionado las diez acciones que recogen los mayores índices de participación y que suponen el 80,65% de participación en la convocatoria de 2005 y el 77,07% de participación en la convocatoria de 2006.

CONTRATOS PROGRAMA ESTATALES. AUTONOMOS	2005		2006	
	Participantes/ %	Horas formación	Participantes/ %	Horas formación
<i>Hostelería- servicio de comidas y bebidas</i>	33 (2,57%)	1.139 (1,8%)	51 (4%)	1.706 (2,17%)
Hostelería- cocina	32 (2,49%)	74 (1,19%)		
Contabilidad	44 (3,4%)	1.940 (3,13%)		
<i>Diseño asistido por ordenador</i>	26 (2%)	1.335 (2,15%)	41 (3,24%)	2.167 (2,75%)
<i>Gestión de RRHH</i>	53 (4,13%)	6.258 (10,1%)	91 (7,2%)	11.643 (14,81%)
Seguridad alimentaria: manipulación y control	71 (5,53%)	776 (1,25%)		
<i>Informática de usuario/ofimática</i>	631 (49,22%)	24.935 (40,26%)	460 (36,4%)	20.243 (25,76%)
Informática de desarrollo			32 (2,53%)	1.824 (2,32%)
<i>Instalaciones de viviendas y edificios</i>	25 (1,95%)	1.540 (2,48%)	26 (2%)	3.240 (4,12%)
<i>Prevención de riesgos laborales</i>	45 (3,5%)	3.449 (5,57%)	84 (6,64%)	5.602 (7,13%)
<i>Idiomas</i>	74 (5,57%)	4.476 (7,22%)	56 (4,43%)	4.260 (5,42%)
Diseño gráfico informatizado			38 (3%)	1.824 (2,32%)
Gestión de pymes			48 (3,79%)	5.733 (7,29%)
TOTALES PARCIALES/TOTALES (%)	1.034 (80,65%)	47.727 (61,923 (77,07%))	927 (73,3%)	58.242 (74,12%)

En el año 2004 solamente han participado 6 autónomos y lo han hecho en las siguientes acciones formativas: *mantenimiento y reparación de vehículos ligeros* (1

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

participante y 16 horas de formación), *legislación y normativa* (4 participantes y 64 horas de formación) y *soldadura* (1 participante y 85 horas de formación)

Como podemos observar en el cuadro de participantes autónomos, la acción formativa en la que más se participa es en la de *informática de usuario/ofimática*, seguida, pero con gran diferencia por idiomas.

En cursiva y negrilla, hemos puesto aquellas acciones formativas que han contado con participación en las convocatorias de 2005 y 2006, acciones formativas que han ido incrementando su participación, excepto la de *idiomas* que ha pasado de 74 participantes en 2005 a 56 en 2006, e *informática de usuario/ofimática* que ha pasado de 631 participantes en 2005 a 460 en 2006.

Existen otras acciones formativas que han tenido participación en 2005 o en 2006.

Y finalmente la acción formativa que más participación recoge y que es la de *informática de usuario/ofimática*, aunque ha disminuido la participación del año 2005 al 2006.

Otros datos a señalar en cuanto a las 78 acciones formativas en las que participan los autónomos con centro de trabajo en Asturias son las siguientes

Vamos a señalar aquellos datos más significativos en cuanto al número de horas de formación, que no siendo las acciones que más participantes tienen son las que tienen un número de horas de formación continua considerables¹³:

La acción formativa de *Atención al cliente/calidad de servicio* imputa en el año 2006 un total de 1.009 horas a pesar de tener solamente 17 participantes. Al igual que gestión fiscal que dedica 2.735 horas a la formación continua en el año 2005 para un total de 18 participantes y en el año 2006 dedica 1.420 horas para 8 participantes.

También es significativo el aumento de horas dedicadas a la formación en la acción formativa *Calidad*: en el año 2005 se imputan 150 horas para 7 participantes y en el año 2006, el aumento es de 4.173 horas para 19 participantes. En esta línea (pero a la

¹³ Los módulos económicos en formación continua van en función del concepto participante/hora

inversa) se encuentra también la acción formativa *legislación y normativa* que en el año 2005 dedicaba 1.065 horas de formación para 8 participantes y en el año 2006, solamente 100 horas para 5 participantes.

Otra de las acciones formativas que más horas imputa a la formación es la de *Salud Laboral y enfermedades profesionales* con 1.420 horas repartidas entre 4 participantes en el año 2005, y 1.340 horas para 7 participantes en el año 2006.

Para resumir podemos señalar que la media¹⁴ de participación de los autónomos en el año 2005 en los contratos programa estatales, es de 48,3 horas por participante, mientras que en el año 2006 la media de participante hora está en 62,16, ha aumentado significativamente.

Pasemos ahora a analizar la participación de las autónomas en los contratos programa estatales.

CONTRATOS PROGRAMA ESTATALES. AUTONOMAS	2005		2006	
	Participantes/ %	Horas formación	Participantes/ %	Horas formación
ACCION FORMATIVA				
<i>Hostelería-cocina</i>	75 (4,42%)	1.999 (2,54%)	113 (6,69%)	3.340 (3,38%)
Hostelería-servicio de comidas y bebidas			38 (2,25%)	1.278 (1,29%)
contabilidad	51 (3%)	2.312 (2,94%)		
Diseño asistido por ordenador	24 (1,41%)	1.395 (1,77%)		
Conocimiento del producto			58 (3,43%)	2.965 (3%)
Diseño gráfico informatizado			37 (2,19%)	1.790 (1,81%)
<i>Escaparatismo</i>	90 (5,31%)	4.540 (5,78%)	60 (3,55%)	2.930 (2,97%)
<i>Gestión de RRHH</i>	75 (4,42%)	9.017 (11,47%)	81 (4,8%)	12.995 (13,18%)
Seguridad alimentaria: manipulación y control	54 (3,18%)	651 (0,82%)		
<i>Informática de usuario/ofimática</i>	883 (52,12%)	35.487 (45,17%)	574 (34%)	25.445 (25,82%)
Informática de desarrollo	24 (1,41%)	1.368 (1,74%)		
<i>Prevención de riesgos laborales</i>	30 (1,77%)	2.567 (2,99%)	48 (2,8%)	4.613 (4,68%)
<i>Servicios personales</i>	95 (5,6%)	2.345 (2,98%)	165 (9,78%)	5.265 (5,34%)
<i>Idiomas</i>	53 (3,12%)	3.299 (4,19%)	156 (9,24%)	11.171 (11,33%)
TOTALES PARCIALES/TOTALES (%)	1.454/1694 (85,8%)	64.980/78.560 (82,7%)	1.330/1.687 (78,8%)	71.792/98.544 (72,8%)

¹⁴ Esta media se ha obtenido de los totales

Al igual que hemos hecho en el caso de los autónomos, se han seleccionado las 10 acciones formativas que recogen los mayores índices de participación, de las 62 ofertadas.

En el año 2004 no existe participación de autónomas en los contratos programa estatal

En el cuadro de participación de autónomas podemos ver como al igual que ocurre en el caso de los autónomos la acción formativa que más participación recoge con diferencia respecto a las demás es la de *informática de usuario/ofimática* (en color rojo) y también al igual que en la participación de autónomos los porcentajes de participación han disminuido del año 2005 al 2006.

En cursiva y negrilla podemos ver aquellas acciones formativas que han contado con participación tanto en el año 2005 como en el año 2006, aumentando todos sus porcentajes de participación excepto la acción formativa *escaparatismo* que ha pasado de 90 participantes a 60 participantes.

Ha sido significativo el aumento en la participación de las acciones formativas de *servicios personales* y de *idiomas*.

En el año 2005 han tenido participantes pero no en el 2006 las siguientes acciones: *contabilidad, diseño asistido por ordenador, seguridad alimentaria e informática de desarrollo*.

Y las acciones que han tenido participación en el año 2006 pero no en el 2005 han sido: *hostelería-servicio de comidas y bebidas, conocimiento del producto y diseño gráfico informatizado*.

En cuanto a la relación entre horas de formación por participante hemos encontrado significativos los siguientes datos en las siguientes acciones formativas, superando en muchas ocasiones el número de horas a aquellas acciones que recogen los mayores índices de participación:

La acción formativa atención *al cliente/calidad de servicio* dedica 1.225 horas de formación en el año 2005 para 23 participantes. También tiene un elevado número de horas de formación por participante la acción *gestión de pymes*: en el año 2006 se facturan 2.902 horas para 16 participantes.

La acción formativa *gestión fiscal* viene dedicando unas 2.500 de formación para 13 participantes. También es significativo el aumento en horas y participantes que experimenta la acción formativa interiorismo y decoración que pasa de 6 participantes y 450 horas de formación en 2005 a 19 participantes y 1.595 horas de formación en 2006. Algo similar ocurre con la acción formativa calidad que pasa de 5 participantes y 170 horas de formación en el año 2005 a 30 participantes y 5.575 horas de formación en el año 2006.

Por último señalar que las participantes autónomas dedican una media de horas a formación de 46,3 en el año 2005 y de 58,41 horas en el año 2006, aumentando la media de horas dedicadas a formación continua¹⁵.

Finalmente y analizando los totales de participación de autónomos y autónomas podemos observar (ver cuadro) las 10 acciones formativas que recogen los índices de participación más elevados así como las horas de formación facturadas.

TOTALES CONTRATOS PROGRAMA 2004-2005		
ACCION FORMATIVA	PARTICIPANTES	HORAS
Informática de usuario/ofimática	2.548	106.110
Idiomas	339	23.206
Gestión de RRHH	300	39.913
Servicios personales	271	7.886
Hostelería-cocina	244	6.636
Prevención de riesgos laborales	207	106.110
Seguridad alimentaria: manipulación y control	183	2.623
Escaparatismo	160	7.885
Hostelería-servicios de comidas y bebidas	144	5.032
Contabilidad	137	8.408
TOTALES PARCIALES/TOTALES	4.533 /5.933	223.980/317.765

¹⁵ Esta media se ha obtenido de los totales

Y señalar que la media de horas de formación de los autónomos y autónomas en las convocatorias de contratos programa ha sido de 47,2 horas en el año 2005 y de 60 horas en el año 2006. Así pues las horas de formación que los autónomos y autónomas asturianos/as dedican a la formación continua ha ido en aumento.

Si a continuación observamos el cuadro de acciones formativas ofertadas por UPTA en el periodo 2004-2005 a través de su contrato programa, la acción formativa que más participantes ha certificado es la de *Gestión contable informatizada* (77 participantes), con gran diferencia en participantes sobre el resto.

Contrato Programa Upta 2004/2005

	Denominación	Mod.	H	Alumn.	Nº grupos	Part. Total
1	Hoja de Cálculo Excel	P	30	14	1	14
2	Base de Datos Access	P	30	14	1	14
3	Tratamiento de Textos Word	P	30	14	1	14
4	Introducción a Internet	P	30	14	1	14
5	Inglés Comercial	P	50	11	1	11
5	<i>Inglés Comercial</i>	P	50	16	1	16
6	Inglés Básico	P	50	10	1	10
7	Prevención de Riesgos Laborales	P	30	14	1	14
8	Iniciación a la Informática	P	40	14	0	0
9	Gestión Contable Informatizada	P	40	14	5	77
10	Gestión de Pymes	P	45	14	0	0
12	Gestión y Admon. Costes: Presto	P	30	14	1	14
			495	177	14	198

Hemos de tener en cuenta que existen unas acciones de formación en competencias transversales y horizontales en contratos programa intersectoriales, de economía social o autónomos, donde se establecen tres niveles de prioridades: máxima, meda y mínima. Por lo tanto, la tendencia en la oferta de acciones formativas viene marcada por estos niveles de prioridad que a continuación se enumeran:

Acciones formativas con prioridad máxima:

Grupo de acciones formativas	prioridad
Atención al cliente / calidad servicio en general	Máxima
Información al cliente	Máxima
Calidad de servicio	Máxima
Atención al cliente mediante TICs	Máxima
Estadística	Máxima
Economía	Máxima
Matemáticas	Máxima
Química	Máxima
Física	Máxima
Psicología	Máxima
Otras ciencias aplicadas	Máxima
Finanzas para no financieros en general	Máxima
Gestión de empresas de economía social en general	Máxima
Gestión de proyectos (no de proyectos informáticos) en general	Máxima

Grupo de acciones formativas	prioridad
Habilidades directivas	Máxima
Habilidades personales e interpersonales en el entorno laboral	Máxima
Recursos humanos: negociación colectiva	Máxima
Informática de usuario / ofimática en general	Máxima
Ofimática: procesadores de texto	Máxima
Ofimática: bases de datos	Máxima
Ofimática: hojas de cálculo	Máxima
Ofimática: aplicaciones para presentaciones en público	Máxima
Ofimática: internet-intranet y navegadores	Máxima
Ofimática: diseño de páginas web	Máxima
Informática e usuario: aplicaciones para el tratamiento de imágenes, sonido y vídeo	Máxima
Informática de usuario: tratamiento de informes de grandes almacenes de datos	Máxima
Informática de usuario: lenguajes de programación	Máxima
Informática de usuario: E-bussines y e-commerce	Máxima
Informática de usuario: aplicaciones estándar de gestión de recursos, compras y ventas	Máxima
Informática de usuario: aplicaciones para tratamiento estadístico	Máxima
Informática de usuario: sistemas operativos	Máxima
Introducción a la informática y/o nuevas tecnologías de la información y comunicación	Máxima
Informática de usuario: utilidades y herramientas de apoyo para el tratamiento de ficheros.	Máxima
Informática de usuario: aplicaciones estándar para estudios y oficinas técnicas	Máxima
Calidad en general	Máxima
Auditoria de calidad	Máxima
Introducción a la calidad	Máxima
Herramientas de calidad	Máxima
Gestión de calidad total / modelos de excelencia empresarial	Máxima
Normalización / homologación / certificación de calidad	Máxima
Salud laboral y enfermedades profesionales en general	Máxima
Prevención de riesgos laborales en general	Máxima

Socorrismo y primeros auxilios en general	Máxima
Alemán	Máxima
Árabe	Máxima
Asturiano/ bable	Máxima
Braille	Máxima
Castellano / español	Máxima
Catalán	Máxima
Chino	Máxima

Grupo de acciones formativas	prioridad
Euskera	Máxima
Francés	Máxima
Gallego	Máxima
Griego	Máxima
Holandés	Máxima
Inglés	Máxima
Italiano	Máxima
Japonés	Máxima
Lenguaje de signos	Máxima
Portugués	Máxima
Ruso	Máxima
Sueco	Máxima
Valenciano	Máxima
Otros idiomas no clasificables anteriormente	Máxima

Acciones formativas con prioridad media:

Grupo de Acciones Formativas	Prioridad
Administración de personal en general	Media

Análisis y control financiero en general	Media
Auditoría económico financiera en general	Media
Auditoría informática en general	Media
Comercio exterior en general	Media
Contabilidad en general	Media
Estudios de mercado en general	Media
Formación de formadores en general	Media
Aplicación de TICs a la formación	Media
Gestión ambiental en general	Media
Sensibilización hacia el medio ambiente	Media
Gestión comercial en general	Media
Gestión de agencia comercial	Media
Gestión de la formación en general	Media
Gestión de recursos humanos en general	Media
Selección y desarrollo de recursos humanos	Media
Comunicación interna	Media
Gestión del mantenimiento en general	Media

Grupo de acciones formativas	prioridad
Técnicas de organización de instalaciones y mantenimiento de edificios y equipamientos urbanos	Media
Técnicas de organización del mantenimiento de equipos electromecánicos de uso no industrial	Media
Técnicas de organización del mantenimiento industrial	Media
Gestión económico financiera en general	Media
Gestión fiscal en general	Media
Informática de desarrollo en general	Media
Ingeniería y nuevas tecnologías i+d+i en general	Media
Legislación y normativa comunitaria	Media
Legislación y normativa internacional no comunitaria	Media
Legislación y normativa financiera y tributaria	Media
Legislación y normativa sociolaboral	Media
Legislación y normativa mercantil	Media
Legislación y normativa medioambiental	Media
Legislación y normativa administrativa (excepto medioambiental)	Media
Otra legislación y normativa	Media
Planificación y organización empresarial en general	Media
Seguridad y vigilancia general	Media
Seguridad privada	Media
Prevención de incendios	Media
Protección civil	Media

Acciones formativas con prioridad mínima:

Grupo de Acciones Formativas	Prioridad
Secretariado y otros trabajos auxiliares de oficina en general	Mínima
Trabajos auxiliares de oficina	Mínima
Atención telefónica y recepción	Mínima
Secretariado	Mínima
Almacenaje, stocks y envíos en general	Mínima
Operación de carretillas	Mínima
Análisis y control de costes en general	Mínima
Auditoría ambiental en general	Mínima
Cobros e impagos en general	Mínima
Análisis de riesgos y gestión crediticia	Mínima
Gestión de cobros y reclamaciones	Mínima
Compras ya aprovisionamientos en general	Mínima
Negociación y otras técnicas de relación con proveedores	Mínima
Comunicaciones informáticas en general	Mínima
Control de gestión en general	Mínima

Grupo de acciones formativas	prioridad
Diseño asistido por ordenador en general	Mínima
Diseño gráfico informatizado en general	Mínima
Diseño industrial en general	Mínima
Gestión administrativa en general	Mínima
Gestión de almacén y / o distribución en general	Mínima
Gestión de producción en general	Mínima
Gestión de pymes en general	Mínima
Gerencia de pequeño comercio	Mínima
Conocimiento de la empresa (acogida), cultura de empresa, cambio de cultura	Mínima
Gestión de grandes empresas y redes empresariales en general	Mínima
Interpretación de planos y delineación en general	Mínima
Logística integral en general	Mínima
Manipulación de mercancías en general	Mínima
Mantenimiento industrial en general	Mínima
Mantenimiento mecánico	Mínima
Mantenimiento electromecánico	Mínima
Mantenimiento eléctrico	Mínima
Mantenimiento electrónico	Mínima
Marketing en general	Mínima
Productividad en general	Mínima
Herramientas de medida de la productividad	Mínima
Publicidad y comunicación externa de la empresa en general	Mínima

Relaciones públicas y protocolo empresarial	Mínima
Técnicas de venta y formación de vendedores en general	Mínima
Telecomunicaciones no informáticas en general	Mínima
Telemarketing / marketing telefónico.	Mínima

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

1.- EXPOSICIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO.

El objeto de investigación es la evaluación de la formación continua en el colectivo de autónomos/as de Asturias. Para ello necesitamos dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el grado de implantación de la formación continua en el colectivo de autónomos/as y su participación en Asturias?.
- ¿Cuáles son las causas de la no participación, de este colectivo de autónomos/as, en la formación continua en Asturias?.
- ¿Cómo se valora la formación continua desde el ámbito de la empresa?.
- ¿La formación que se oferta al colectivo de autónomos/as de Asturias, es una formación de calidad?.
- ¿Se puede hablar de impacto de la formación continua en el desarrollo competencial del colectivo de autónomos/as de Asturias?.

Contestar a todas estas cuestiones, supone acercarse a la realidad del colectivo de autónomos y autónomas de Asturias, puesto que un gran porcentaje de competencias que éste necesita desarrollar para la competitividad y la evolución en su negocio, han de adquirirlas a través de la formación.

Es por esto, que el conocimiento de la calidad de la formación continua ofertada, de las causas de la no participación en la formación, del grado de implantación de la formación continua, de la aplicabilidad que realmente tiene la formación recibida en el puesto de trabajo y en el desarrollo del negocio, marcan una gran relevancia y alcance

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

social -por lo que para la economía asturiana supone- que este sea un colectivo competitivo y cualificado.

La evaluación de la formación es un proceso de investigación orientado a la determinación de su valor de acuerdo a los objetivos para los que fue diseñada. La valoración de la formación se basará en la constancia de los cambios operados a raíz de su adquisición.

La evaluación la va a llevar a cabo el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES).

Será una evaluación interna: realizada por personal implicado en el proceso evaluado.

Se evaluarán aspectos como: el diseño de los programas, su implantación, la reacción y aprendizaje de los participantes y el impacto de la misma.

En nuestro caso estamos interesados en la evaluación de la formación una vez realizada la acción formativa: es, por tanto, la evaluación de los efectos de la formación, sean directos o indirectos, buscados o no buscados, y a nivel individual, categorial (categoría profesional), departamental, empresarial y sectorial.

En consecuencia, la evaluación se orienta a la detección de un cambio consecuencia de la formación: cambio en la cualificación de los individuos (evaluación del aprendizaje y de la transferencia). La valoración de tales efectos precisa la medición del cambio, el contraste entre el antes y el después de la formación, contraste necesario siempre, aunque –como veremos- unas veces explícito y otras implícito.

Evaluación de la transferencia: aplicación al trabajo de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. Evaluar el grado de implantación de la formación continua a través del análisis de la participación de los/as trabajadores/as autónomos/as del Principado de Asturias, en concreto en los siguientes aspectos.
 - a. Conocer la imagen y valoración de la formación continua entre los autónomos asturianos.
 - b. Identificar los agentes, las estructuras o las actuaciones que incentivan, facilitan o canalizan la participación de estos trabajadores en acciones de formación continua.
 - c. Detectar las dificultades e impedimentos para acceder a la formación.
 - d. Percibir la iniciativa y motivación en la realización de las acciones.
 - e. Analizar la financiación de la formación continua destinada a la formación de los autónomos, teniendo en cuenta su naturaleza (pública o privada) y su fuente (medios propios del trabajador, la empresa, la Fundación Tripartita, otras Administraciones Públicas como Ayuntamientos, Fondo Social Europeo, organizaciones empresariales o sindicales, etc).
 - f. Investigar el porcentaje e participación de estos trabajadores en acciones de formación continua: especificación según colectivos (mujeres, trabajadores no cualificados, menores e 25 años, etc.).
2. Detectar y profundizar en las causas de la no participación en la formación continua por parte de los trabajadores autónomos asturianos.
3. Evaluar la formación continua desde el punto de vista de la empresa.

4. Evaluar la calidad y adecuación de la formación a través del análisis de la formación realizada por estos trabajadores, atendiendo a los siguientes factores:
 - a. tipo de formación:
 - i. reglada.
 - ii. No reglada, realizada en el ámbito de la empresa.
 - iii. No reglada, realizada fuera del ámbito de la empresa.
 - iv. Estudios de postgrado/master.
 - b. Características de los contenidos:
 - i. Transversales.
 - ii. Específicos del sector.
 - iii. Específicos de otro sector.
 - iv. Básicos o especializados.
 - c. Materias recibidas
 - d. Modalidad y medios didácticos utilizados, principalmente en relación con la implantación de acciones de teleformación en el sector.
 - e. Satisfacción general con la calidad de las acciones de formación continua realizadas.
 - f. Eficacia de la formación en relación:
 - i. Adquisición de nuevos conocimientos o competencias.
 - ii. Actualización de nuevos conocimientos o competencias.
5. Conocer el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de estos trabajadores.

3.- FUENTES SECUNDARIAS UTILIZADAS.

La consulta documental tiene como referencia los resultados de estudios realizados con anterioridad a nivel estatal. Además se han utilizado otros documentos de referencia relacionados con el objeto de estudio y que se mencionan a continuación.

La información que se ha obtenido a partir de la revisión documental será toda relacionada con la situación de los autónomos asturianos en general y respecto a la formación continua. Servirá para definir y establecer los indicadores y criterios de evaluación y preparar las herramientas de recogida de datos de la siguiente fase.

Fuentes documentales para evaluar el Grado de implantación de la formación continua en los trabajadores autónomos del Principado de Asturias.

- ❑ Convenios colectivos.
- ❑ Informes de organizaciones sindicales y patronales.
- ❑ IV Acuerdo Nacional de Formación Continua.
- ❑ Memoria de actividades de la aplicación del III Acuerdo Nacional de Formación Continua.
- ❑ Los Acuerdos de formación de carácter general y sectorial que afectan a los autónomos.

A través de estas fuentes se ha obtenido información sobre el contexto de la formación continua en relación con los trabajadores autónomos asturianos, y los aspectos principales que lo caracterizan como: población, actividades, estructuración por sectores, implantación territorial, grado de concentración, etc, con respecto al ámbito temporal de los últimos tres ejercicios.

Fuentes para el diseño de la muestra y la evaluación de la calidad y adecuación a la formación continua.

Las principales fuentes que se ha consultado son:

- Memoria de actividades de la aplicación del III Acuerdo Nacional de Formación continua.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Información estadística aportada por la Comisión Paritaria Territorial.
- Resultados de estudios estatales.
- Adhesión al III Acuerdo Nacional de Formación Continua.
- DIRCE.
- EPA.
- SADEI.

Esta información ha servido para elaborar una muestra representativa de trabajadores autónomos que han participado en acciones de formación continua.

Otras fuentes documentales para el análisis de la evaluación de la calidad y adecuación de la formación continua.

- Catálogo de acciones formativas e itinerarios formativos de los planes presentados y ejecutados dirigidos a estos trabajadores.
- Ámbitos de competencias recogidos en el análisis ocupacional.
- Clasificación de las ocupaciones en relación con la CON (nivel de cuatro dígitos) y a la clasificación de profesiones y empleos existentes.
- Contenidos tipo y unidades didácticas del mapa formativo elaborado para estos trabajadores.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- ❑ La Fundación Tripartita para la formación en el empleo: oferta de formación continua para estos trabajadores. Otros informes.
- ❑ El Instituto Nacional de las Cualificaciones: INCUAL.
- ❑ European Centre for Development of Vocational Training: CEDEFOP.
- ❑ Normativa sobre el Sistema de Formación para el Empleo en España y sobre la Formación Profesional en el Sistema educativo en España.

Con la información extraída de estas fuentes se establecen y definen los criterios de eficacia y de calidad de la formación continua necesarios para elaborar el cuestionario. Además ha enfocado parte de los contenidos tanto de las entrevistas como de los grupos de discusión.

4.- JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

No existen vías de investigación para dar respuesta a todas las preguntas planteadas en la investigación, siendo la propia investigación la mejor vía para dar respuesta a las mismas. Es decir, no existe información disponible acerca del tema concreto que nos ocupa y la investigación es la vía más adecuada para generarla.

Todo este proceso evaluativo se justifica en la mejora de la calidad de la formación, esto es, de la adecuación de determinada acción o programa a los objetivos buscados (eficacia) y de los diferentes componentes el programa o acción entre sí (eficiencia).

El nuevo Real Decreto 395/2007, de 27 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación para el empleo *“pretende potenciar la calidad de la formación así como su evaluación, a fin de que la inversión en formación en nuestro país responda a los cambios rápidos y constantes que se producen en nuestro entorno productivo, permitiendo mantener actualizadas las competencias de nuestros trabajadores y la capacidad de competir de nuestras empresas y reduciendo el diferencial que dicha inversión tiene todavía en relación con la media europea. Se trata de implantar un modelo dinámico y flexible, pero a la vez un modelo estable para afrontar desde la*

óptica de la formación los desafíos de nuestra economía enmarcados en la Estrategia Europea para la consecución del pleno empleo.”

Siguiendo este Real Decreto y al amparo de lo que establece la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE), en concreto la que se denomina *“sentido de la iniciativa y espíritu de empresa”*. Entendemos que este proyecto también viene a cubrir el desarrollo de los conocimientos, capacidades y actitudes esenciales relacionados con esta competencia, desde la perspectiva de que la evaluación de la formación, nos va guiando hacia una formación permanente de calidad, con el objetivo y la finalidad de la mejora continua.

5.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

5.1.- Elección del diseño e investigación.

Este proyecto sigue una investigación no experimental seccional de tipo descriptivo.

De los distintos elementos que pueden intervenir en los diseños, los seccionales no comprenden ni diversidad de observaciones, ni de grupos, ni tampoco variables experimentales; quedan limitados a una sola observación de un solo grupo en un solo momento de tiempo.

A pesar de su simplicidad, o quizás por ella misma, esta clase de diseño es el más frecuente en las investigaciones sociales. Emplea técnicas de recogida de datos basadas en la observación directa, participante o en la encuesta y el análisis de documentos.

Tiene la ventaja de que se basa en la observación de los objetos de investigación tal como existen en la realidad, sin intervenir en ellos ni manipularlos. Esta ventaja implica también, por otra parte, su limitación, pues mediante este diseño, en principio, sólo se pueden estudiar los rasgos de los fenómenos pero no sus causas y efectos. No

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

obstante lo anterior, este diseño, sobre todo en el caso del empleo de técnicas de encuesta, permite observar a la vez muchas variables de los individuos que forman los grupos observados, incluso referentes a periodos de tiempo distintos, y, posteriormente, aplicar el análisis estadístico para hallar correlaciones entre ellas e incluso formar modelos de relaciones entre las variables, causales o de otro tipo, y contrastar después su ajuste a los datos, mediante las diversas técnicas de análisis multivariable actualmente existentes.

A partir de la recogida de información documental y experimental se iniciará una fase analítica, que parte de una triangulación metodológica que consiste en combinar y contrastar los resultados obtenidos por el análisis documental, método cualitativo y cuantitativo para analizar los distintos resultados obtenidos de las distintas fuentes con el fin de conseguir los resultados esperados.

Para el tratamiento e interpretación de los datos e informaciones recogidas se aplicará el método descriptivo deductivo. Y en su caso, se establecerán correlaciones con otras situaciones.

5.2.- Determinación de las fuentes primarias e información.

- 1 Presidente de responsables de la Unión de Trabajadores Autónomos de Asturias (UPTA).
- 3 miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de Asturias de la Unión de Trabajadores Autónomos de Asturias (UPTA)
- 169 autónomos y autónomas participantes en cursos de formación continua.
- 1 Directora de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA).
- 1 Director Territorial del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de Asturias.
- 2 técnicas del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de Asturias.
- 1 autónoma Directora de calidad de Arcisa Cantábrico, S.L.
- 1 autónoma Gerente y propietaria de comercio.
- 1 autónomo socio y fundador de Aprehende Profesionales y Redes, S.L.

5.3.- Técnicas de recogida de información.

ENCUESTAS.

Descripción del colectivo a encuestar.

- 169 Trabajadores/as autónomos/as del Principado de Asturias que han participado en acciones de formación continua dentro de un ámbito temporal de los tres últimos ejercicios.

Criterios de selección de la muestra:

Se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos objeto de estudio:

- Situación de la formación continua entre los trabajadores autónomos asturianos.
- Incentivos para la participación en la formación. Agentes, estructura o actuaciones.
- Barreras de acceso a la formación.
- La financiación de la formación continua entre los trabajadores autónomos asturianos, según la naturaleza (subvencionada o no) y a fuente (medios propios del trabajador, de la Fundación Tripartita, otras Administraciones Públicas como Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Fondo Social Europeo, organizaciones empresariales y sindicales, etc).
- Calidad y adecuación de la formación continua.

Se ha realizado muestreo no probabilístico por cuotas, (también conocido como muestreo estratégico), para conseguir una muestra representativa de trabajadores/as autónomos/as del territorio asturiano que hayan participado en acciones de formación continua dentro de un ámbito temporal de los tres últimos ejercicios.

Tamaño de las muestras: el tamaño de las muestras es de 169 encuestas a trabajadores/as autónomos/as que respondan al perfil mencionado anteriormente.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Margen de error y grado de fiabilidad: al tratarse de un muestreo estratégico, no probabilístico, por cuotas no procede señalar un margen de error muestral, ni un grado de fiabilidad estadístico.

El muestreo no probabilístico por cuotas, también conocido como muestreo estratégico es ampliamente utilizado en este tipo de estudios. La principal razón es la selección estratégica de trabajadores/as autónomos/as que hayan finalizado acciones formativas representativos para evaluar la calidad y adecuación de la formación continua en el colectivo.

Tipo:

- Personal.
- Telefónica.

Justificación del número y colectivo: el tamaño de la muestra viene determinado por los criterios empleados para la selección muestral entre los que cabe destacar los fines del estudio sobre la calidad y eficiencia de la formación continua impartida a los trabajadores autónomos asturianos y los propios objetivos de la encuesta de cuantificar la valoración de los trabajadores/as autónomos/as que han realizado alguna acción de formación continua.

Se intentará obtener una muestra representativa de la población mediante el procedimiento de identificar los perfiles de los grupos en la población. A partir de una población de participantes certificados de las convocatorias de formación continua anteriores, se estimará una muestra que lo represente en la Comunidad Autónoma de Asturias.

El colectivo a encuestar se ha establecido a partir de los intereses y objetivos del estudio. Los perfiles de los entrevistados previstos pueden aportar mayor información al estudio de la eficacia y la calidad de la formación continua, según los/as trabajadores/as autónomos/as que han realizado alguna acción formativa, ya que su experiencia en la formación les proporciona una visión global de la situación de la formación continua y la calidad y eficiencia de la misma.

Contenidos de la encuesta.

Para establecer el perfil sociodemográfico de las personas encuestadas se han planteado contenidos relacionados con las siguientes variables:

- Edad.
- Localidad de residencia.
- Género.
- Estado civil.
- Número de hijos.
- Tiempo libre al día.
- Nivel de estudios.
- Finalización de estudios.

Para evaluar el grado de implantación de la formación continua, así como las causas de no participación, la formación continua desde el punto de vista de la empresa, y la calidad y adecuación, así como el impacto de la formación continua. Se han planteado bloques de contenidos relacionados con las siguientes variables:

Datos empresariales:

- Forma jurídica de la empresa.
- Actividad y año de inicio.
- Sector.
- Asalariados.
- Pertenencia a organización o asociación.
- Volumen de negocio.
- Evolución del sector.
- Jornada laboral.
- Factores que inciden en la consolidación de una empresa.

Datos formativos:

- Participación.
- Áreas formativas.
- Horas de formación.

Actitud hacia la formación:

- Papel de la formación en el desarrollo del negocio.
- Previsión formativa.
- Motivaciones para formarse.

Dificultades de acceso y desarrollo de la formación:

- Franja horaria de disponibilidad formativa.
- Modalidad formativa más adecuada.
- Necesidades formativas.

ENTREVISTAS.

Número de entrevistas.

5 entrevistas estructuradas

Perfil de los entrevistados

- 1 entrevista al Presidente de la Unión de Trabajadores Autónomos de Asturias.
- 1 entrevista a la Directora de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA).
- 1 entrevista a LA Directora de calidad de Arcisa Cantábrico S.L.
- 1 entrevista a la Gerente y propietaria de comercio.
- 1 entrevista a un socio y fundador de Aprehende Profesionales y redes, S.L.

Criterios de selección y justificación del número y perfil de los/as entrevistados/as.

Son autónomos y profesionales con conocimientos generales del colectivos de autónomos/as en que se centra el estudio, por haber desarrollado su carrera profesional en ellos y/o por desarrollar su labor profesional en organizaciones empresariales o sindicales.

Son trabajadores/as autónomos/as con amplia experiencia y trayectoria laboral.

Criterios de selección: los criterios de selección se han establecido en función del conocimiento específico en los distintos aspectos a estudiar:

- situación de la formación continua en los trabajadores autónomos asturianos.
- Incentivos para la participación en la formación. Agentes, estructuras o actuaciones.
- Barreras de acceso a la formación específica.
- La financiación de la formación continua dirigida a los autónomos, según la naturaleza (subvencionada o no) y la fuente (medios propios del trabajador, de la Fundación Tripartita, otras Administraciones Públicas, Comunidades autónomas, Fondo Social Europeo, organizaciones empresariales o sindicales, etc).
- Participación de los trabajadores autónomos asturianos en acciones de formación continua, según colectivos.
- Calidad y adecuación de la formación continua.

Justificación: La finalidad de la entrevista es obtener información de alguien que posee conocimientos significativos acerca de temas específicos.

En este proyecto se ha optado por la realización de entrevistas en profundidad, con guión semiestructurado, en la que el entrevistador mantiene el control y centra la entrevista en los temas a indagar. Se dejará cierto margen de maniobra al entrevistado, esperando una respuesta libre no pautada, y con la posibilidad de ir incorporando nuevas preguntas en función del interés temático de las cuestiones que vayan surgiendo.

La realización de cinco entrevistas cubre totalmente los objetivos determinados para poder obtener la información necesaria y representativa de los diferentes contenidos del estudio. La selección de informantes clave permitirá conocer la situación y valoración de la formación continua impartida en los trabajadores/as autónomos/as del Principado de Asturias en relación con estos temas y permitirá adaptar los guiones y protocolos para el desarrollo de la encuesta semiestructurada y el grupo de discusión con expertos.

Información que se pretende obtener con esta técnica y justificación de su utilización en relación con los objetivos de la investigación:

La finalidad de la entrevista es obtener información de alguien que posee conocimientos significativos acerca de temas específicos.

La entrevista se encuentra **estructurada** de la siguiente manera:

Cada uno de los apartados, parte de cada uno de los **criterios de selección** especificados en el proyecto para esta entrevista, de cada criterio de selección se desprenden los diferentes **objetivos** del proyecto relacionado con estos criterios. Finalmente se plantean las **preguntas** que cubren estos objetivos.

Se ha estructurado de esta manera para que el entrevistador tenga, en todo momento, presente el contexto de referencia de las preguntas que se están planteando, y pueda ampliar o concretar, en función de los objetivos y del criterio de selección de los que parten las preguntas:

Contenido de la entrevista.

- 1 Situación de la formación continua en los trabajadores autónomos asturianos (criterio de selección).
 - Conocer la imagen y valoración de la formación continua entre los autónomos asturianos. (objetivo)
 - Percibir la iniciativa y motivación en la realización de las acciones. (objetivo)
 - Evaluar la formación continua desde el punto de vista de la empresa. (objetivo)
- *¿Qué imagen tienen los trabajadores autónomos asturianos de la formación continua y cómo la valoran?. (pregunta)*
 - *¿Considera que participan en las acciones de formación continua por iniciativa y motivación propia?. (pregunta)*

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- *¿Cuáles considera que pueden ser las motivaciones para participar en acciones de formación continua?. (pregunta)*
 - *Desde el punto de vista de la empresa, ¿cómo valoraría la formación continua?. (pregunta)*
- 2 Incentivos para la participación en la formación. Agentes, estructuras o actuaciones. (criterio de selección).
- Identificar los agentes, las estructuras o las actuaciones que incentivan, facilitan o canalizan la participación de estos trabajadores en acciones de formación continua. (objetivo)
 - *¿Qué agentes, estructuras o actuaciones, considera que incentivan, facilitan o canalizan la participación de los trabajadores autónomos en acciones de formación continua?. ¿De qué manera considera que lo hacen?. (pregunta).*
- 3 Barreras de acceso a la formación específica. (criterio de selección).
- Detectar las dificultades e impedimentos para acceder a la formación. (objetivo)
 - Detectar y profundizar en las causas de la no participación en la formación continua por parte de los trabajadores autónomos asturianos. (objetivo).
 - *¿Cuáles considera que son las dificultades o impedimentos con los que se encuentran los trabajadores autónomos para acceder a la formación continua?. (pregunta)*
 - *¿De qué manera se podrían superar las causas de la no participación de los trabajadores autónomos en la formación continua?. (pregunta)*
- 4 La financiación de la formación continua dirigida a los autónomos, según la naturaleza (subvencionada o no) y la fuente (medios propios del trabajador, de la Fundación Tripartita, otras Administraciones públicas como Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Fondo Social Europeo, organizaciones empresariales y sindicales, etc.). (criterio de selección).

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Analizar la financiación de la formación continua destinada a la formación de los autónomos, teniendo en cuenta su naturaleza (pública o privada) y su fuente (medios propios del trabajador, la empresa, la Fundación Tripartita otras administraciones públicas como Ayuntamientos, FSE, organizaciones empresariales o sindicales, etc.). (objetivo)
 - *¿Qué análisis haría sobre la financiación de la formación continua a los trabajadores autónomos, teniendo en cuenta su naturaleza (pública o privada)?*. (pregunta)
 - *¿qué opina sobre las fuentes de financiación de la formación continua destinada a trabajadores autónomos, entendiendo como fuentes las siguientes: medios propios del trabajador, la empresa, la Fundación Tripartita otras administraciones públicas como Ayuntamientos, FSE, organizaciones empresariales o sindicales, etc.?* . (pregunta)

5 Participación de los trabajadores autónomos asturianos en acciones de formación continua, según colectivos. (criterio de selección).

- Investigar el porcentaje de participación de estos trabajadores en acciones de formación continua. (objetivo).
 - *¿Qué colectivo de trabajadores autónomos considera que participa más en las acciones de formación continua?, ¿por qué?*. (pregunta)

6 Calidad y adecuación de la formación continua. (criterio de selección).

- Tipo de formación: (objetivo)
 - Reglada.
 - No reglada, realizada en el ámbito de la empresa.
 - No reglada, realizada fuera del ámbito de la empresa.
 - Estudios de postgrado/master.
- *De los siguientes tipos de formación: Reglada, No reglada - realizada en el ámbito de la empresa-, No reglada -realizada fuera del ámbito de la empresa-*

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

, Estudios de postgrado/master; ¿cuál considera que tiene más calidad y se adecua a las necesidades formativas y profesionales de los trabajadores autónomos asturianos?, ¿por qué?. (pregunta)

- Características de los contenidos. (objetivo)
 - Transversales.
 - Específicos del sector.
 - Específicos de otro sector.
 - Básicos o especializados.
 - *¿Considera que los contenidos, bien sean transversales, específicos del sector, básicos o especializados, o específicos de otro sector; son los adecuados al colectivo de trabajadores autónomos asturianos?, ¿por qué?. (pregunta)*
 - *¿Qué tipo de contenidos considera que cubre más las necesidades formativas y profesionales de los trabajadores autónomos asturianos: los transversales, los específicos del sector, los específicos de otro sector, los básicos o especializados?, ¿por qué?. (pregunta)*

- Materias recibidas. (objetivo)
 - *¿Considera que las materias formativas recibidas por los trabajadores autónomos asturianos han repercutido en su desarrollo profesional, personal o social?, ¿de qué manera?. (pregunta)*

- Modalidad y medios didácticos utilizados, principalmente en relación con la implantación de acciones de teleformación en el sector. (objetivo)
 - *¿Considera que la modalidad y los medios didácticos utilizados han sido los adecuados?, ¿por qué?. (pregunta)*
 - *¿Qué valoración hace de la implantación de las acciones de teleformación?. (pregunta)*

- Satisfacción general con la calidad de las acciones de formación continua realizadas. (objetivo)

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- *¿Podría concluirse que en general, los trabajadores autónomos asturianos que participan en acciones de formación continua, se encuentran satisfechos con la formación recibida?. (pregunta)*

- Eficacia de la formación en relación con: (objetivo)
 - Adquisición de nuevos conocimientos competencias.
 - Actualización de nuevos conocimientos o competencias.

- *¿Considera que la formación continua es eficaz en cuanto que facilita la adquisición de nuevos conocimientos y competencias; así como que permite la actualización de conocimientos y competencias? ¿podría hacer una valoración al respecto?. (pregunta)*

- Conocer el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de estos trabajadores. (objetivo)
 - *¿Actualmente, se conoce y se valora el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los trabajadores autónomos asturianos?. (pregunta)*
 - *Si la pregunta anterior es afirmativa: ¿qué instrumentos de evaluación del impacto se están utilizando?, ¿podría analizar y valorar esta evaluación del impacto?. (pregunta)*
 - *Si la pregunta anterior es negativa: ¿qué valoración hace al respecto?, ¿desde su experiencia y su trayectoria profesional, qué aportaciones haría para evaluar el impacto de la formación continua en el colectivo que estamos analizando?. (pregunta)*

GRUPO DE DISCUSIÓN.

Participantes.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- 3 miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de Asturias de la Unión de Trabajadores Autónomos de Asturias (UPTA)
- 1 Director Territorial del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de Asturias.
- 2 técnicas del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de Asturias.
- 1 autónoma Gerente y propietaria de empresa guía turística.
- 1 autónomo socio y fundador de Aprehende Profesionales y Redes, S.L.

Desarrollo.

El grupo de discusión ha estado moderado por una persona, con experiencia en la dirección de estos grupos. Esta ha sido asistida por un auxiliar que se ha ocupado de la grabación magnetofónica del discurso producido por el grupo.

Se ha organizado una reunión de dos horas.

Criterios de selección:

- Tener experiencia en el desarrollo de planes y programas de formación continua en el ámbito de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua.
- Ser trabajador autónomo con conocimientos en formación continua, ya sea propia de la empresa o no.
- Haber desarrollado actividades de formación.
- Trabajador autónomo que ha participado en acciones formativas.

Justificación de la utilización de esta técnica:

El grupo de discusión se basa en el grupo como unidad representativa que expresa unas determinadas ideas: valores, opiniones, actitudes, dominantes en un determinado aspecto.

En este sentido está formado por integrantes que han abordado los temas propuestos desde distintos puntos de vista, con el objetivo de alcanzar un alto grado de consenso en cada uno de los aspectos tratados.

El número de expertos permitirá al grupo trabajar con rapidez y eficacia en todas las áreas de intervención. El número de expertos participantes seleccionado es el adecuado según establece la praxis sociológica en el desarrollo de esta técnica cualitativa de investigación.

Contenido.

Se han planteado los siguientes contenidos que vienen a cubrir, y a reforzar al resto de las técnicas de recogida de información utilizadas, en la cobertura de los objetivos planteados en la investigación:

1. ¿Se conocen las distintas iniciativas de formación continua que existen actualmente, dirigidas a la formación de autónomos/as?. Si la respuesta es negativa o incompleta, ¿a qué es debida esta situación de desinformación?.
2. Una de las mayores dificultades, señaladas en las encuestas que se han realizado para este proyecto, ha sido el horario, la falta de especialización y también los canales de información. ¿están de acuerdo?.
3. Todas las personas encuestadas y todas las evaluaciones que lleva a cabo IFES y UPTA sobre el nivel de satisfacción de los autónomos/as participantes en los cursos de formación continua es muy positiva. Se valora positivamente la metodología, la didáctica, los contenidos...Luego el problema no sería la calidad de la formación. ¿Es esto cierto?.
4. En general todas las personas encuestadas opinan que la formación es fundamental para el desarrollo del negocio, pero un porcentaje elevado no están dispuestas a formarse ¿a qué se debe?.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

5. ¿Podemos hablar realmente de impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los/as autónomos/as?. ¿En qué sentido?.
6. Defínanme la acción formativa ideal, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Colectivo destinatario.
 - Duración.
 - Horario.
 - Lugar de impartición.
 - Modalidad formativa (presencial, teleformación, mixta).
 - Metodología formativa (grupal, individual, mixta).
 - Contenidos (transversales, específicos, ambos).
 - Competencias básicas que se deberían desarrollar.
 - Sistema de evaluación (al inicio del curso, al final del curso, de manera continua a lo largo del curso, con evaluación del impacto).

6.- ANALISIS DE LA INFORMACION.

6.1. ANALISIS ESTADISTICO.

6.1.1.- Categorización y codificación de la información.

Análisis de las variables que se recogen en el cuestionario dirigido a 169 autónomos/as que han participado en acción de formación continua en los tres últimos años.

Variables	
Nombre	Categoría
Edad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 25 años. 2. Entre 26 y 30 años. 3. Entre 31 y 40 años. 4. Entre 41 y 50 años. 5. Entre 51 y 65 años. 6. Más de 65 años.
Localidad de residencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. centro 2. oriente 3. occidente
Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujer. 2. Hombre.
Estado civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casado/a. 2. Separado/a. 3. Soltero/a. 4. Divorciado/a. 5. Viudo/a. 6. Otros.
Número de hijos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ninguno. 2. Uno 3. Entre dos y tres. 4. Más de tres.
Tiempo libre al día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 1 hora. 2. De 1 a horas. 3. Más de 3 horas.
Nivel de estudios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sin estudios. 2. Estudios primarios 3. Graduado escolar. 4. ESO. 5. FPI. 6. FPII/Ciclo Grado Medio 7. FPII/Ciclo Grado Superior. 8. BUP/COU/Bachillerato. 9. Diplomatura Universitaria. 10. Licenciatura Universitaria. 11. Otros. Especificar

Variables

Nombre	Categoría
Finalización de estudios oficiales	1. Menos de un año. 2. Entre 1 y 5 años. 3. Entre 6 y 10 años. 4. Entre 11 y 20 años 5. Más de 20 años 6. Cursando estudios en este momento.
Forma jurídica de la empresa.	1 Empresario individual. 2 Sociedad civil 3 Empresas de economía social. 4 Sociedad laboral: 4 Sociedad Anónima Laboral (S.A.L). 5 Sociedad Limitada Laboral (S.L.L) 5 Sociedad mercantil: 6 Sociedad Anónima (S.A). 7 Sociedad Limitada (S.L). 8 Otro tipo de empresa_
Sector	1 Agricultura y ganadería. 2 Construcción. 3 Industria. 4 Servicios. 41 comercio. 42 hostelería y turismo. 43 Transporte y comunicaciones. 44 Servicios educativos. 45 Servicios sanitarios, sociales y comunitarios. 46 Otros servicios.
Personas que trabajan en la empresa	1. autónomos/as. 2. asalariados/as
Perteneencia a Asociación u organización	1 Empresarial 2 Sindical 3 Profesional 4 Otras 5 No pertenece a ninguna.
Volumen de negocio último año	1 Ha aumentado. 2 Sigue igual. 3 Ha disminuido.
Evolución del sector	A corto plazo (1 año): 1. Mejora 2. Se mantiene. 3. Empeora. A medio plazo (3 años): 4. Mejora. 5. Se mantiene. 6. Empeora. A largo plazo (más de 5 años): 7. Mejora 8. Se mantiene 9. Empeora.
Jornada laboral diaria	1. Menos de 8 horas. 2. Entre 8 y 10 horas. 3. Más de 10 horas.

Variables

Nombre	Categoría
Factores de consolidación de la empresa	<ol style="list-style-type: none"> 1. El acceso a la financiación. 2. La fiscalidad empresarial. 3. La investigación. 4. La innovación. 5. La cualificación. 6. La educación y la cultura empresarial. 7. La multiplicidad de procedimientos administrativos. 8. Especialización de productos de mercado. 9. Otros. Especificar
Entidad formadora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sindicatos. 2. Organizaciones empresariales. 3. Asociación de su sector. 4. Otros. Especificar 5. NS/NC.
Área formativa	Se adjunta tabla de categorización
Horas dedicadas a la formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Menos de 20 horas. 2. Entre 20 y 50 horas. 3. Entre 50 y 100 horas. 4. Más de 100 horas.
Papel que desempeña la formación en el desarrollo del negocio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es fundamental para el desarrollo del negocio. 2. No influye en el desarrollo del negocio. 3. NS/NC.
Previsión formativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí a corto plazo (menos de 6 meses). 2. Sí a medio plazo (entre 6 y 12 meses). 3. Sí a largo plazo (más de 12 meses). 4. No lo tiene previsto.
Motivación para formarse	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar mis competencias profesionales 2. Aumentar el nº y calidad de los servicios realizados. 3. Enriquecimiento personal. 4. Por normativa vigente. 5. No siento motivación por la formación. 6. NS/NC
Barreras de acceso a la formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de información. 2. Conciliación de la vida familiar y laboral. 3. No tiene tiempo. 4. No hay oferta adecuada a sus necesidades. 5. Necesidad de desplazamiento. 6. Económico. 7. Otros: especificar
Dificultades para asistir a formación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incompatibilidad con fechas. 2. Incompatibilidad de horarios. 3. Falta de disponibilidad fuera del horario laboral. 4. Imposibilidad de ausentarse del negocio. 5. Falta de formación inicial necesaria. 6. No hay cursos específicos para el sector. 7. Necesidad de desplazamiento. 8. Coste económico. 9. Otras: Especificar

Variables

Nombre	Categoría
Franja horaria más adecuada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de las 10 horas. 2. De 10 horas a 13 horas. 3. De 13 a 17. 4. De 17 a 20. 5. A partir de las 20. 6. Sábados por la mañana. 7. Fines de semana. 8. Sin horarios prefijados: teleformación. 9. Ninguna. 10. Cualquiera.
Modalidad formativa más adecuada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencial. 2. A distancia. 3. Mixta: a distancia con apoyo presencial. 4. Teleformación a través de Internet. 5. Teleformación, a través de Internet, más apoyo presencial.

VARIABLE: ÁREA

NOMBRE	CATEGORIA ¹⁶																																	
	Modalidad	Duración	Evaluación	Grado de satisfacción																														
Idiomas																																		
Nuevas tecnologías																																		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15px;"></td> <td>Informática</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Internet y correo electrónico</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Informática						Internet y correo electrónico						Otros:																				
		Informática																																
		Internet y correo electrónico																																
	Otros:																																	
Gestión y administración																																		
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15px;"></td> <td>Contabilidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Administración</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Logística</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Recursos humanos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Calidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Contabilidad						Administración						Logística						Recursos humanos						Calidad								
		Contabilidad																																
		Administración																																
		Logística																																
		Recursos humanos																																
	Calidad																																	
Gestión medioambiental																																		
Prevención de riesgos laborales																																		
Comercio y marketing																																		
Agricultura																																		
Hostelería y turismo																																		
Otras.Especificar _____ _____																																		

Tabla 1

Modalidad	Duración	Evaluación	Grado de satisfacción
1. Presencial	1. Hasta 30 horas	1. Evaluación continua	1. Nada satisfactorio
2. A distancia	2. Entre 31 y 60 horas	2. Evaluaciones parciales	2. Poco satisfactorio
3. Mixta: a distancia con apoyo presencial	3. Entre 61 y 100 horas	3. Evaluación final	3. Satisfactorio
4. Teleformación	4. Más de 100 horas	4. No hubo evaluación	4. Bastante satisfactorio 5. Muy satisfactorio

¹⁶ En la tabla 1 se puede observar el desglose de cada una de las categorías

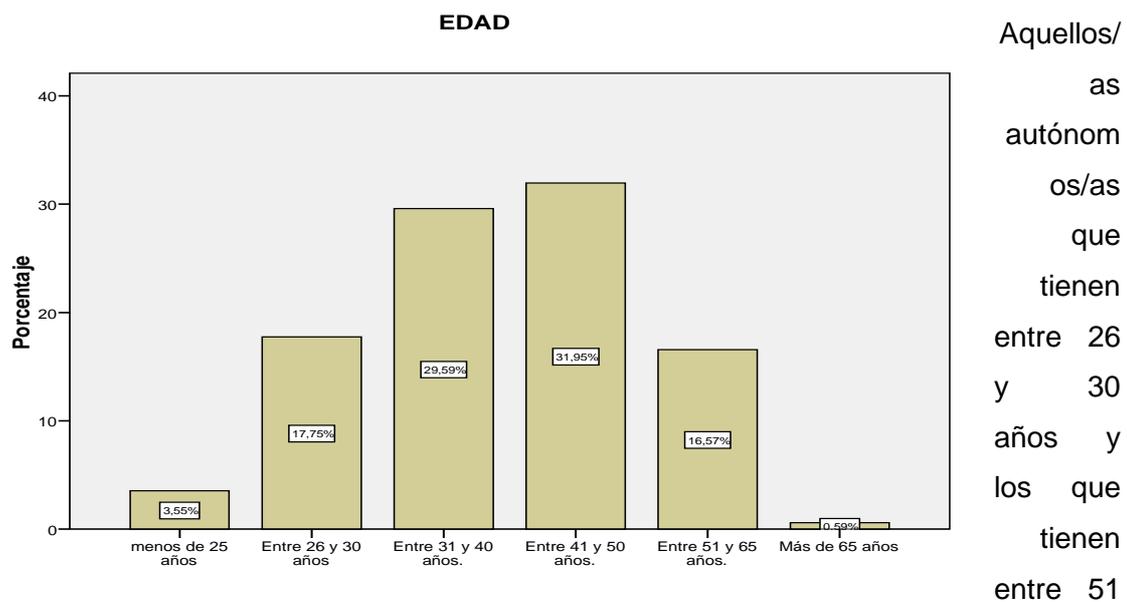
I PARTE.

PARTE GENERICA.

BLOQUE 1. DATOS PERSONALES.

o Edad.

Se ha entrevistado un total de 169 autónomos/as, de los cuales el 32% tienen entre 41 y 50 años y el 29,6% tienen entre 31 y 40 años, siendo estos dos bloques de edad los más representativos - como se puede observar en el gráfico- entre los grupos de edad estudiados.



y 65 años se encuentran representados en porcentajes muy similares. De tal forma que el primer grupo supone el 18% de los encuestados y el segundo grupo supone el 16,6%.

Los/as autónomos/as de menos de 25 años representan el 3,5% de los/as encuestados/as para este proyecto mientras que los mayores de 65 años suponen el 0,6%.

○ **Género.**

La representación según género, entre los/as autónomos/as encuestados/as es la siguiente, como se puede observar en la tabla, el 55% son hombres y el 45% son mujeres.

GENERO	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	76	45,0
Hombre	93	55,0
Total	169	100,0

○ **Nivel de estudios.**

El nivel de estudios de los/as autónomos/as encuestados/as es el siguiente:

NIVEL DE ESTUDIOS	Frecuencia	Porcentaje
Estudios primarios	14	8,3
Graduado escolar	18	10,7
ESO	1	,6
FPI	7	4,1
FIPII/Ciclo Grado Medio	15	8,9
FIPII/Ciclo Grado Superior	5	3,0
BUP/COU/Bachillerato.	39	23,1
Diplomatura Universitaria	24	14,2
Licenciatura Universitaria.	46	27,2
Total	169	100,0

El valor más repetido es el de Licenciatura universitaria, así pues el 27,2% de los/as encuestados/as tienen estudios universitarios de segundo ciclo, seguidos del grupo que tiene estudios de BUP/COU/Bachillerato con el 23% de los/as encuestados/as. Estos dos niveles académicos son los más representativos con diferencia porcentual sobre los demás grupos.

Como dato a destacar por tener porcentajes de representatividad similares: el grupo de encuestados/as con diplomatura universitaria supone el 14% y el grupo de los/as que tienen Graduado Escolar suponen el 10,7%.

El grupo menos representativo es el que tiene estudios de ESO , el 0,6% de los/as encuestados/as, seguido de los/as autónomos/as encuestados/as que tienen FIP/ ciclo de grado superior con el 3% de representatividad.

○ **Número de hijos.**

De los/as autónomos/as encuestados/as el 43% no tiene hijos y el 38% tiene entre dos y tres hijos, siendo estos los dos grupos más representados, seguidos por el grupo de los que tienen un hijo (18%). Y solamente el 0,6% de los/as encuestados/as tiene más de tres hijos.

○ **Finalización de estudios.**

FINALIZACION DE ESTUDIOS	Frecuencia	Porcentaje
Menos de un año	1	,6
Entre 1 y 5 años.	16	9,5
Entre 6 y 10 años.	33	19,5
Entre 11 y 20 años	34	20,1
Más de 20 años	83	49,1
Cursando estudios en este momento.	2	1,2
Total	169	100,0

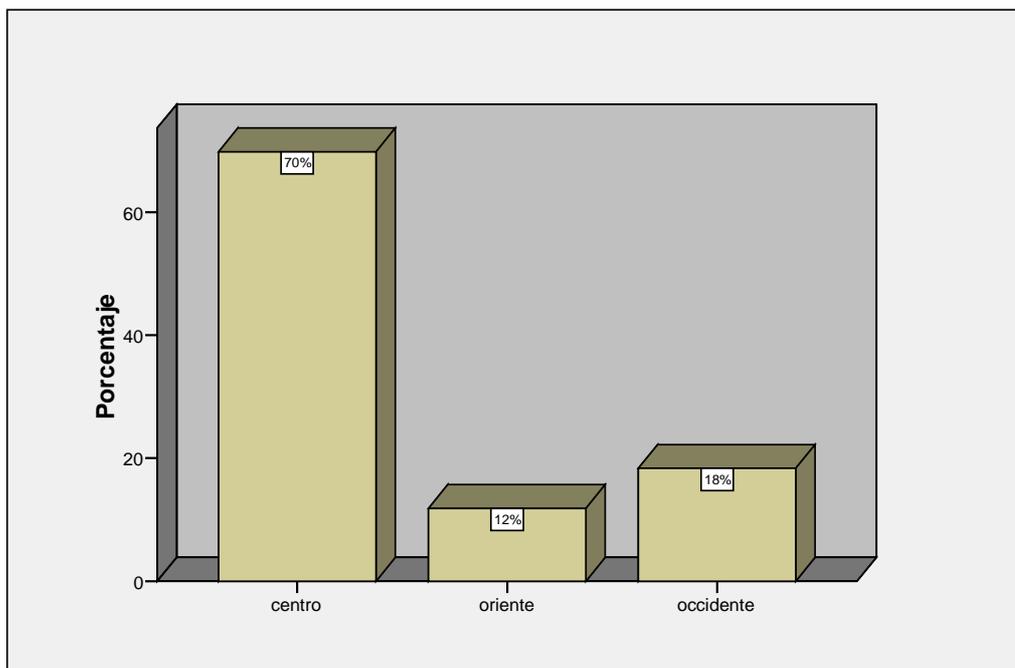
El 49% de los/as encuestados/as hace más de veinte años que finalizó la formación reglada, seguido del grupo de aquellos/as que finalizaron sus estudios entre hace 11 y 20 años (20%) y en porcentaje muy similar, se encuentran representados los/as autónomos/as que hace entre seis y diez años que finalizaron sus estudios reglados.

El 9,5% de los/as autónomos/as encuestados finalizó sus estudios hace entre uno y cinco años.

Una de las personas encuestadas (0,6%) hace menos de un año que finalizó sus estudios y dos personas (1,2%) se encontraban cursando estudios en el momento de realizar la encuesta.

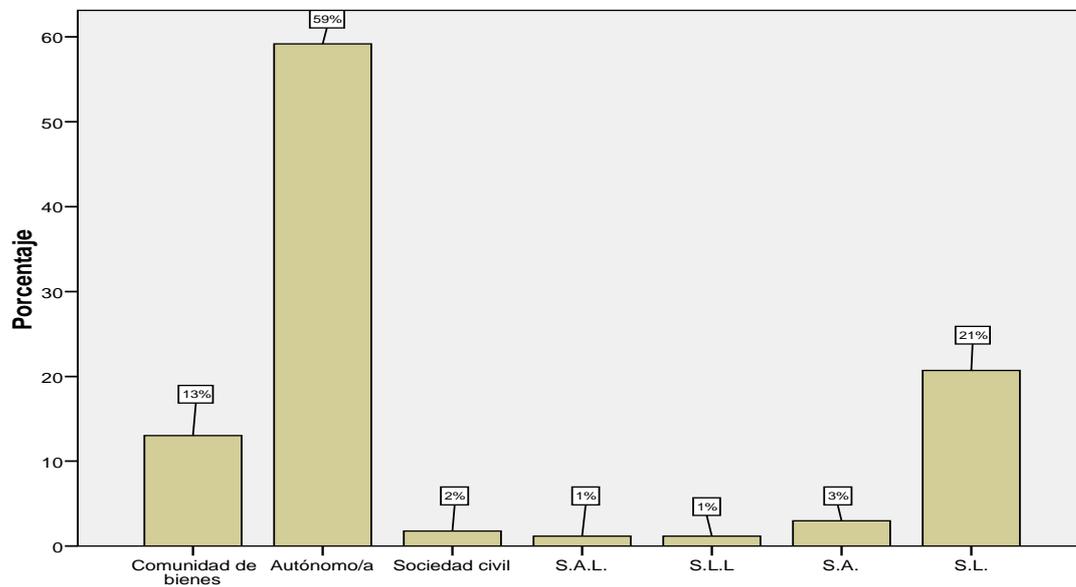
○ **Localidad.**

LOCALIDAD



El 70% de las personas encuestadas son de la zona Centro de Asturias, mientras que el 18% son del Occidente y el 12% del Oriente.

BLOQUE 2. DATOS EMPRESARIALES.



o **Forma jurídica de la empresa.**

De los/as 169 autónomos/as encuestados un 59,2% son autónomos/as, siendo el grupo más representativo, seguido del grupo cuya forma jurídica es una S.L. (20,7%).

El 13% de los/as encuestados/as tiene una Comunidad de Bienes, y los porcentajes más bajos en representatividad se encuentran entre las personas encuestadas cuya forma jurídica de la empresa es una S.A (3%), una S.L.L. (1,2%), una S.A.L (1,2%) o una sociedad civil (1,8%)

o **Sector.**

SECTOR	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura y ganadería	6	3,6
Construcción.	27	16,0
Industria.	17	10,1
Comercio.	61	36,1
Hostelería y turismo	13	7,7
Transporte y comunicaciones	8	4,7
Servicios educativos	6	3,6
Servicios sanitarios, sociales y comunitarios	3	1,8
Otros servicios.	27	16,0
Total	168	99,4
Perdidos Sistema	1	,6
Total	169	100,0

Los sectores representados en estos 169 autónomos/as encuestados/as son los que se recogen en la tabla, solamente una de las personas encuestadas no sabía el sector al que pertenecía.

El sector más representado es el de Comercio con el 36% de los/as autónomos/as encuestados/as.

Señalar que el sector de la construcción (16%) y el de otros servicios (16%) tienen los mismos porcentajes de representación. Seguidos del sector de la industria al que pertenecen el 10% de las personas encuestadas.

El sector que menos representatividad tiene es el de servicios sanitarios, sociales y comunitarios, tres autónomos/as encuestados/as (1,8%) pertenecen a este sector.

También el de agricultura y ganadería (3,6%) y el de servicios educativos (3,6%) tienen porcentajes muy bajos de representación en los/as autónomos/as encuestados/as.

- **Inicio de actividad.**

Hemos querido dejar reflejado en la tabla que se encuentra dentro del enunciado de “inicio de actividad” todos los años de referencia que nos han indicado los/as autónomos/as encuestados/as, porque nos parecía un dato interesante para el análisis.

Así podemos comprobar como el año más “lejano” en el inicio de actividad es de 1935 representado por una de las personas encuestadas; el siguiente año de inicio de actividad sería el de 1967 y el último el de 2007 , también con la representación de uno/a de los/as autónomos/as encuestados/as.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Pero si revisamos la tabla, podemos observar que el año que más se repite, es decir, el año en el que la mayoría de los/as autónomos/as encuestados han iniciado su actividad es el de 2005, suponiendo el 12% de las/os autónomos/as encuestados.

Los otros años más representados son: 1997, 2000, 2003, 2004 y el año 2006.

Si tomamos como punto de corte el año 1996, podemos observar en la tabla, que las personas encuestadas cuyo inicio de actividad se haya llevado a cabo entre el año 1997 y el año 2007 suponen el 63%. Mientras que aquellas que han iniciado su actividad entre 1935 y 1996, suponen el 37%.

Inicio de la actividad	Frecuencia	Porcentaje
1935	1	,6
1967	2	1,2
1970	1	,6
1974	1	,6
1976	1	,6
1980	2	1,2
1982	1	,6
1983	3	1,8
1984	1	,6
1985	4	2,4
1986	5	3,0
1987	7	4,1
1989	4	2,4
1990	4	2,4
1991	5	3,0
1992	4	2,4
1993	1	,6
1994	5	3,0
1995	5	3,0
1996	5	3,0
1997	14	8,3
1998	3	1,8
1999	6	3,6
2000	11	6,5
2001	6	3,6
2002	7	4,1
2003	10	5,9
2004	14	8,3
2005	21	12,4
2006	14	8,3
2007	1	,6
Total	169	100,0

○ **Asalariados.**

Al igual que hemos hecho en el apartado anterior, en este también hemos querido dejar las distintas opciones de número de asalariados/as que nos han aportado los/as autónomos/as encuestados/as, porque el dato en términos absolutos nos parecía más interesante que en intervalos numéricos, según número de asalariados/as.

Como se puede observar en la tabla el 60% de los/as autónomos/as encuestados/as no tiene asalariados/as a su cargo, un 13% tiene un/a asalariado/a a su cargo. Y si tomamos como referencia el intervalo de 0 asalariados/as a cargo hasta 10 asalariados/as, podemos observar que supone el 94,8%, o lo que es lo mismo que de las personas encuestadas el 94,8% tienen entre 0 y 10 asalariados/as y un 5,2% tiene entre 13 y 60 asalariados/as.

Asalariados	Frecuencia	Porcentaje
0	102	60,4
1	23	13,6
2	12	7,1
3	10	5,9
4	6	3,6
5	1	,6
6	3	1,8
7	1	,6
10	2	1,2
13	1	,6
16	1	,6
17	1	,6
20	2	1,2
21	1	,6
35	1	,6
60	1	,6
Total	168	99,4
Perdidos Sistema	1	,6
Total	169	100,0

○ **Pertenencia a organización o asociación.**



Como podemos observar en el gráfico el 63% de los/as autónomos/as encuestados/as no pertenecen a ninguna organización o asociación, un 21% pertenece a una asociación profesional.

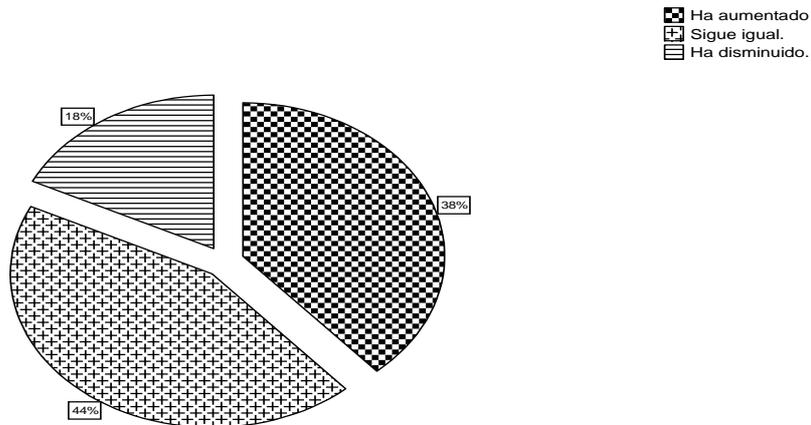
Y los porcentajes más inferiores de pertenencia, se encuentran en: organizaciones empresariales (5%) o sindicales (6%).

Señalar como dato a tener en cuenta, que un 4% de las personas encuestadas, pertenecen a más de una organización.

○ **Volumen de negocio.**

Hemos preguntado a los/as autónomos/as encuestados/as si consideraban que el volumen de negocio había aumentado, había disminuido o seguía igual, y, como podemos observar en el gráfico, las opciones que han recogido los mayores porcentajes son las que consideran que el volumen de negocio sigue igual (44%) o que ha aumentado (38%).

volumen negocio último año



Mientras que un 18% de los/as autónomos/as encuestados/as considera que el volumen de negocio ha disminuido.

○ **Evolución del sector: a corto, medio y largo plazo.**

A los 169 autónomos/as encuestados/as se les ha preguntado su opinión sobre la evolución del sector a corto, medio y largo plazo. Los resultados porcentuales obtenidos se recogen en la tabla.

Como podemos observar, hay cierto optimismo: en cuanto a los porcentajes más bajos, los tenemos en la opción de que la evolución del sector va a empeorar tanto a corto, a medio, como a largo plazo.

Un 52% de los/as autónomos/as encuestados/as considera que la evolución del sector se mantiene a corto plazo, sin embargo, tanto a medio como a largo plazo son mayoría

Opciones	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo plazo
Mejora	40%	69%	74%
Se mantiene	52%	25%	19%
Empeora	8%	6%	6%
totales	100%	100%	100%

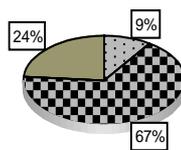
los/as que consideran que mejora. Un 69% de los/as encuestados/as considera que la mejoría del sector será a medio plazo y un 74% que será a largo plazo.

Mientras que el 25% de los/as autónomos/as encuestados/as opina que a medio plazo la evolución del sector se mantiene, porcentaje que disminuye al pedirles su opinión sobre qué sucederá a largo plazo, donde solamente un 19% de los/as encuestados /as considera que se mantiene.

○ **Jornada laboral.**

jornada laboral diaria

-  Menos de 8 horas.
-  Entre 8 y 10 horas.
-  Más de 10 horas.



El 67% de los/as autónomos/as encuestados/as tiene una jornada laboral de entre 8 y 10 horas, siendo la opción más representada de las propuestas.

Un 24% de los/as encuestados/as tiene una jornada laboral de más de 10 horas y un 9% tiene una jornada laboral de menos de 8 horas.

○ **Factores que inciden en la consolidación de una empresa.**

Factores que inciden en la consolidación de la empresa	Frecuencia	Porcentaje
El acceso a la financiación.	32	18,9
La fiscalidad empresarial.	46	27,2
La investigación	2	1,2
La innovación	33	19,5
La cualificación	37	21,9
La educación y la cultura empresarial	7	4,1
Especialización de productos de mercado.	6	3,6
otros	6	3,6
Total	169	100,0

Según los/as autónomos/as encuestados/as es la fiscalidad empresarial (27%) lo que más incide en la consolidación de una empresa, seguida de la cualificación (21%).

La innovación (19,5%) y el acceso a la financiación (18,9%) también serían aspectos a considerar, ya que recogen porcentajes mayores, respecto al resto de opciones.

La investigación (1,2%) es la opción que, consideran nuestros/as encuestados/as, menos incide en la consolidación de una empresa, así como la especialización de productos (3,6%) o la educación y la cultura empresarial (3,6%).

BLOQUE 3. DATOS FORMATIVOS.

○ **Participación en acciones formativas.**

Cursos realizados en los últimos 4 años	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 0	1	,6
1	80	47,3
2	60	35,5
3	19	11,2
4	6	3,6
5	1	,6
6	1	,6
8	1	,6
Total	169	100,0

El 94% de los/as autónomos/as encuestados/as ha realizado entre 1 y 3 cursos de formación en los últimos cuatro años, de este porcentaje, el 47,3% ha realizado un curso y el 35,5% dos cursos, mientras que el 11,2% ha realizado tres cursos.

En estos cuatro últimos años, los porcentajes más pequeños, los encontramos en aquellas personas que han realizado de cuatro a ocho cursos. Como podemos observar en la tabla, tenemos solamente un/a autónomo/a que ha realizado 5 cursos, un/a autónomo/a que ha realizado seis cursos y un/a autónomo/a que ha realizado ocho cursos.

○ **Áreas en las que se ha formado.**

De las áreas propuestas ha habido tres en las que no se ha formado ninguna de las personas encuestadas: logística, agricultura, y, hostelería y turismo.

Idiomas.

De los/as 169 autónomos/as encuestados/as, 20 (11,8%) han recibido formación en idiomas de tipo presencial.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
0	149	88,2
presencial	20	11,8
Total	169	100,0

De estos 20 autónomos/as encuestados/as el 75% ha realizado acciones formativas con

una duración entre 31 y 60 horas, un 15% las acciones formativas tenían una duración máxima de 30 horas y un 10% asistió a acciones formativas de entre 61 y 100 horas de duración.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	3	15,0
entre 31 y 60 horas	15	75,0
entre 61 y 100 horas	2	10,0

El tipo de evaluación que se ha aplicado estas acciones formativas pertenecientes a la

familia de idiomas, el 70% ha tenido evaluación al final del curso, mientras que a un 25% de los/as encuestados/as no se les ha realizado ningún tipo de evaluación y solamente

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluación continua	1	5,0
evaluación final	14	70,0
no hubo evaluación	5	25,0
Total	20	100,0

a un 5% se le ha aplicado formación continua.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción el 70% de los/as encuestados/as ha encontrado muy satisfactoria la formación en idiomas,

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
poco satisfactorio	1	5,0
bastante satisfactorio	5	25,0
muy satisfactorio	14	70,0
Total	20	100,0

un 25% bastante satisfactorio y solamente un 5% se encuentra poco satisfecho con esta formación.

informática.

De los 169 autónomos/as encuestados/as , 72 personas han recibido formación relacionada con la informática, lo que supone el 42,6% sobre el total de los/as

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
0	97	57,4
presencial	72	42,6
Total	169	100,0

encuestados/as. Y la formación recibida ha sido de tipo presencial.

El 81,9%, de estas 72 personas encuestadas ha participado en acciones formativas de un máximo de 30 horas de duración, un 12,5% ha participado en acciones de entre 31 y 60 horas y solamente un 4,2% ha participado en cursos que tenían más de 100 horas de duración.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	59	81,9
entre 31 y 60 horas	9	12,5
entre 61 y 100 horas	1	1,4
más de 100 horas	3	4,2
Total	72	100,0

Al 76,4% de estos/as participantes les han aplicado una evaluación final, solamente un 4,2% han tenido evaluaciones parciales y el 19,4% no ha tenido que realizar ningún tipo de evaluación .

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluaciones parciales	3	4,2
evaluación final	55	76,4
no hubo evaluación	14	19,4
Total	72	100,0

Para el 61% esta formación ha sido muy satisfactoria, para el 23,6%

bastante satisfactoria y para el 13,8% ha sido satisfactoria. Solamente un 1% ha considerado este tipo de formación poco satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
poco satisfactorio	1	1,4
satisfactorio	10	13,8
bastante satisfactorio	17	23,6
muy satisfactorio	44	61,1
Total	72	100,0

Internet.

29 (17,2%) personas de los 169 autónomos/as encuestados/as han recibido formación

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	29	17,2
perdidos sistema	140	82,8
Total	169	100,0

relacionada con Internet. La formación que ha recibido ha sido de tipo presencial

El 92,9% de los/as autónomos/as encuestados/as han realizado acciones formativas con una duración de un máximo de 30 horas . Un 7,1% se han formado en contenidos relacionados con Internet entre 31 y 60 horas.

Internet duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	26	92,9
entre 31 y 60 horas	2	7,1
Total	28	100,0

En el caso de este tipo de formación, el 73% de las personas encuestadas se les ha aplicado una evaluación final y el 24% no ha tenido que realizar ningún tipo de evaluación.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluación final	22	72,9
no hubo evaluación	7	24,1
Total	29	100,0

Un 10,3% de los/as autónomos/as encuestados/as están poco satisfechos con la formación recibida, mientras que un 20,7% está bastante satisfecho, un 5,5% está muy satisfecho y un 3,4% considera que la formación recibida es satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
poco satisfactorio	3	10,3
satisfactorio	1	3,4
bastante satisfactorio	6	20,7
muy satisfactorio	19	5,5
Total	29	100,0

Otros Nuevas Tecnologías.

En la formación denominada como “otros Nuevas Tecnologías “, han participado 43 (25,44%) de los/as 169 autónomos/as encuestados/as. De los cuales el 97,7% han asistido a cursos de formación presencial y el 2,3% han asistido a teleformación.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	42	97,7
teleformación	1	2,3
Total	43	100,0

La duración de las acciones formativas ha sido variada, así mientras el 53,5% asistían a formación cuya duración era de entre 31 y 60 horas; el 27,9% asisten a cursos de un máximo de 30 horas de duración. El porcentaje más bajo se registra en la duración de acciones que va de 61 a

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	12	27,9
entre 31 y 60 horas	23	53,5
entre 61 y 100 horas	3	7,0
más de 100 horas	5	11,6
Total	43	100,0

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

100 horas (7%) y un poco superior es el número de encuestados que asiste a cursos cuya duración es más de 100 horas.

La evaluación aplicada en estos cursos ha sido en un porcentaje más elevado “evaluación final” (81,4%), un 14% de los/as encuestados/as afirman que no se les ha aplicado ningún tipo de evaluación y un 4,7% que han tenido que realizar evaluaciones parciales en los cursos en los que han participado

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje válido
evaluaciones parciales	2	4,7
evaluación final	35	81,4
no hubo evaluación	6	14,0
Total	43	100,0

Finalmente, puede decirse, que las personas encuestadas están muy satisfechos/as con la formación recibida (65,1%) y un 35,6% están muy satisfechos/as. Son el 2,3% de los/as encuestados/as quienes opinan que la formación recibida ha sido poco satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje válido
poco satisfactorio	1	2,3
satisfactorio	3	7,0
bastante satisfactorio	11	25,6
muy satisfactorio	28	65,1
Total	43	100,0

Contabilidad.

De los 169 autónomos/as encuestados/as el 8,3% han recibido formación relacionada con la contabilidad, esta formación ha sido de tipo presencial.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Válidos presencial	14	8,3
Perdidos Sistema	155	91,7
Total	169	100,0

El 57% de los/as encuestados/as ha recibido acciones formativas con una duración de entre 31 y 60 horas, un 21,4% ha asistido a cursos cuya duración no era superior a 30 horas y el mismo porcentaje de encuestados/as (21,4%) ha recibido formación con más de 100 horas de duración.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	3	21,4
entre 31 y 60 horas	8	57,1
más de 100 horas	3	21,4
Total	14	100,0

El 85,7% de los/as encuestados/as han tenido que realizar una evaluación final en los cursos en los que han participado y un 14% ha señalado que no ha tenido que realizar ningún tipo de evaluación.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluación final	12	85,7
no hubo evaluación	2	14,3
Total	14	100,0

Finalmente señalar que el 64% de las personas encuestadas considera que la formación recibida ha sido muy satisfactoria, un 21,4% que es satisfactoria y un 14,3% que es bastante satisfactoria. Ninguna de las personas encuestadas considera que la formación recibida en esta materia sea poco satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje válido
satisfactorio	3	21,4
bastante satisfactorio	2	14,3
muy satisfactorio	9	64,3
Total	14	100,0

Administración.

Un 20% de las personas encuestadas ha participado en acciones formativas relacionadas con contenidos de administración, la formación ha sido de tipo presencial.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	34	20,1
Perdidos Sistema	135	79,9
Total	169	100,0

El 53% de los/as autónomos/as encuestados/as han participado en acciones formativas cuya duración máxima ha sido de 30 horas, mientras que un 41,2% lo ha hecho en acciones de entre 31 y 60 horas de duración. Solamente el 6% de las personas encuestadas ha asistido a cursos de más de 100 horas de duración.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	18	52,9
entre 31 y 60 horas	14	41,2
más de 100 horas	2	5,9
Total	34	100,0

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluaciones parciales	1	2,9
evaluación final	29	85,3
no hubo evaluaciones	4	11,8
Total	34	100,0

El 85% de las personas encuestadas han tenido que realizar evaluaciones finales en los cursos a los que han asistido, en el 11,8% de los casos no se ha

realizado ningún tipo de evaluación y solamente en un 2,9% se ha llevado a cabo evaluaciones parciales.

Finalmente señalar que, en general, todos/as han encontrado satisfactoria la formación recibida: un 61,8% afirma que la formación es muy satisfactoria, un 26,5% que es bastante satisfactoria y un 11,8% que es satisfactoria, ninguno/a de los/as autónomos/as encuestados/as

ha encontrado poco satisfactoria la formación recibida.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
satisfactorio	4	11,8
bastante satisfactorio	9	26,5
muy satisfactorio	21	61,8
Total	34	100,0

Recursos Humanos.

En acciones formativas con contenido en Recursos Humanos han participado un 1,2% de las personas encuestadas (dos autónomos/as). Una de las personas ha asistido a

un curso de tipo presencial y la otra persona a un curso de tipo “a distancia”

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	1	,6
a distancia	1	,6
Total	2	1,2
Perdidos Sistema	167	98,8

La duración de los cursos ha sido en un caso de entre 31 y 60 horas y en el otro caso de más de 100 horas.

En ninguno de los cursos en los que han participado estas dos personas que se ha realizado

Duración	Frecuencia	Porcentaje
entre 31 y 60 horas	1	50,0
más de 100 horas	1	50,0
Total	2	100,0

evaluación de la formación.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje válido
no hubo evaluación	2	100,0

Podemos concluir que el grado

de satisfacción ha sido positivo ya que han encontrado la formación recibida bastante satisfactoria o muy satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje válido
bastante satisfactorio	1	50,0
muy satisfactorio	1	50,0
Total	2	100,0

Calidad.

El 1,8% de las personas encuestadas ha asistido a formación de contenidos relacionados con la calidad. Un 1,2% ha participado en acciones formativas de carácter presencial y un 0,6% lo ha hecho en acciones formativas de tipo a distancia.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	2	1,2
a distancia	1	,6
Total	3	1,8
Perdidos Sistema	166	98,2

La duración de las acciones formativas ha

sido de entre 31 y 60 horas (33%) o entre 61 y 100 horas (67%).

Duración	Frecuencia	Porcentaje
ente 31 y 60 horas	1	33,3
entre 61 y 100 horas	2	66,7
Total	3	100,0

A los/as autónomos/as que han

participado en estas acciones se les ha realizado evaluación final, evaluación parcial, y en un caso no se ha llevado a cabo ningún tipo de evaluación de la formación.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluaciones parciales	1	33,3
evaluación final	1	33,3
no hubo evaluación	1	33,3
Total	3	100,0

En general, todos encuentran la

formación recibida bastante satisfactoria (67%) o muy satisfactoria (33%)

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
bastante satisfactorio	2	66,7
muy satisfactorio	1	33,3
Total	3	100,0

Gestión ambiental.

Una persona de las encuestadas, ha recibido formación en gestión ambiental, el tipo de formación ha sido de carácter presencial, la duración de la acción formativa entre 31 y 60 horas. No se ha realizado evaluación de la formación y este/a participante encuentra bastante satisfactoria la formación recibida.

Prevención de Riesgos Laborales.

El 5,3% de las personas encuestadas ha participado en cursos de formación relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	8	4,7
a distancia	1	,6
Total	9	5,3
Perdidos Sistema	160	94,7

El 44% de los/as autónomos/as participantes han asistido a acciones formativas entre 31 y 60 horas de formación. Un 33% ha participado cursos de más de 100 horas de duración y un 22% en formación cuya duración estaba entre 61 y 100 horas.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
entre 31 y 60 horas	4	44,4
entre 61 y 100 horas	2	22,2
más de 100 horas	3	33,3
Total	9	100,0

Al 67% de las personas encuestadas que ha recibido este tipo de formación se le ha aplicado una evaluación final, mientras que al 22% se le ha aplicado evaluaciones parciales y el 11% ha realizado una evaluación continua.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluación continua	1	11,1
evaluaciones parciales	2	22,2
evaluación final	6	66,7
Total	9	100,0

Finalmente señalar que todos/as los/as encuestados/as ha encontrado esta formación satisfactoria, bastante satisfactoria o muy satisfactoria

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
satisfactorio	1	11,1
bastante satisfactorio	1	11,1
muy satisfactorio	7	77,8
Total	9	100,0

Comercio y marketing.

De los 169 autónomos/as encuestados/as el 1,8% ha recibido formación de tipo presencial en “comercio y marketing”.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	3	1,8
Perdidos Sistema	166	98,2
Total	169	100,0

La duración de las acciones formativas a las que han asistido los/as autónomos/as encuestados ha sido entre 31 y 60

horas, entre 61 y 100 horas, o no superior a 30 horas.

Duración	Frecuencia	Porcentaje
hasta 30 horas	1	33,3
entre 31 y 60 horas	1	33,3
entre 61 y 100 horas	1	33,3
Total	3	100,0

En el 67% de los casos el tipo de evaluación que se ha aplicado ha sido “evaluación final” y a una de las

personas encuestadas no se le ha aplicado ningún tipo de evaluación.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluación final	2	66,7
no hubo evaluación	1	33,3
Total	3	100,0

Las personas que han participado en este tipo de cursos encuentran la formación recibida satisfactoria, bastante satisfactoria o muy satisfactoria.

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
satisfactorio	1	33,3
bastante satisfactorio	1	33,3
muy satisfactorio	1	33,3
Total	3	100,0

Otros.

Un 26% de los/as autónomos / as encuestados/as han recibido otro tipo de formación que no está relacionada con la propuesta que se ha hecho en el cuestionario, el tipo de formación ha sido de tipo presencial.

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
presencial	44	26,0
Sistema	125	74,0
Total	169	100,0

La duración de esta formación recibida, ha sido no superior a 30 horas (13,6%), entre 31 y 60 horas (36,4%), entre 61 y 100 horas (13,6%) o más de 100 horas (36,4%).

Duración	Frecuencia	Porcentaje válido
hasta 30 horas	6	13,6
entre 31 y 60 horas	16	36,4
entre 61 y 100 horas	6	13,6
más de 100 horas	16	36,4
Total	44	100,0

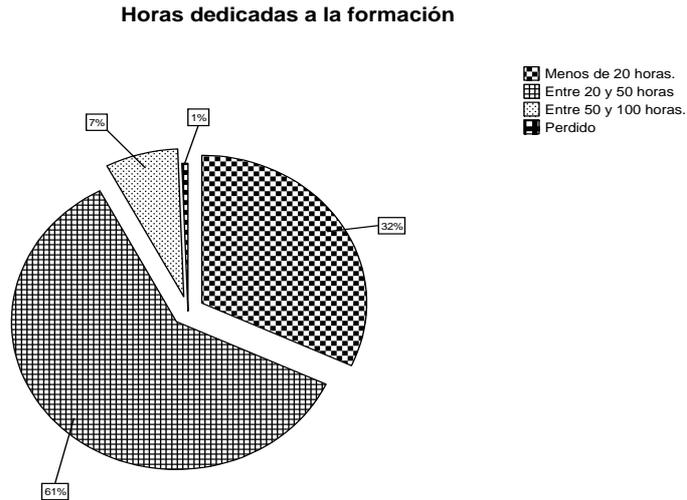
A un 54,5% de los encuestados de les ha aplicado una evaluación final, mientras que el 34% indica que no han tenido que sfact11,4% ha realizado evaluaciones parciales.

Evaluación	Frecuencia	Porcentaje
evaluaciones parciales	5	11,4
evaluación final	24	54,5
no hubo evaluación	15	34,1
Total	44	100,0

Un 2,3% de los/as encuestados/as encuentran poco satisfactoria la formación recibida, los demás encuestados consideran que la formación recibida ha sido satisfactoria (13,6%), bastante satisfactoria (27,3%) o muy satisfactoria (56,8%).

Satisfacción	Frecuencia	Porcentaje
poco satisfactorio	1	2,3
satisfactorio	6	13,6
bastante satisfactorio	12	27,3
muy satisfactorio	25	56,8
Total	44	100,0

○ **Horas dedicadas a la formación.**



El 61% de los/as autónomos/as encuestados/as dedican entre 20 y 50 horas al año para formarse, un 32% dedica menos de 20 horas a la formación.

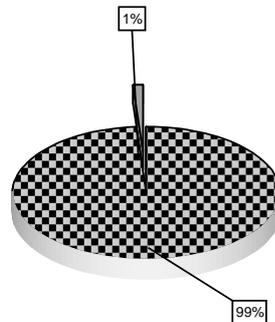
Como podemos observar en el gráfico, vemos como según aumentan las horas de formación, disminuyen los porcentajes de autónomos/as. Así pues, de todas las personas encuestadas el 7% le dedica entre 50 y 100 horas a la formación, a lo largo del año.

BLOQUE 4. ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN.

○ Papel de la formación.

Papel que desempeña la formación

- Es fundamental para el desarrollo del negocio.
- No influye en el desarrollo del negocio.



Para el 99% de los/as autónomos / as encuestados/as la formación es fundamental para el desarrollo del negocio. Solamente un 1% opina que no influye en el desarrollo del negocio.

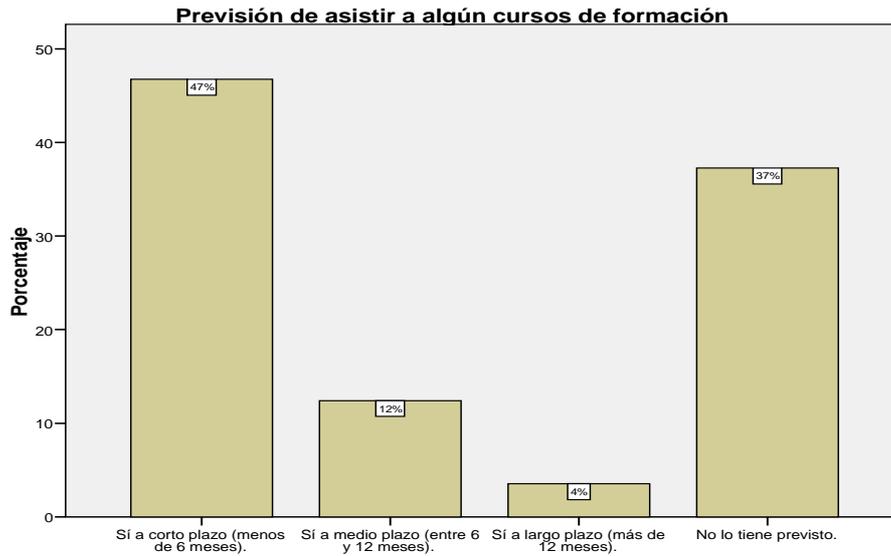
○ Previsión formativa.

En este apartado se les ha preguntado a los/as autónomos/as encuestados/as si tenían previsto formarse a corto, medio o largo plazo. O, si por el contrario, no tenían previsto formarse.

Un 47% ha confirmado que, efectivamente, tienen previsto formarse a corto plazo, es decir, en un periodo inferior a seis meses; un 12% tiene previsto formarse a medio

plazo –en un periodo entre seis y doce meses y un 4% la previsión para formarse la hacen a largo plazo –a más de doce meses-.

Curiosamente un porcentaje bastante elevado, el 37% de los/as encuestados/as no tiene previsto formarse, dato éste que contradice el del anunciado anterior donde el 99% de las personas encuestadas coinciden en que la formación es fundamental para el desarrollo del negocio.



○ **Motivaciones para asistir a formación.**

Cuando se les ha preguntado a los/as autónomos/as cuál es la motivación para asistir a formación, el 48 % ha contestado que “mejorar sus competencias profesionales”

Principal motivación para asistir a un curso de formación	Frecuencia	Porcentaje
Mejorar mis competencias profesionales	81	47,9
Aumentar el nº y calidad de los servicios realizados	42	24,9
Enriquecimiento personal	41	24,3
Por normativa vigente.	3	1,8
No siento motivación por la formación	2	1,2
Total	169	100,0

Un 25% se sienten motivados/as para asistir a un curso de formación porque consideran que “aumenta el número y la calidad de los servicios realizados” y un 24,3% señala que “por enriquecimiento personal”.

El 1,8% la principal motivación para asistir a formación es para actualizarse en cuanto a la “normativa vigente” y solamente un 1,2% “no se siente motivado/a para asistir a cursos de formación”.

BLOQUE 5. DIFICULTADES DE ACCESO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN.

○ Problemas de acceso a la formación.

Barreras formativas	Frecuencia	Porcentaje
Falta de información.	17	10,1
Conciliación de la vida familiar y laboral.	15	8,9
No tiene tiempo	121	71,6
No hay oferta adecuada a sus necesidades	3	1,8
Necesidad de desplazamiento	5	3,0
Económico.	1	,6
Otros	7	4,1
Total	169	100,0

La principal barrera con la que se encuentran los/as autónomos/as encuestados/as para asistir a formación es “la falta de tiempo”, esta es la causa que señalan el 71,6% de los/as encuestados/as, es decir, de las 169 personas encuestadas, como puede verse en la tabla, 121 ha señalado ésta como el problema principal para formarse, con gran diferencia con el resto de las opciones propuestas.

La “falta de información” o la “conciliación de la vida familiar y laboral”, han sido señalizadas por 10% y 8,9% respectivamente.

Y como datos a señalar no parece que sean los factores “económicos” (0,6%), la “necesidad de desplazamiento” (3%) o “que la oferta no sea la adecuada a sus necesidades” (1,8%), las causas de la no asistencia a cursos de formación

○ **Principales dificultades de la formación ofertada.**

En este apartado el 71,6% de las personas encuestadas, señalan que es la “incompatibilidad de horarios” la principal dificultad que presenta la formación ofertada, y esta opción está muy en la línea de la planteada en el apartado anterior que planteaba como principal barrera formativa la “falta de tiempo”.

Principal dificultad que presenta la formación ofertada	Frecuencia	Porcentaje
Incompatibilidad de horarios.	121	71,6
Falta de disponibilidad fuera del horario laboral	14	8,3
Imposibilidad de ausentarse del negocio	3	1,8
Falta de formación inicial necesaria	15	8,9
No hay cursos específicos para el sector	3	1,8
Necesidad de desplazamiento.	5	3,0
Coste económico	1	,6
Otras	7	4,1
Total	169	100,0

Las dificultades que recogen los porcentajes más bajos son: el coste económico (0,6%), que no haya cursos específicos para el sector (1,8%) o la imposibilidad de ausentarse del negocio (1,8%)

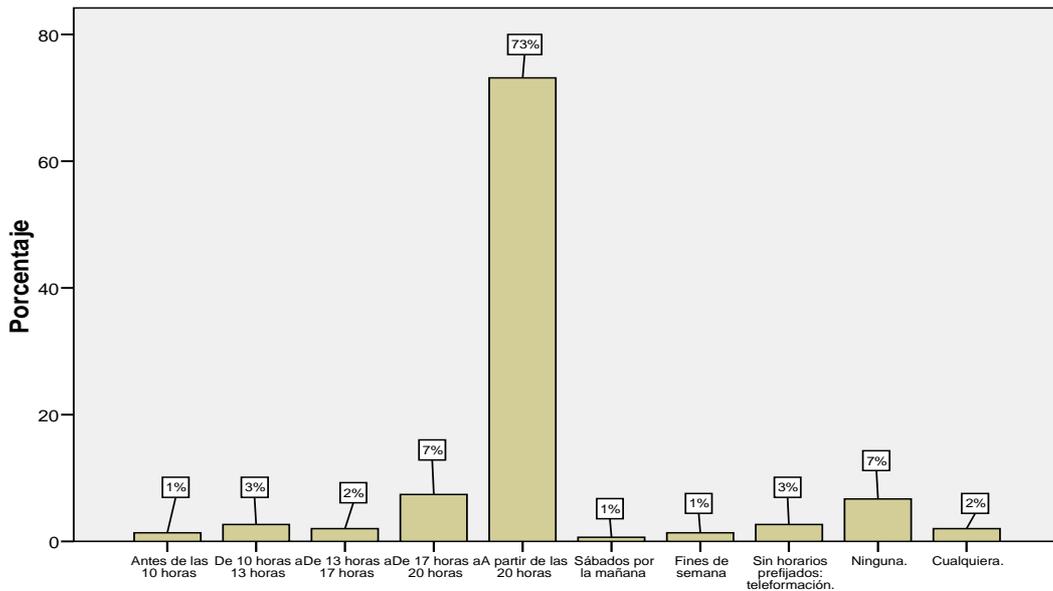
BLOQUE 6. ADECUACION A LAS NECESIDADES FORMATIVAS.

○ **Franja horaria más adecuada.**

El 73% de las personas encuestadas señalan que la franja horaria más adecuada es a partir de las 20 horas, este porcentaje está a gran diferencia sobre el resto de franjas horarias propuestas.

Comentar que el 3% de los/as autónomos/as encuestados/as prefieren la “teleformación” a la formación presencial; que un 7% no prefiere “ninguna franja horaria” de las propuestas y que, para un 2%, “cualquier” franja horaria sería adecuada

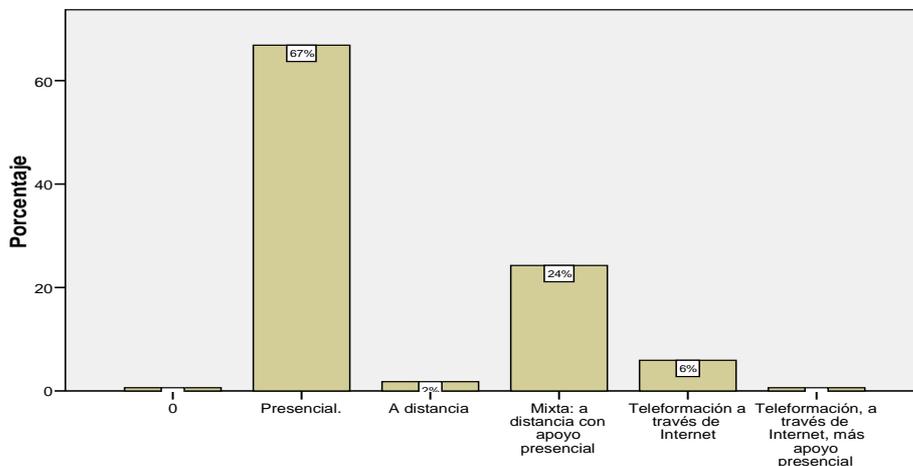
Franja horaria con más disponibilidad para la formación



○ **Modalidad formativa más adecuada.**

La formación presencial es la modalidad que el 67% de las personas encuestadas considera más adecuada y un 24% consideraría que la más adecuada es la formación mixta.

Modalidad de formación más adecuada



considera más adecuada y un 24% consideraría que la más adecuada es la formación mixta.

○ **Necesidades formativas.**

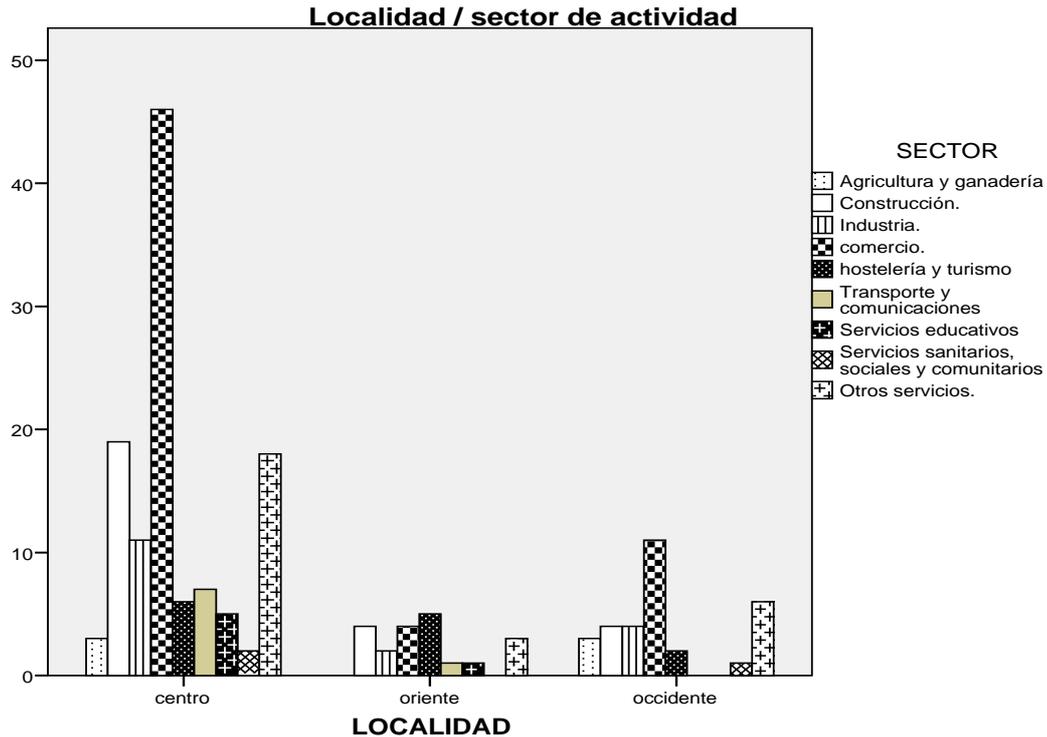
A continuación se enumeran aquellas acciones formativas demandadas por las personas a las que hemos pasado la encuesta, y, como se puede observar, se solicitan tanto cursos transversales como sectoriales y de especialización. Si bien es cierto, que la mayoría ya se ofertan y probablemente estén fallando más los canales o las vías de acceso a la información que la formación en sí.

Informática
Gestión administrativa,
Relacionados con la
construcción
Fiscalía
Recursos humanos
Ofimática
Del sector televisión
Drenaje linfático
De zapatería
Ingles
Fontanería
Contabilidad
Pagina web para pymes
Soldadura
Excel avanzado
Prevención en seguridad
Historia
Diseño,decoración
Lenguaje de signos
Educación
Calidad
Peluquería
Costes presto
Marketing ,atención al cliente
Gestión empresa para trabajadores
Internet
Electricidad
Declaración de la renta

II PARTE.

PARTE RELACIONAL.

1.- Localidad y sector de actividad.



El 69,6% de las personas encuestadas son del centro de Asturias, mientras que el 18,5% son de la zona del occidente y el 11,9% de la zona del oriente.

Si tomamos como referencia los datos totales tanto en el occidente como en el centro de la región el sector que más representa a las personas encuestadas es el de Comercio: el 27,4% de los/as encuestados/as pertenecen a la zona centro, el 6,5% a la zona del occidente y el 2,4% a la del oriente. Señalar que en el caso de la zona del oriente, nos encontramos con el mismo porcentaje de encuestados/as del sector de la Construcción (2,4%). Superando los/as encuestados/as del sector de Hostelería y turismo (3%) estos porcentajes.

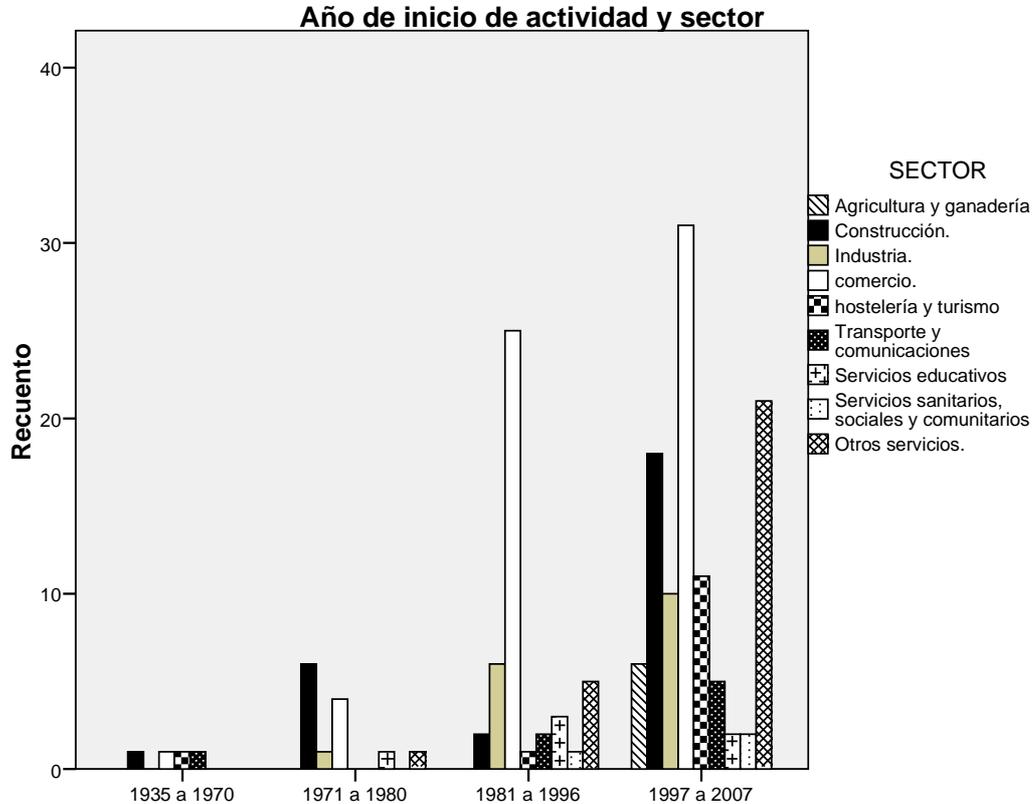
Si pasamos ahora a hacer el análisis teniendo en cuenta la localidad de los/as encuestados/as podemos observar en el gráfico que:

En el Centro de Asturias el 39,3% de los encuestados pertenecen al sector Comercio, siendo el sector que está más representado, el sector de la Construcción(16,2%) y el otros servicios (15,4%) tienen porcentajes de representación muy similares. Los dos sectores que recogen el menor número de encuestados/as son el de agricultura y ganadería(2,6%), y el de servicios sanitarios, sociales y comunitarios (1,7%).

En el Oriente de Asturias es el Sector de Hostelería y Turismo el que se encuentra más representado (25%), seguido en porcentajes muy similares por los sectores de la Construcción (20%) y el de Comercio (20%). Siendo los sectores menos representados el de Agricultura y Ganadería (0%), y el de Servicios sanitarios, sociales y comunitarios (0%), no habiendo autónomos/as encuestados/as.

En el Occidente de Asturias, el 35% de los encuestados pertenecen al sector Comercio, siendo el más representativo con más diferencia sobre los demás. El mismo porcentaje de encuestados/as se recoge en el sector de la Construcción (12,9%) y en el de Industria (12,9%). Son los sectores de Transporte y comunicaciones y el de Servicios educativos, los que no se encuentran representados en esta zona de Asturias (0%).

2.- Año de inicio de actividad y sector.



Veamos a continuación la relación entre periodo de inicio de actividad y sector de actividad y recordemos que el 63,1% de los/as encuestados han iniciado su actividad empresarial entre 1997 y 2007; el 26,8% entre 1981 y 1996; el 7,7% entre 1971 y 1980; y el 2,4% entre 1935 y 1970.

Comencemos por el primer periodo, el que va del año 1935 al año 1970, como podemos observar en el gráfico, tenemos el mismo porcentaje de encuestados/as (26%) que han iniciado su actividad en los siguientes sectores: Construcción, Comercio, Hostelería y Turismo, Transporte y Comunicaciones y Comercio. En los demás sectores no tenemos representación de autónomos/as.

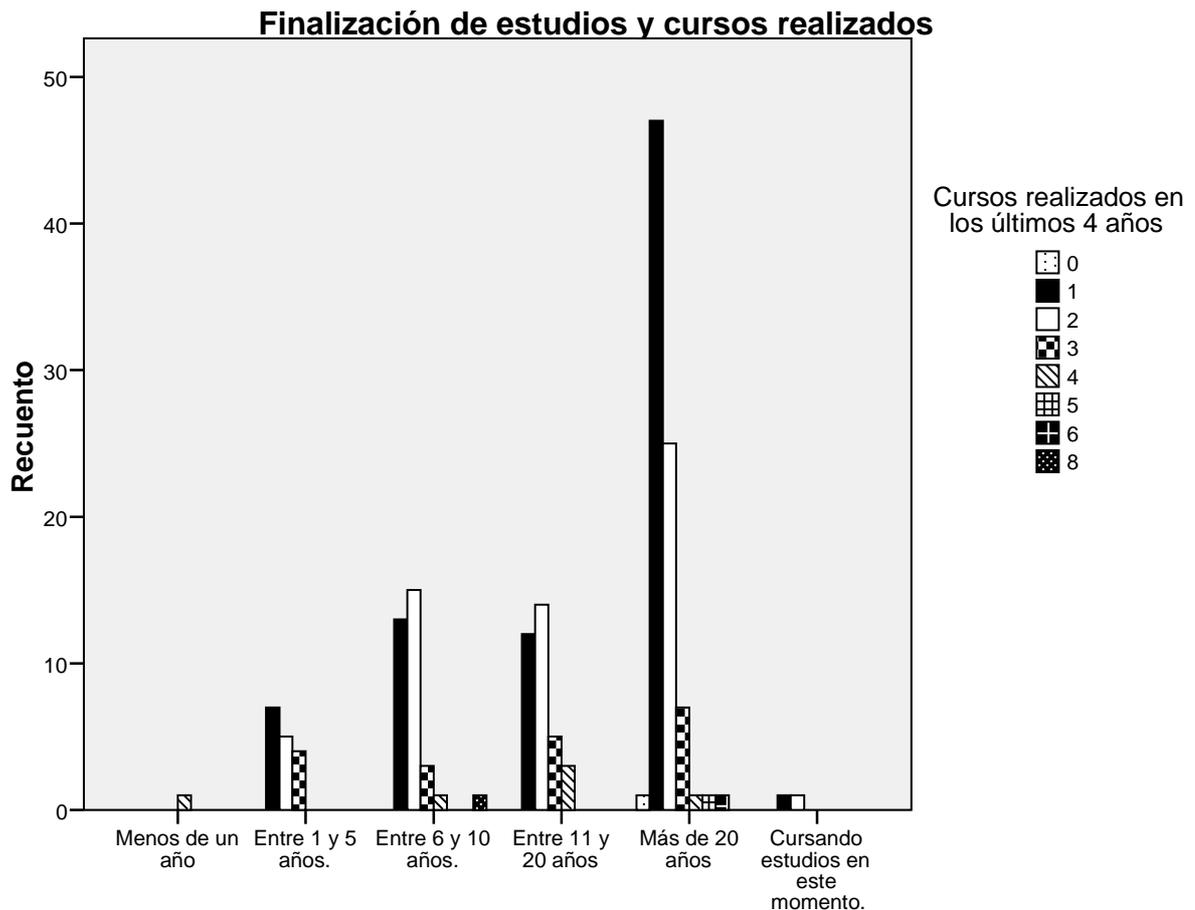
El segundo periodo, el que va de 1971 a 1980, ya recoge diferencias porcentuales entre los/as autónomos/as encuestados/as: el 46,2% de los/as encuestados/as han iniciado su actividad en el sector de la Construcción, mientras que el 30,8% lo ha hecho en el sector Comercio. No tenemos representantes, para este periodo, en los

siguientes sectores: Agricultura y Ganadería, Hostelería y Turismo, Transporte y Comunicaciones y Servicios sanitarios, sociales y comunitarios.

En el periodo que va de 1981 a 1996 el 55,6% de las personas encuestadas han comenzado su actividad como autónomos/as en el sector Comercio , mientras que el 13,3% lo ha hecho en el sector de Industria y el 11% en el de Otros Servicios.

En el periodo que va de 1997 a 2007, el 29,2% de los/as encuestados/as inició su actividad en el sector Comercio, mientras que un 19,8% lo hizo en el de Otros Servicios, y el 17% en el de la Construcción.

3.- Finalización de estudios y cursos realizados.



El 49% de las personas encuestadas han finalizado sus estudios hace más de veinte años, el 20% lo han hecho entre hace once y 20 años; el 19,5% hace entre seis y diez años que han finalizado estudios; un 9,5% de los/as encuestados/as ace entre uno y

cinco años que han finalizado sus estudios; un 0,6% hace menos de un año; y un 1,2% se encuentra cursando estudios en este momento.

Hagamos ahora el análisis según el tiempo de finalización de estudios y su relación con el número de cursos realizado en los últimos cuatro años:

El 56,6% de los/as autónomos/as que han finalizado sus estudios hace más de veinte años, han realizado un curso de formación en los últimos cuatro años; un 30% ha realizado dos cursos, el porcentaje restante (13,2%) dentro de este grupo, ha realizado entre tres y seis cursos.

Aquellas personas encuestadas que han finalizado sus estudios hace entre 11 y 20 años, el 35,3% ha realizado un curso en los últimos cuatro años y el 41,2% dos cursos. El porcentaje restante (23,5%) ha realizado entre tres y cuatro cursos.

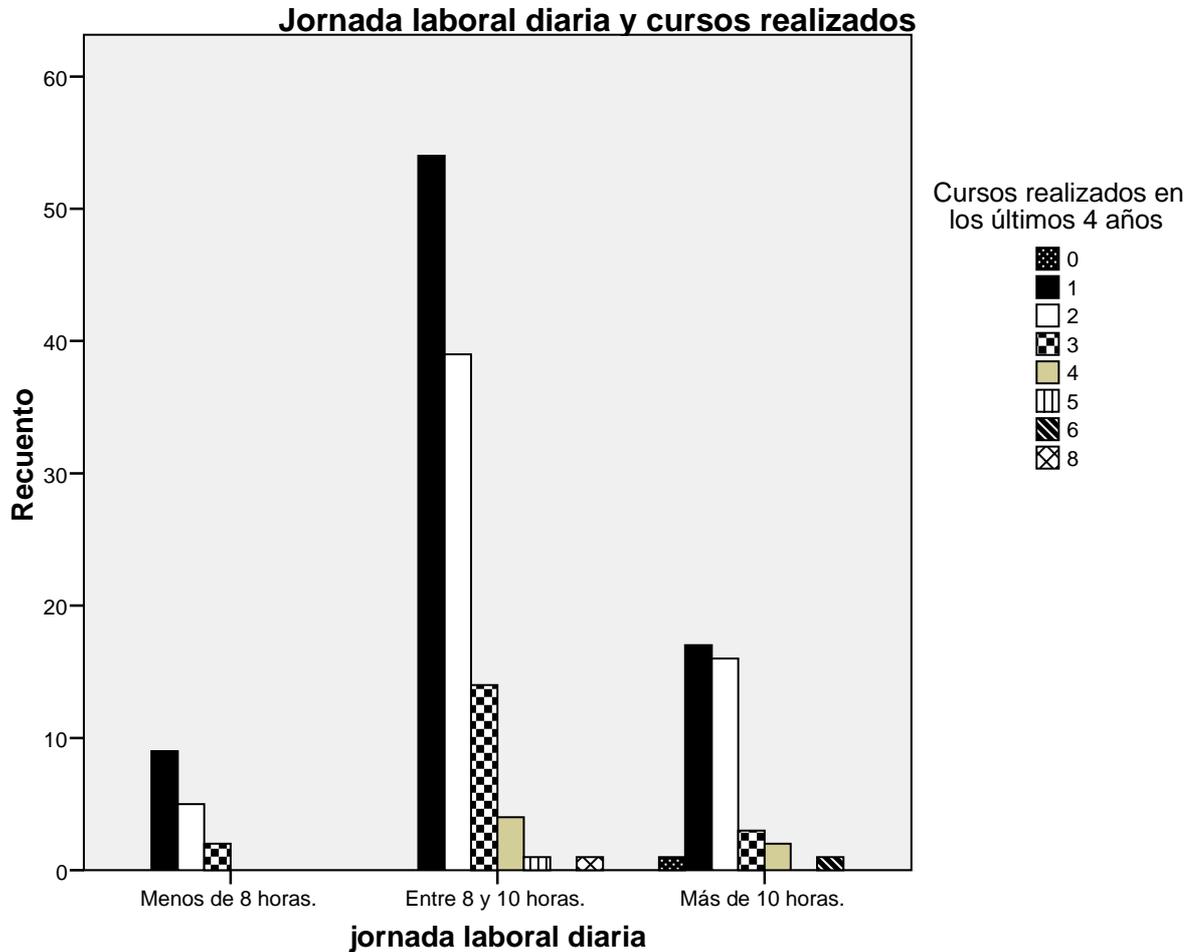
Los/as que hace entre seis y diez años que han finalizado sus estudios, el 45,5% ha realizado dos cursos en los últimos cuatro años y el 39,4% un curso. Un 12% ha realizado entre tres y cuatro cursos. Y como dato a destacar, entre los/as encuestados/as que ha habido una persona (3%) que ha realizado ocho cursos en los últimos cuatro años.

Dentro del grupo de los/as que hace entre uno y cinco años que han finalizado sus estudios, podemos observar, que 43,8% de las personas encuestadas ha realizado un curso y el 31,3% dos cursos. El 25% restante ha realizado tres cursos.

En el grupo de menos de un año de finalización de estudios, nos encontramos con un/a encuestado/a que ha realizado cuatro cursos en los últimos cuatro años.

Y finalmente el grupo, de los que aún se encuentran cursando estudios (dos personas), una de estas personas encuestadas ha realizado un curso en los últimos cuatro años y la otra persona dos cursos.

4.- Jornada laboral diaria y cursos realizados.



Como se puede observar en el gráfico el 66,9% de los/as autónomos/as encuestados/as tiene una jornada laboral diaria de entre ocho y diez horas, mientras que un 23,7% tiene una jornada de más de diez horas y un 9,5% de menos de ocho horas.

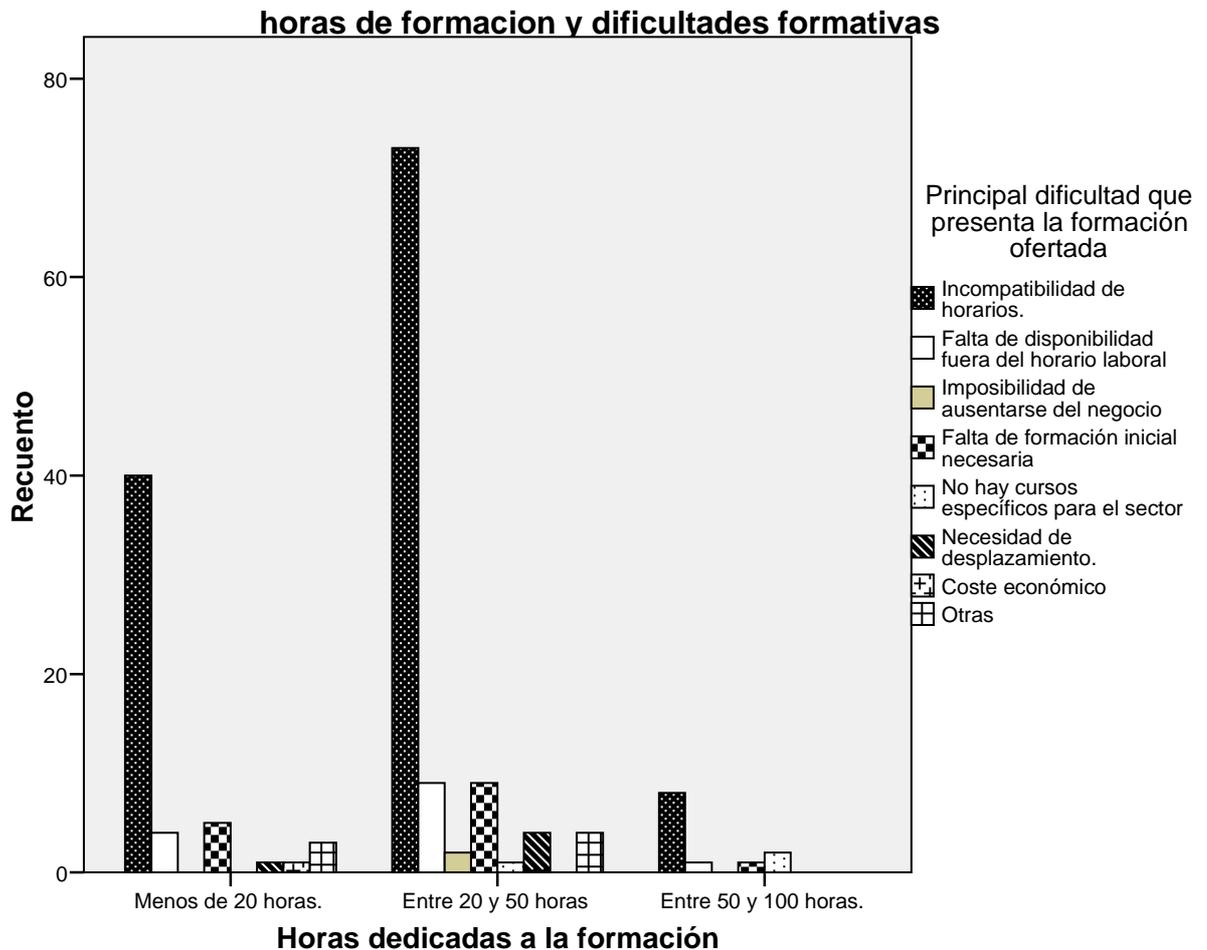
Si observamos ahora la relación entre la jornada laboral diaria y los cursos realizados en los últimos cuatro años llegamos a las siguientes conclusiones:

El grupo de encuestados/as que tiene una jornada laboral diaria de menos de ocho horas, un 56,3%, ha realizado un curso en los últimos cuatro años y un 31,3% dos cursos.

Los/as encuestados/as que tienen una jornada laboral diaria de entre 8 y 10 horas, el 47,8% ha realizado un curso en los últimos cuatro años y el 34,5% dos cursos. Destacar que han realizado entre tres y cinco cursos el 16,8%, y ha habido una persona (0,6%) que ha realizado ocho cursos.

Finalmente aquellos que tienen más de diez horas de jornada laboral, el 42,5% ha realizado un curso en los últimos cuatro años, y un 40% dos cursos. Destacar que una de las personas encuestadas no ha realizado ningún curso de formación en los últimos cuatro años y que una/o de los/as encuestados ha realizado seis cursos

5.- Horas de formación y dificultades formativas.



El 60,7% de las personas encuestadas le dedica a la formación entre 20 y 50 horas al año, el 32% le dedica menos de 20 horas al año y solamente un 7% le dedica entre 50 y 100 horas al año.

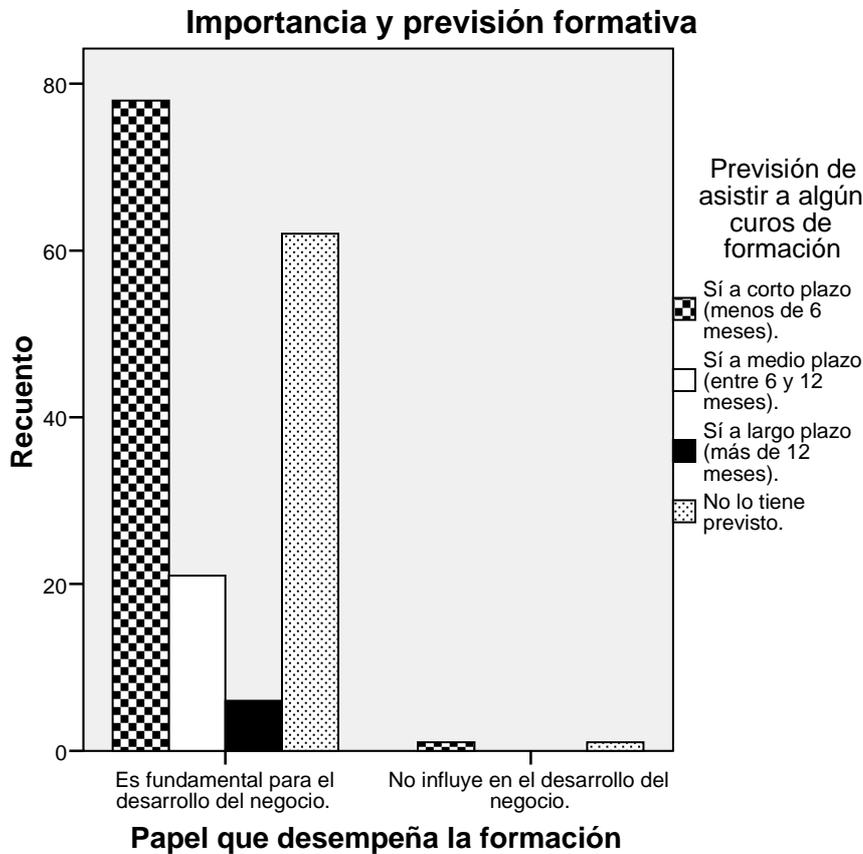
Si relacionamos las horas dedicadas a la formación a lo largo del año y la principal dificultad que presenta la formación ofertada, llegamos a las siguientes conclusiones:

Aquellas personas encuestadas que le dedican a la formación menos de veinte horas al año comentan que la principal dificultad que presenta la formación ofertada es la incompatibilidad de horarios (74%) siendo la opción más repetida, con diferencia sobre las demás. Un 7,4% opina que la dificultad es la falta de disponibilidad fuera del horario laboral y ninguna de las personas encuestadas opina que la imposibilidad de ausentarse del negocio o que no haya cursos específicos para el sector sean dificultades de acceso a la formación.

El 71,6% de los encuestados que le dedican entre 20 y 50 horas a la formación, al igual que sucedía con el grupo anterior, opinan que la mayor dificultad es la incompatibilidad de horarios. No ven el coste económico como una dificultad, y solamente una persona (1%) opina que una dificultad es que no hay cursos específicos para el sector.

De las personas encuestadas que le dedican entre 50 y 100 horas a la formación, el 66,7%, al igual que en los grupos anteriores, opina que es la incompatibilidad de horarios la principal dificultad, mientras que no consideran como dificultades las siguientes opciones: la imposibilidad de ausentarse del negocio, la necesidad de desplazamiento, el coste económico o que existan otras dificultades.

6.- Importancia y previsión formativa.



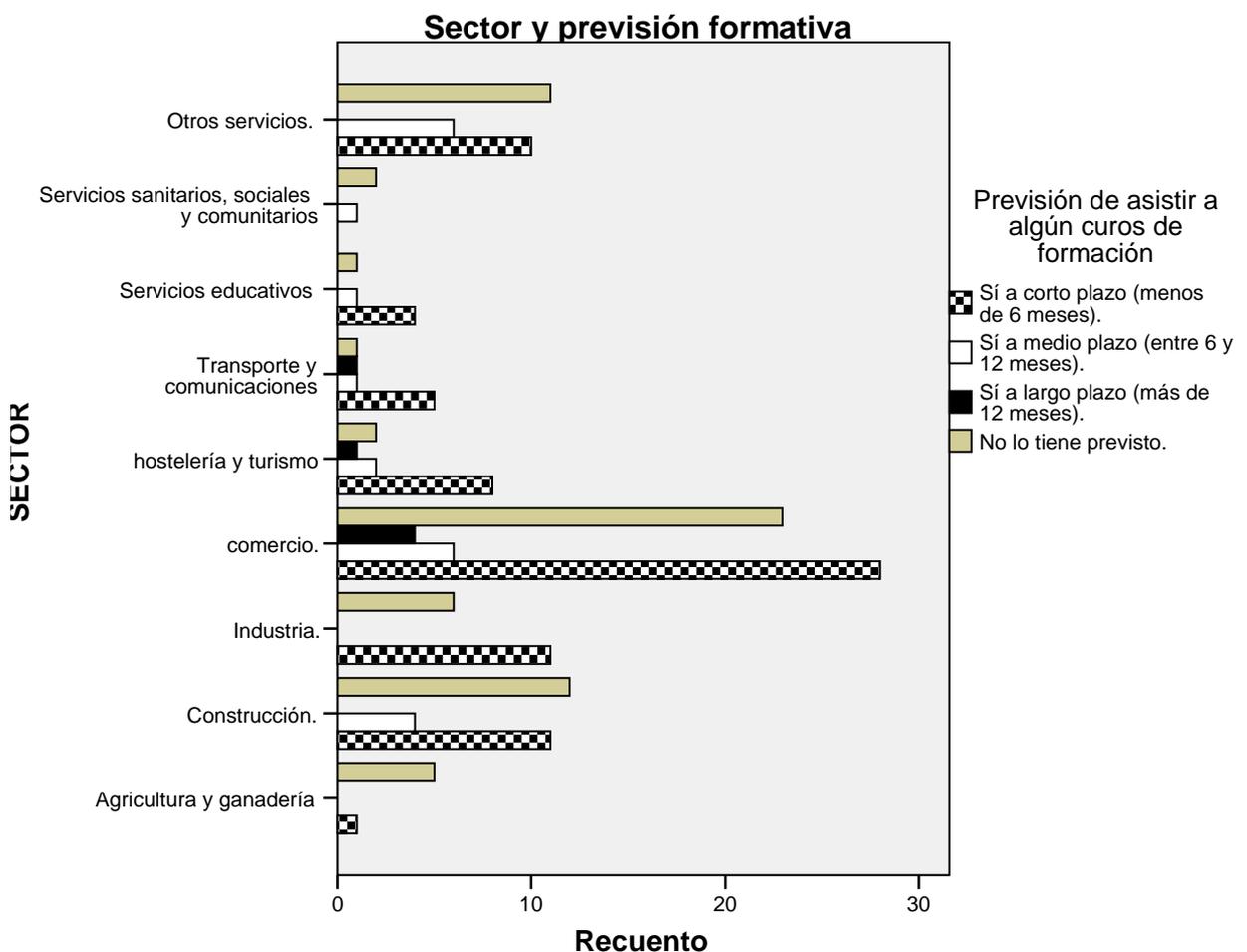
El 98,8% de los/as autónomos/as encuestados/as opina que el papel que desempeña la formación en el desarrollo de su negocio es fundamental, solamente el 1,2% de las personas encuestadas opina que la formación no influye en el desarrollo del negocio.

Pasemos a analizar la relación entre el papel que desempeña la formación en el desarrollo del negocio y la previsión de asistir a cursos de formación continua:

Para aquellos/as autónomos/as encuestados/as que opinan que la formación es fundamental para el desarrollo del negocio: el 46,7% tiene previsto hacer formación a corto plazo, pero un 37% no tiene previsto hacer formación. Estos dos extremos, desde un punto de vista de previsión formativa, son los que recogen los porcentajes más altos. Un 12,6% tiene previsto asistir a formación a medio plazo y un 3,6% a largo plazo.

En cuanto a las dos personas (1,2%) que opinan que la formación no influye en el desarrollo del negocio, una de ellas opina que realizará formación a corto plazo y la otra que no lo tiene previsto. Coincidiendo estos dos extremos con el grupo anterior.

7.- Sector y previsión formativa.



De los 169 autónomos/s encuestados/as el 36,3% pertenecen al sector Comercio, el 16% al Sector de la Construcción y también un 16% a Otros Servicios, el 10% a la Industria, el 7,7% a Hostelería y Turismo, el 4,8% a Transporte y Telecomunicaciones, el 3,6% a Agricultura y ganadería, el 3,6% a Servicios Educativos y el 1,8% a Servicios Sanitarios, sociales y comunitarios.

Si analizamos según el sector de actividad, la previsión de asistir a cursos de formación, por parte de los/as autónomos/as encuestados/as, podemos observar lo siguiente:

El 83,3% de las personas que desarrollan su actividad en el sector de Agricultura y Ganadería no tiene previsto asistir a cursos de formación, solamente un 16,7% tiene previsto hacerlo a corto plazo (menos de 6 meses).

En el sector de la Construcción el 55,5% sí tiene previsto participar en cursos de formación: un 40,7% tiene previsto hacerlo a corto plazo (menos de 6 meses) y un 14,8% a medio plazo (ente 6 y 12 meses). El 44,4% de las personas encuestadas, que desarrollan su actividad en este sector, no tiene previsto asistir a cursos de formación.

En la Industria el 64,7% tiene previsto asistir a cursos de formación a corto plazo y un 35,3% no tiene previsto hacerlo.

En el Sector Comercio y un 62,3% tiene previsto asistir a cursos de formación y un 37,7% no piensa hacerlo. De las personas que sí tienen previsto participar en cursos de formación: un 45,9% tiene previsto hacerlo a corto plazo, un 9,8% a medio plazo y un 6,6% a largo plazo.

En el sector Hostelería y Turismo, un 84,6% sí tiene previsto asistir a cursos de formación mientras que un 15,4% no tiene previsto hacerlo. De las personas que tienen previsto formarse: el 61,5% lo va a hacer a corto plazo, el 15,4% a medio plazo y el 7,7% a largo plazo.

En el caso del sector de Transporte y Telecomunicaciones, el 87,5% sí tiene previsto asistir a cursos de formación y un 12,5% no tiene previsto hacerlo. Los/as autónomos/as que sí tienen previsto formarse: el 62,% lo va a hacer a corto plazo, el 12,5% a medio plazo y el 12,5% a largo plazo.

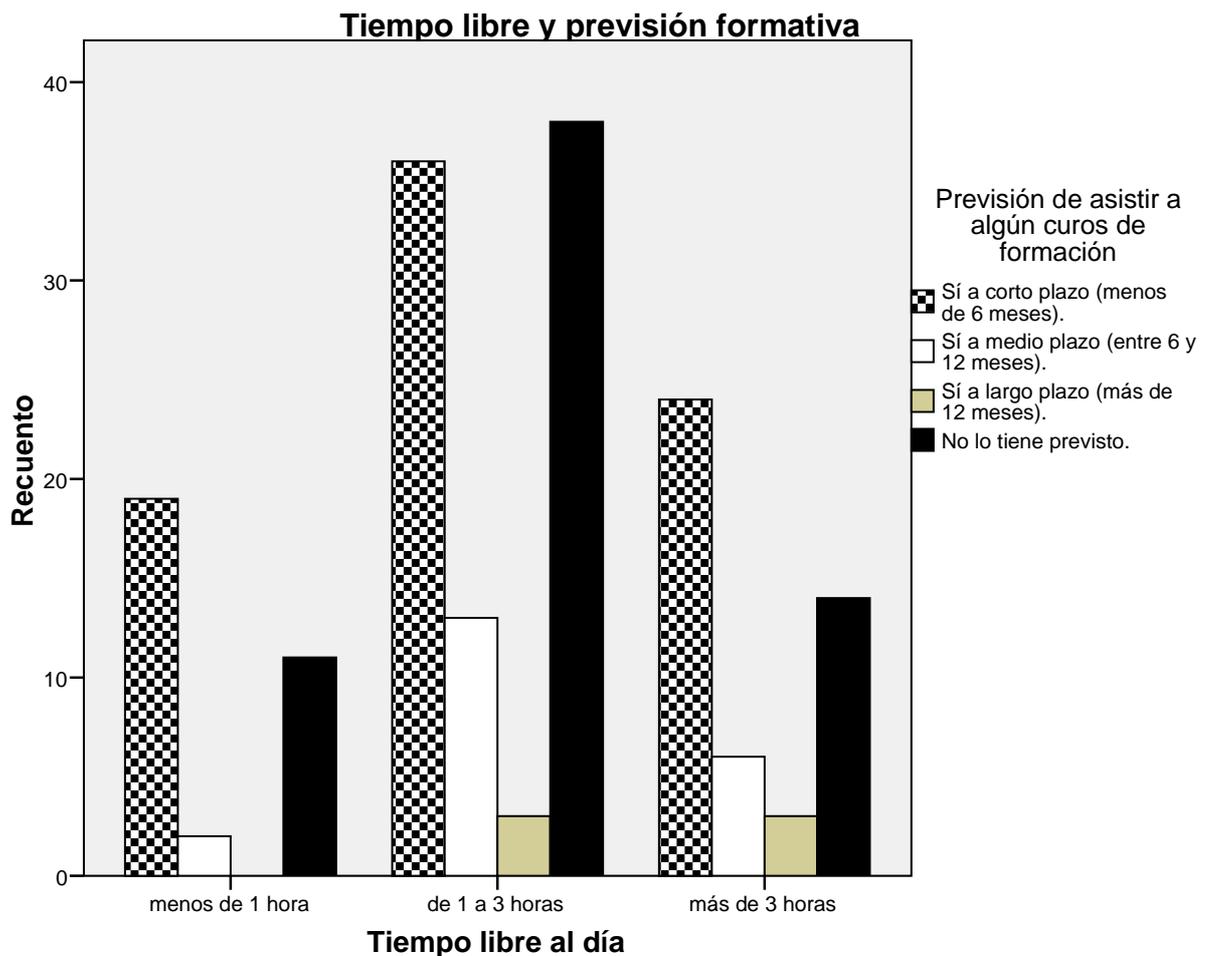
En el sector de Servicios Educativos, el 83,4% de las personas encuestadas tienen previsto formarse y el 16,7% no. De los/as autónomos/as encuestados/as que tienen previsto formarse: el 66,7% lo va a hacer a corto plazo, el 16,7% a medio plazo.

En el sector de Servicios Sanitarios, sociales y comunitarios, el 66,7% de las personas encuestadas, no tiene previsto formarse y un 33,3% piensa hacerlo a medio plazo.

En el Otros Servicios, el 59,2% de las personas encuestadas tiene previsto asistir a cursos de formación y el 40,7% no lo tiene previsto. De las personas que sí lo tienen previsto: el 37% no va a hacer a corto plazo y el 22,2% a medio plazo.

Así pues, y para concluir, señalar que de los/as autónomos/as encuestados/as, según sector de actividad, puede decirse que en casi todos los sectores son mayores los porcentajes de aquellos/as que tienen previsto asistir a cursos de formación. Solamente hay dos sectores cuyos encuestados/as no tienen previsto asistir a cursos de formación: el de Agricultura y ganadería y el de Servicios Sanitarios, sociales y comunitarios.

8.- Tiempo libre y previsión formativa.



“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

de los autónomos/as encuestados/as, el 53,3% tiene de una a tres horas de tiempo libres al día, el 27,8% tiene más de tres horas libres al día y el 18,9% tienen menos de una hora libre al día.

Si pasamos a analizar la relación entre el tiempo libre y la previsión de asistir a cursos de formación, como podemos observar en el gráfico, llegamos a las siguientes conclusiones:

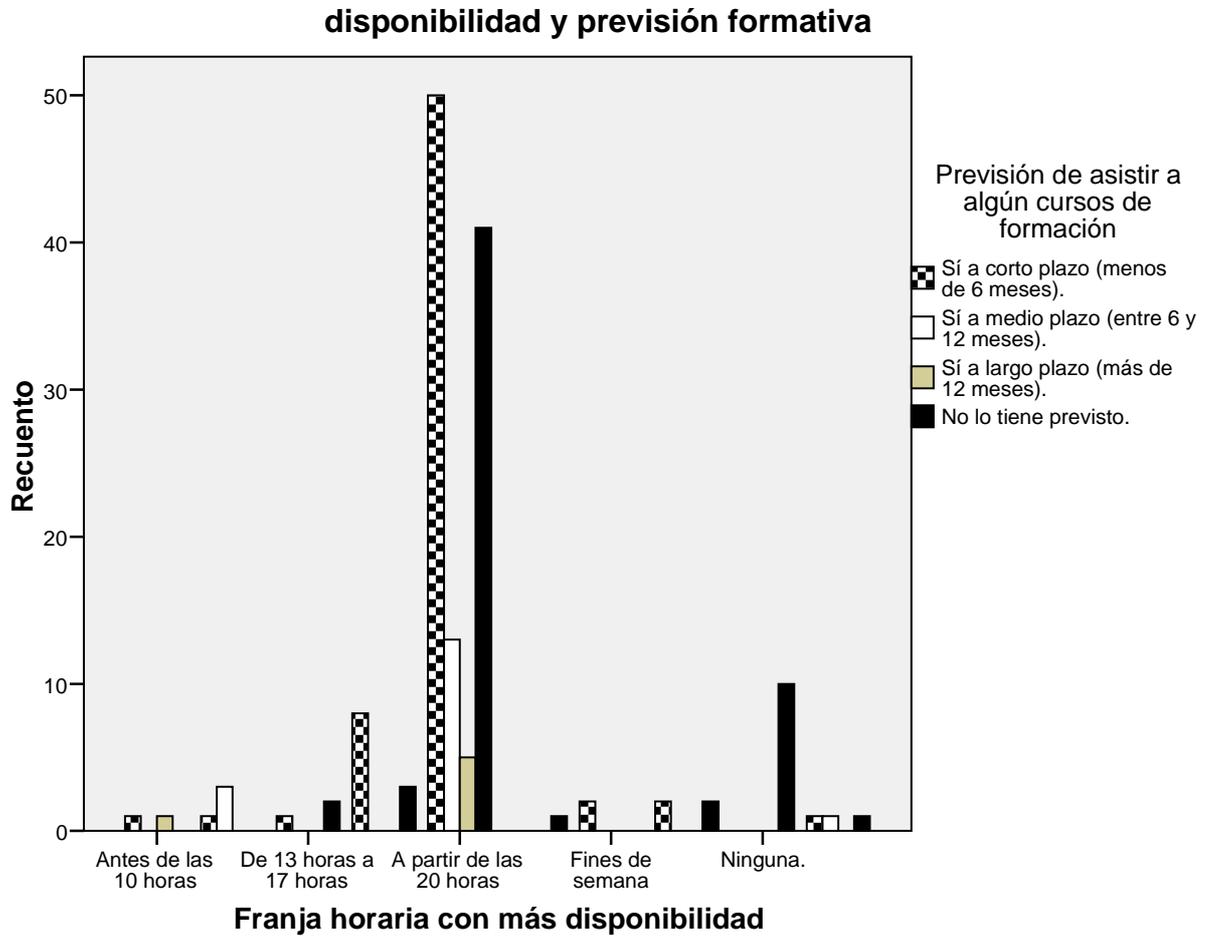
Aquellas personas encuestadas que tienen menos de una hora libre al día el 65,7% sí tienen previsto asistir a cursos de formación, un 59,4% lo piensa hacer a corto plazo y un 6,3% a medio plazo. El 34,4% de las personas encuestadas que tienen menos de una hora al día libre no tiene previsto asistir a cursos de formación.

En el caso de las que tienen de una a tres horas libres al día el 42,2% no tienen previsto asistir a cursos de formación, mientras que el 57,7% sí lo tiene previsto: un 40% lo hará a corto plazo, un 14,4% a medio plazo y un 3,3% a largo plazo.

Aquellos/as encuestados/as que tienen más de tres horas libres al día, el 29,8% no tienen previsto asistir a curso de formación, mientras que el 70,3% sí o va a hacer: un 51% a corto plazo, u 12,8% a medio plazo y un 6,4% a largo plazo.

Así pues, podemos concluir que son, los que tienen menos de una hora libre al día o más de tres, los que recogen los porcentajes más altos de previsión de asistencia a cursos de formación.

9.- Disponibilidad y previsión formativa.



De los 169 autónomos/as encuestados/as la propuesta de franja horaria con mayor disponibilidad sería la siguiente: el 1,3% antes de las diez de la mañana, el 2,7% de las 10 a las 13 horas, el 2% de las 3 a las 17 horas, el 7,4% de las 17 a las 20 horas, el 73,2% a partir de las 20 horas, el 1,3% el fin de semana, el 2,7% no tendría un horario fijo de disponibilidad, al 6,7% no le viene bien ninguna franja horaria y al 2% le viene bien cualquiera.

Si observamos el gráfico podemos ver la relación entre la disponibilidad horaria de las personas encuestadas y la previsión de asistencia a cursos de formación.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Aquellas personas que tienen mayor disponibilidad antes de las diez de la mañana tiene un 50% tiene previsto asistir a cursos a corto plazo y el 50% restante a largo plazo.

Los/as autónomos/as encuestados, cuya mayor disponibilidad horaria se encuentra entre las 10 y las 13 horas: el 75% tiene previsto asistir a cursos a medio plazo y un 25% a corto plazo.

Aquellas personas cuya máxima disponibilidad horaria se encuentra entre las 13 y las 17 horas: un 66,7% no tiene previsto asistir a cursos de formación mientras que un 33,3% sí tiene previsto hacerlo a corto plazo.

Para los/as que la mayor disponibilidad horaria la tienen entre las 17 y las 20 horas: un 27,3% no tiene previsto asistir a formación pero un 71,7% sí tienen previsto hacerlo a corto plazo.

El mayor porcentaje de los/as encuestados/as tiene mayor disponibilidad horaria a partir de las 20 horas: un 37,6% no tiene previsto asistir a cursos de formación y del, 62,4% restante: el 45,9% tiene previsto hacerlo a corto plazo, el 11,9% a medio plazo y el 4,6% a largo plazo.

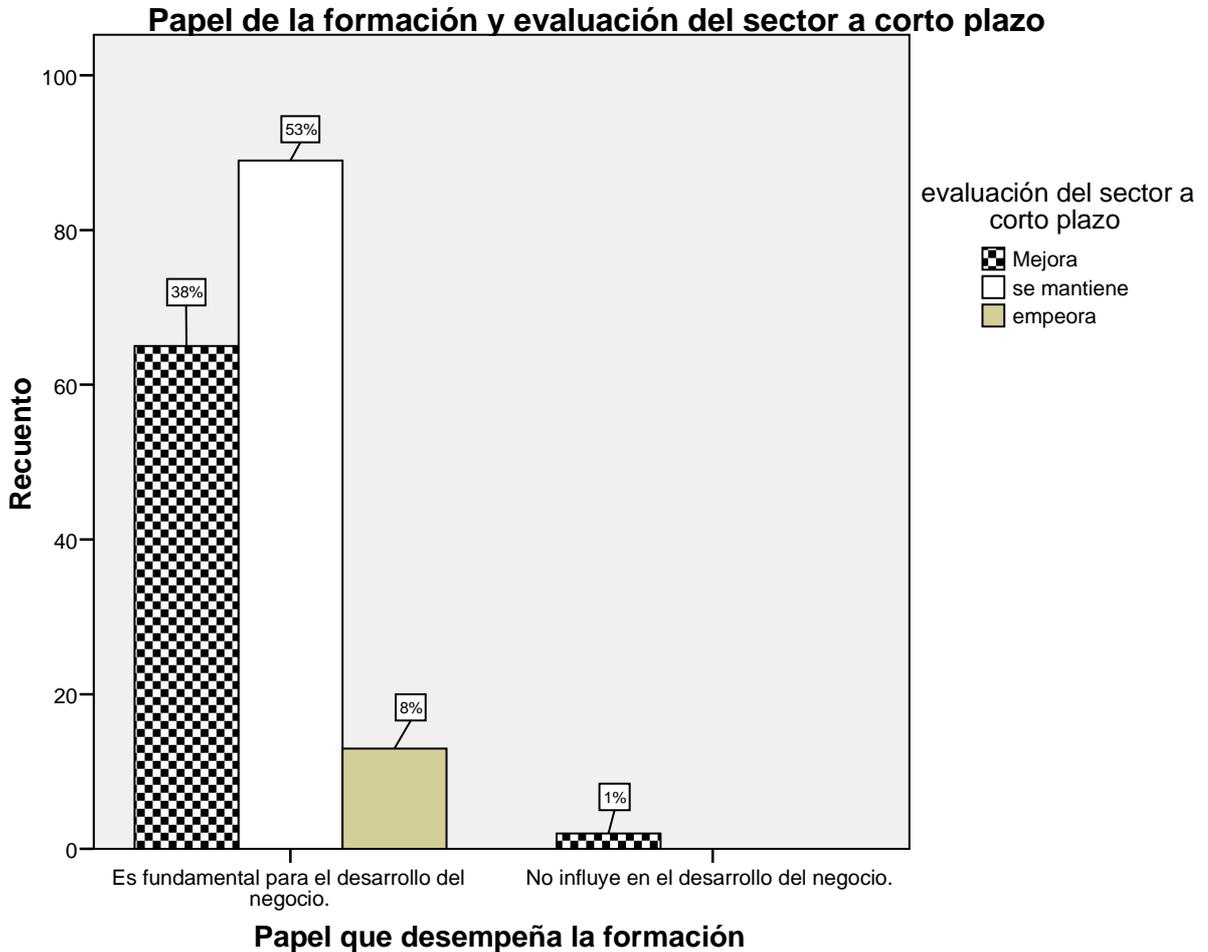
De las personas cuya franja horaria con mayor disponibilidad es la de los fines de semana, el 100% tiene pensado asistir a cursos a corto plazo.

Otras de las personas encuestadas, nos transmiten que no pueden establecer una franja horaria con mayor disponibilidad y preferirían los cursos de teleformación, un 50% está dispuesto/a a formarse a corto plazo y un 50% no tiene pensado asistir a cursos de formación.

De las personas que nos ha trasladado en las encuestas que ninguna franja horaria les vendría bien, el 100% tampoco tiene previsto asistir a cursos de formación.

Y aquellos que nos han respondido que cualquier franja horaria es vendría bien, el 33,3% no tiene previsto asistir a cursos de formación; el 66,6% sí tiene previsto hacerlo: el 33,3% a corto plazo y el 33,3% a medio plazo.

10.- Evolución del sector a corto plazo y papel de la formación.

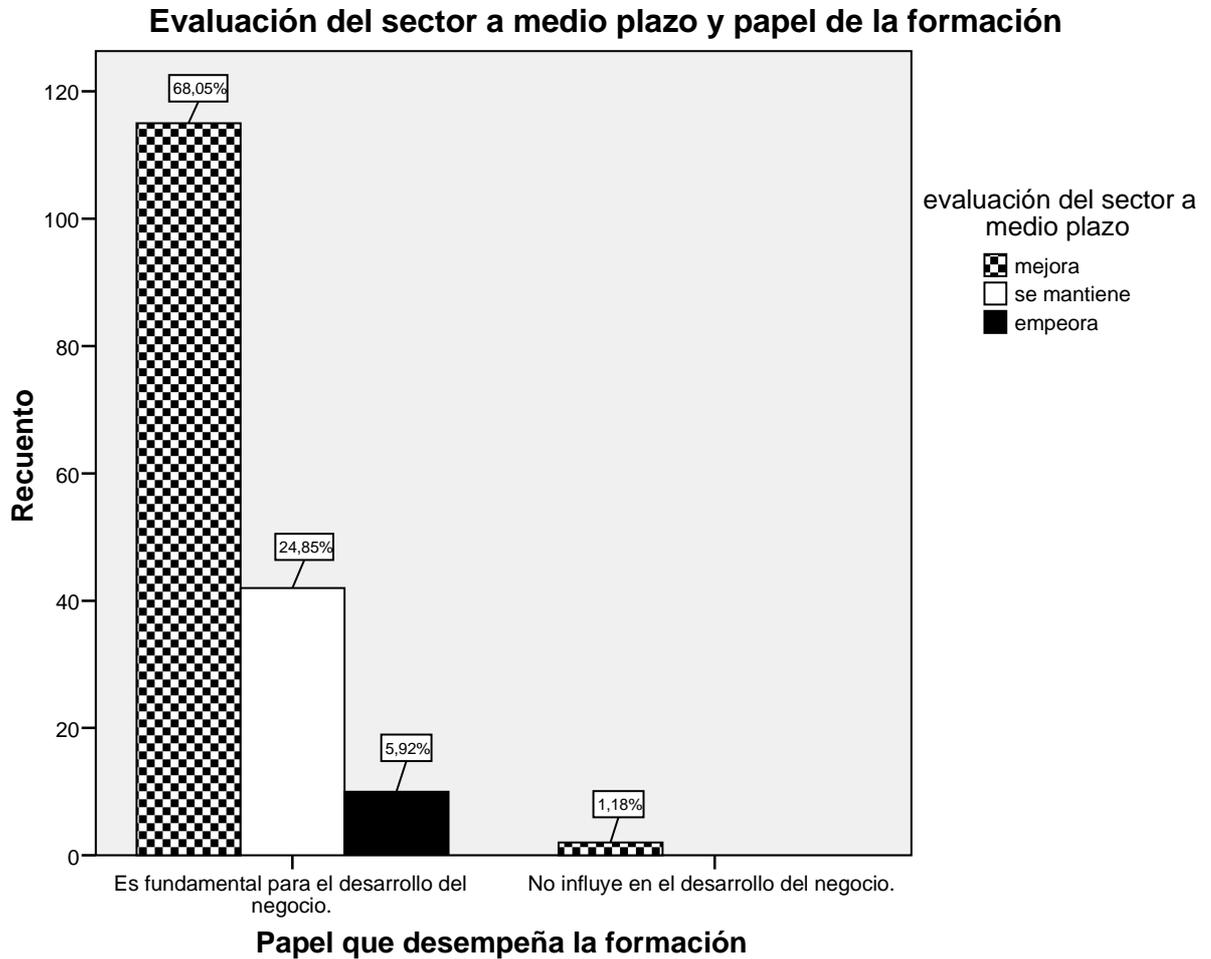


De los/as 167 autónomos/as encuestados (98,8%) que opinan que el papel de la formación es fundamental para el desarrollo el negocio: el 38,9% opina que el sector mejora a corto plazo, el 53,3% que se mantiene y el 7,8% que empeora.

Mientras que los/as dos autónomos/as que opinan que la formación no influye en el desarrollo del negocio: el 100% opina que mejorará a corto plazo.

En este caso es mayor el grado de optimismo entre aquellos/as que opinan que el papel de la formación no es significativo en el desarrollo del negocio que el de los/as que opinan lo contrario.

11.- Evolución del sector a medio plazo y papel de la formación.

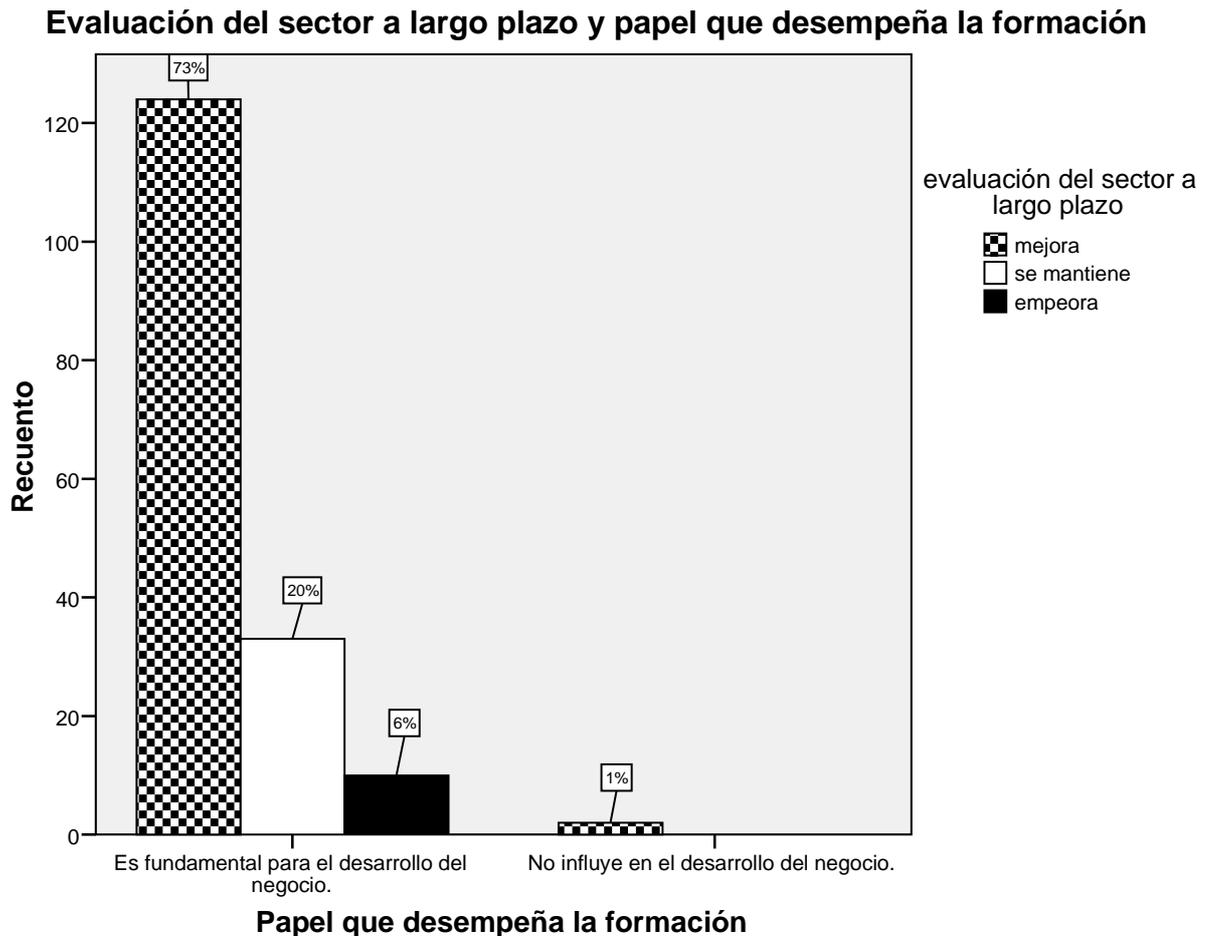


El 98,8% de los/as autónomos/as encuestados opina que es fundamental el papel para el desarrollo del negocio y un 68% , dentro de este porcentaje total, opina que mejorará a medio plazo, un 24,9% que se mantendrá y un 5,9% que empeorará.

Si tomamos ahora como referencia como total, es decir, a los 167 autónomos que opinan que el papel de la formación es fundamental para el desarrollo del negocio, podemos observar en el gráfico que el 68,9% opina que mejora, el 25% que se mantiene y el 6% que empeora.

De los/as dos autónomos/as que opinan que la formación no influye en el desarrollo del negocio, sí ven que el negocio va a mejorar a medio plazo, pero no considera que es por la influencia de la formación.

12.- Evolución del sector a largo plazo y papel de la formación.

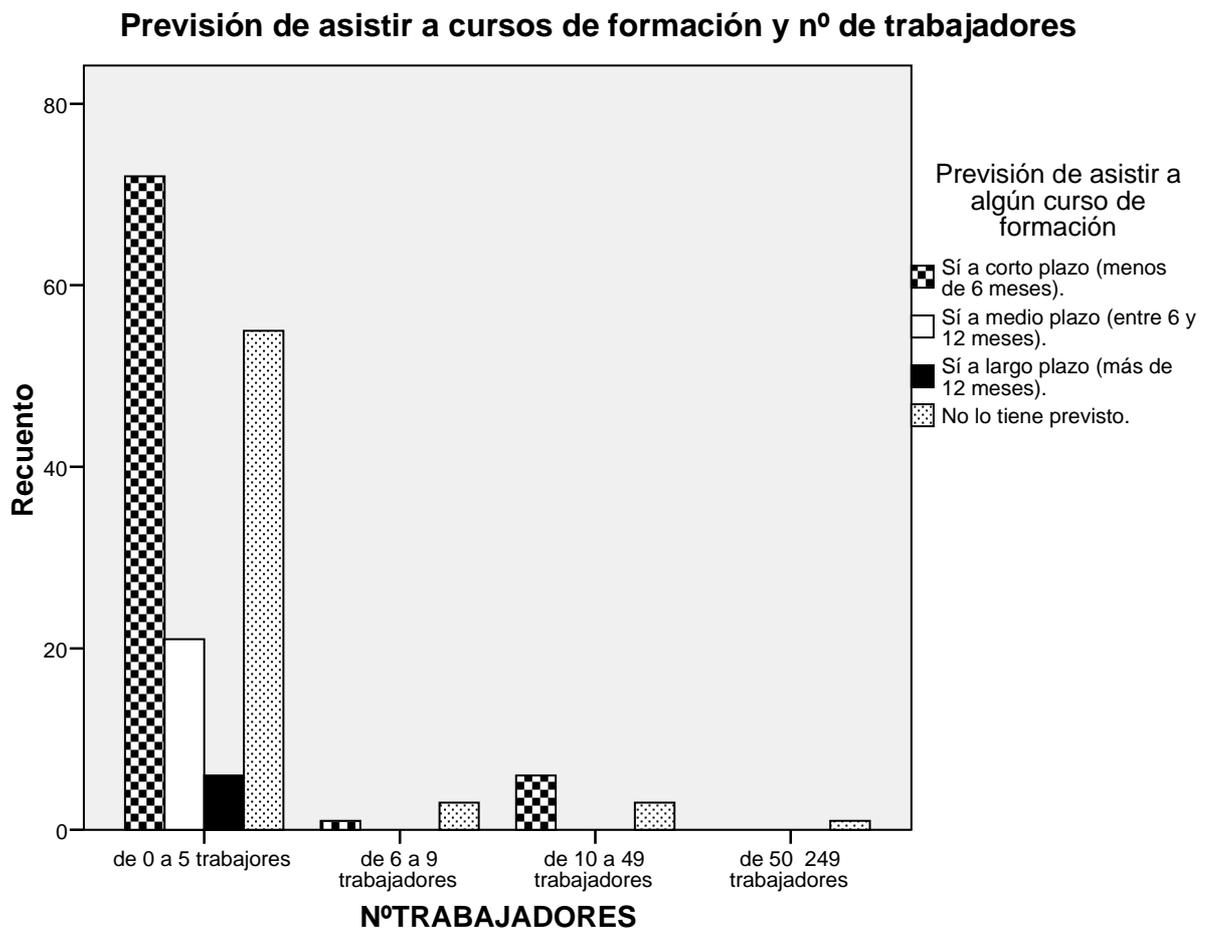


Si analizamos la relación que existe entre el papel de la formación y la evaluación a largo plazo del desarrollo del negocio, llegamos a las siguientes conclusiones:

De los 167 autónomos/as encuestados/as el 74,3% de los que opinan que el papel de la formación es fundamental para el desarrollo del negocio, también opinan que el sector mejorará a largo plazo; un 19,8% opina que se mantendrá y un 6% que empeorará.

De los/as dos autónomos/as que opinan que la formación no influye en el desarrollo del negocio, también opinan que el sector mejorará a largo plazo.

13. Previsión de asistir a cursos de formación y número de trabajadores.



El 91,7% de las personas encuestadas tienen entre 0 y 5 trabajadores en plantilla, el 2,4% tiene entre 6 y 9 trabajadores en plantilla, el 5,4% tiene entre 10 y 49 trabajadores en plantilla y el 0,6% (una de las personas encuestadas) tiene de 50 a 249 trabajadores.

El 46,8% de los/as autónomos/as encuestados/as que tienen entre 0 y 5 trabajadores tienen previsto asistir a algún curso de formación a corto plazo, el 13,6% piensa

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

hacerlo a medio plazo y el 3,9% a largo plazo. Un 35,7% no tiene previsto asistir a ningún curso de formación.

El 75% de las personas encuestadas que tiene de 6 a 9 trabajadores en plantilla, no tiene previsto asistir a cursos de formación, mientras que el 25% si tiene previsto asistir a algún curso a corto plazo.

Aquellas personas encuestadas que tienen entre 10 y 49 trabajadores en plantilla, el 66,7% tiene previsto asistir a algún curso a corto plazo mientras que el 33,3% no tiene previsto asistir a formación.

Y de las 169 personas encuestadas una de ellas tiene entre 50 y 249 trabajadores, y no tiene previsto asistir a ningún curso de formación.

No parece según estos datos que correlacione el número de trabajadores y la previsión de asistir a formación, de hecho si atendemos a esto datos los autónomos/as sin asalariados o con menos de 5 trabajadores en plantilla son los que mayor previsión de formarse tienen

6.2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO.

6.2.1. ENTREVISTA.

6.2.1.1. Valoración de la formación continua.

- En general se valoran bastante bien, aunque hay un porcentaje de autónomos/as que hacen una valoración negativa, sobre todo aquellos que participan de formación de I sector primario, comentando que hay muy pocas o escasas opciones de cursos, otros en cambio valoran muy positivamente la oferta formativa.
- Una de las valoraciones positivas incide en la importancia de la formación continua para el desarrollo de la profesión.
- En general la iniciativa de formarse surge del autónomo, porque se necesita para el negocio, aunque también se señala que algunos van obligados y no motivados.

6.2.1.2. Motivaciones formativas.

- Fundamentalmente estar cualificados/as para ser competitivos/as, también por inquietud personal. Otros opinan que se ven obligados a formarse y no tienen motivaciones ni personales ni profesionales.

6.2.1.3. Formación y desarrollo del negocio.

- Es necesario formarse porque sino la empresa queda fuera del mercado, se valora de forma muy positiva y necesaria.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Es fundamental, pero muy escasa y muy poco flexible para el colectivo de autónomos.
- Otro colectivo opina que la formación ofertada no cubre sus necesidades profesionales, y entonces, no se siente motivado a formarse.

6.2.1.4.- Incentivos para la formación y agentes o entidades encargadas de gestionarla (la formación).

- La formación que se ofrece a los trabajadores ha de estar coordinada y acorde a las necesidades formativas. Y lo segundo hay que facilitar la participación y tener en cuenta sus jornadas laborales que son muy largas.
- Tendría que ser una formación de demanda, cursos que demanden las empresas, cursos atractivos y flexibilidad en el horario, los cursos son demasiado rígidos.
- Más flexibilidad en los horarios, más ofertas de cursos, sobre todo más específicos no sólo de informática. También que nos informen de los cursos sería muy importante porque no nos podemos ausentar de los negocios para buscar información.
- Cursos dirigidos a trabajadores autónomos con horarios flexibles.
- Cursos atractivos, y con poca parte presencial, especializados. La presencia mínima porque la gente no está interesada en aprender.

6.2.1.5. Barreras de acceso a la formación específica.

- Falta de concienciación de la necesidad de formarse, el desconocimiento de la oferta, la conciliación de la vida familiar y laboral.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Además de los horarios, no llega información y los cursos son muy genéricos y transversales.
- No están motivados, no hay cursos especializados, dificultad de desplazamiento, hay sectores que tienen dificultad en acceder a la información.
- El horario, sobre todo si tienes negocio solo/a.
- La conciliación de la vida laboral, familiar y el tiempo.

6.2.1.6. Factores que mejorarían la participación en la formación continua.

- Adaptación de los horarios y una buena oferta adaptada a la demanda.
- Adaptación de la oferta a las necesidades del mercado, más especialización, flexibilidad de la formación, impulsar las nuevas tecnologías (teleformación).
- Flexibilidad de horarios, oferta adaptada a la demanda.
- Cursos atractivos, comprimiendo horas.

6.2.1.7.- La financiación de la formación continua.

- La formación a veces queda escasa porque hay que repartir entre muchas partes. No me parece normal que se haga formación en las organizaciones que lo promueven.
- Más financiación pública para los cursos más específicos.
- La financiación ha de facilitar el desarrollo personal y el incremento de la competitividad.
- La financiación facilita que el coste de la formación sea mínimo. Pero también se facilita su infravaloración porque se considera que es gratuita.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Toda la financiación a la formación está bien y también el control de los fondos.

6.2.1.7.- Colectivos destinatario.

- El colectivo del Régimen Especial Agrario participa poco y hay poco o no hay interés.
- Todos los que lo necesiten, sobre todo los que están solos en el negocio.
- En principio aquellos más especializados: profesionales liberales, gestores de empresa...
- Depende de la inquietud personal y de mejorar la actividad del negocio.
- Como colectivo, los autónomos tienen poco que ver entre ellos.

6.2.1.9.- Valoración de los diferentes tipos de formación.

- Toda puede ser de calidad y se adecuará en función del momento.
- Todas son importantes, depende de lo que se necesite o de lo que se esté buscando. La formación no reglada es muy importante para el aprendizaje permanente.
- En todas se encuentra calidad.
- La formación reglada es más valorada porque la formación continua hay tan poca motivación que queda en nada.

6.2.1.10.- Valoración de los contenidos formativos.

- Se necesitan contenidos específicos del sector, si los hay es difícil que todos podamos acceder a ellos. Aunque también son necesarios los contenidos generales y transversales.

- Los que más van a ayudar son los que se necesitan para el negocio.
- Todos los contenidos son valorados didácticamente.

6.2.1.11.- Valoración de la teleformación.

- Está bien pero no se suele utilizar, cuesta disciplinarse.
- No llega a todos los sitios igual, la teleformación discrimina sectorialmente.

6.2.1.12.- Impacto de la formación continua en el colectivo de autónomos.

- Se desconoce.

6.2.2. Grupo de discusión.

6.2.2.1.- Conocimiento de las iniciativas de formación continua.

- En general todos/as las conocen.

6.2.1.2.- dificultades de acceso a la formación.

- El problema es el horario, la opinión general es que sería necesario una formación mixta, con una tutoría presencial a la semana, para marcar una disciplina, y el resto a distancia.
- Para el/la autónomos/a es muy difícil disponer de un horario fijo durante dos ó tres semanas. El horario actual es muy rígido.
- En cuanto a los canales de información existen, pero al autónomo/a hay que llevárselo bastante cerrado todo porque están muy limitados por el día a día en su negocio.

6.2.2.3.- La calidad de la formación.

- La formación se valora como formación de calidad en cuanto a metodología, programación didáctica, etc, pero lo que no se dispone es de tiempo y cuando se tiene disponibilidad personal lo que falla es el horario formativo por su rigidez.

6.2.2.4.- Relación entre importancia de la formación para el desarrollo del negocio y disponibilidad formativa.

- Cuesta emprender, la necesidad de formarse no se ve cuando se tiene el negocio asentado. Muchos ya vienen formados porque además de autónomos son trabajadores por cuenta ajena, o porque han sido trabajadores por cuenta ajena.
- En otro tipo de actividades, como por ejemplo la consultoría, es imprescindible formarse porque sino no se podría seguir desarrollando la actividad competitivamente.
- Luego se vuelve también al problema de la disponibilidad horaria, que no coinciden con la disposición de tiempo real del/a autónomo/a.

6.2.2.5.- Impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los/as autónomos/as.

- No se conoce ningún tipo de estudio de la percepción de la valoración del impacto de la formación, solamente la evaluación de la satisfacción que se pasa a los participantes al final de la acción formativa.

6.2.2.6.- Propuesta de acción formativa:

➤ **Colectivo destinatario.**

Todo el colectivo de autónomos tenidos en cuenta individualmente.

➤ **Duración.**

No es tan importante como la adaptación del horario a la jornada del autónomo.

➤ **Horario.**

Flexible.

➤ **Lugar de impartición.**

A este aspecto no le han dado importancia

➤ **Modalidad formativa (presencial, teleformación, mixta).**

Modalidad mixta con una parte presencial de un día a la semana y el resto a distancia.

➤ **Metodología formativa (grupal, individual, mixta).**

Es indiferente, aunque prima la propuesta individual por la adaptación de horarios.

➤ **Contenidos (transversales, específicos, ambos).**

Ambos, según necesidades del autónomo.

➤ **Competencias básicas que se deberían desarrollar.**

Muy dirigidas a su actividad y a aspectos de alfabetización informática donde se detecta una brecha temporal.

➤ **Sistema de evaluación (al inicio del curso, al final del curso, de manera continua a lo largo del curso, con evaluación del impacto).**

Evaluación continua y del impacto.

6.2.2.7.- Otras aportaciones:

- Se ha señalado una propuesta metodológica:
- Un día a la semana una acción grupal de puesta en común y aclaración de dudas.
- Horario: adaptado a las necesidades del participante, pudiendo cambiar la duración del curso, por ejemplo: un curso de 120 h, del 1 de enero al 31 de febrero, las horas las organiza el/la autónomo/a con el tutor. Un alumno un curso.
- La formación debe estar determinada por unos módulos –transparencia formativa-, definidos normativamente para poder acreditarlos y que sean reconocidos en el mercado laboral.

- Otro factor a tener en cuenta es la llegada de emigrantes, en los que está surgiendo la necesidad de registrarse en el RETA, necesitan presentar un certificado de viabilidad y tardan de 4 a 5 años en obtenerlo. Este movimiento emergente va a demandar también una formación concreta para su cualificación.

7.- INTERPRETACIÓN DEL ANALISIS.

7.1.- CONCLUSIONES.

A.- Grado de implantación de la formación continua a través de la participación de trabajadores autónomos del Principado de Asturias y causas de la no participación en la formación continua por parte de los trabajadores autónomos asturianos.

Puede decirse que en Asturias el nivel de implantación de la formación continua a través de los trabajadores autónomos es alto ya que se en los últimos tres años se han certificado más de 8.000 participantes en las acciones formativas¹⁷.

El perfil es de autónomas sin asalariados, entre 36 y 45 años, del área de dirección, con la categoría de directiva que accede mayoritariamente a formación intersectorial, del sector comercio, participante en una acción formativa de tipo presencial y las acciones formativas que certifican más participantes son aquellas pertenecientes a la familia de informática de usuario/ofimática.

De los 169 autónomos/as encuestadas la valoración que hacen de la formación continua es satisfactoria o muy satisfactoria.

El 61% de los autónomos/as encuestados/as dedican entre 20 y 50 horas al año a formarse, un 32% le dedica menos de 20 horas a la formación.

El 99% de las personas encuestadas opina que la formación es fundamental para el desarrollo del negocio. Entre las motivaciones para asistir a formación el 48%, han contestado que para mejorar sus competencias profesionales.

¹⁷ se ha tenido que trabajar con los datos desglosados y los estudios que existen sobre autónomos según perfil, ya que el resto de los datos son datos totales. Así pues son estimaciones, pero que se corresponde con la realidad del mercado laboral en el colectivo de autónomos/as.

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

Y la principal barrera con que se encuentran el 71,6% es la falta de tiempo, mientras que la falta de información (10%) o la conciliación de la vida familiar y laboral (8,9%), no se plantean como dificultades para acceder a la formación. De la misma forma una de las principales dificultades de la formación ofertada es la incompatibilidad de horarios, algo en lo que coinciden el 71,6% de las personas encuestadas.

Los datos obtenidos en la encuesta coinciden con las aportaciones hechas por los entrevistados y también las conclusiones obtenidas en el grupo de discusión. Donde la formación continua está bastante bien valorada, si acaso no tanto en el sector primario, pero donde una de las principales dificultades es el horario por su rigidez y falta de flexibilidad, y que, aunque necesaria la formación transversal se necesitaría formación más especializada.

Hemos querido relacionar variables para profundizar un poco más y obtener más datos sobre el grado de implantación de la formación continua y la percepción de la misma por parte de los/as autónomos/as encuestados/as y hemos llegado a las siguientes conclusiones:

El 63% de los/as encuestados/as ha iniciado su actividad entre el año 1997 y 2007, haciéndolo mayormente en el sector comercio, seguido del de otros servicios y finalmente la construcción. Estos datos coinciden con la evolución recogida en la base de datos del SADEI.

Por otro lado el 49% de las personas encuestadas ha finalizado sus estudios hace más de veinte años y este perfil en su mayor parte, han realizado un curso de formación continua en los últimos cuatro años.

Si atendemos a la jornada laboral el 66,9% de los/as encuestados/as tiene una jornada laboral diaria de entre ocho y diez horas, y de este grupo han realizado entre uno y dos cursos de formación en los últimos cuatro años.

El 60,7% de los/as encuestados/as dedica a la formación al año entre 20 y 50 horas, encuentra la mayor dificultad para asistir a formación en la incompatibilidad horaria.

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

El 98,8% opina que la formación desempeña un papel fundamental para el desarrollo del negocio pero curiosamente un 46,7% tiene previsto hacer formación a corto plazo mientras que un 37% no tiene previsto asistir a cursos de formación.

Y la relación entre el sector y la previsión formativa, nos lleva a las mismas conclusiones que se han obtenido en las entrevistas realizadas: el 83,3% de las personas encuestadas que desarrollan su actividad en el sector primario no tiene previsto asistir a cursos de formación, mientras que los que desarrollan su actividad en el sector terciario sí tienen previsto hacerlo a corto plazo.

El 53,3% de las personas encuestadas tiene de una a tres horas de tiempo libre al día y un 57,7% sí tiene previsto asistir a formación, mientras que un 42,2% no lo tiene previsto. Mientras que aquellas personas que tienen más de tres horas libres al día sí tienen previsto formarse el 70,3%.

Todos estos datos vienen a confirmar que la actitud es positiva, la valoración de la formación también pero el grado de implantación depende de la barrera formativa de la disponibilidad horaria.

B.- Evaluación de la formación continua desde el punto de vista de la empresa.

Como veíamos anteriormente la valoración desde la empresa es positiva, así nos lo trasladan en los entrevistados y los participantes en el grupo de discusión, llegando todos/as a la conclusión de que sin formación se pierde cualificación y competencia profesional y, por lo tanto, se resiente el negocio.

De los 169 encuestados/as el 98,8% opina que el papel de la formación es fundamental para el desarrollo del negocio, solamente un 1,2% opina que la formación no influye en el desarrollo del negocio.

De ese 98,8% que opina que es fundamental, el 46,7% tiene previsto hacer formación a corto plazo, pero un 37% no tiene previsto hacer formación.

“ Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

El 91,7% de las personas encuestadas tienen entre 0 y 5 trabajadores en plantilla, el 2,4% tiene entre 6 y 9 trabajadores en plantilla, el 5,4% tiene entre 10 y 49 trabajadores en plantilla y el 0,6% (una de las personas encuestadas) tiene de 50 a 249 trabajadores.

El 46,8% de los/as autónomos/as encuestados/as que tienen entre 0 y 5 trabajadores tienen previsto asistir a algún curso de formación a corto plazo, el 13,6% piensa hacerlo a medio plazo y el 3,9% a largo plazo. Un 35,7% no tiene previsto asistir a ningún curso de formación.

El 75% de las personas encuestadas que tiene de 6 a 9 trabajadores en plantilla, no tiene previsto asistir a cursos de formación, mientras que el 25% si tiene previsto asistir a algún curso a corto plazo.

Aquellas personas encuestadas que tienen entre 10 y 49 trabajadores en plantilla, el 66,7% tiene previsto asistir a algún curso a corto plazo mientras que el 33,3% no tiene previsto asistir a formación.

Y de las 169 personas encuestadas una de ellas tiene entre 50 y 249 trabajadores, y no tiene previsto asistir a ningún curso de formación.

No parece según estos datos que correlacione el número de trabajadores y la previsión de asistir a formación, de hecho si atendemos a esto datos los autónomos/as sin asalariados o con menos de 5 trabajadores en plantilla son los que mayor previsión de formarse tienen

c.- Calidad y adecuación de la formación continua a través del análisis de la formación realizada por los/as trabajadores/as autónomos/as atendiendo a: el tipo de formación, las características de los contenidos, materiales recibidos, encuestas de satisfacción y eficacia de la formación.

Tanto en las entrevistas como en el grupo de discusión ha habido unanimidad en cuanto a que la calidad de la formación continua que actualmente se oferta es buena. Han matizado, sin embargo, que sería necesario adaptar la metodología formativa tratando de hacer mas flexible las jornadas formativas, llegando incluso a proponer una formación mixta con un día a la semana presencial y el resto a distancia.

Se ha propuesto también una formación individualizada para algunos sectores concretos, donde el tutor pudiese atender al/la autónomo/a con formación a la carta.

Se valora la formación intersectorial, de hecho es la que más participantes autónomos/as certifica, pero se demanda formación sectorial y especializada.

En cuanto a los/as 169 autónomos/as encuestados/as valoran positivamente la formación recibida y coinciden con los datos obtenidos en las entrevistas y en el grupo de discusión donde se solicita formación más sectorial y especializada.

En este apartado no hay que olvidar que existen unas acciones formativas con prioridad máxima, media y mínima, que vienen pautando, en cierta medida, la formación de oferta para este colectivo de autónomos/as.

D.- Conocer el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los trabajadores autónomos en Asturias.

Como pudimos observar en las conclusiones de las entrevistas y del grupo de discusión se desconoce la existencia de estudios sobre el impacto de la continua en el colectivo de autónomos, de hecho hemos tenido dificultades para poder encontrar datos formativos desglosados por categorías sobre este colectivo.

Lo que sí es un planeamiento común de los diferentes autónomos/as que han participado en este proyecto, es que aquellos que se forman y ven la formación desde la perspectiva del aprendizaje permanente, son más competitivos y tienen más facilidad de adaptarse a los cambios.

Una de las aportaciones también señalaba, que existe un gran desfase en formación en TIC dentro de este colectivo, y sí se constata, aunque sea de una manera informal, que aquellos/as que comienzan la alfabetización digital y la aplican a su actividad empresarial entran en procesos de mejora del negocio.

De los 169 personas encuestadas y como señalamos en apartados anteriores sí consideran que la formación influye en el desarrollo del negocio, con lo cual deducimos que si hiciésemos una evaluación del impacto en aquellas personas que

han participado en acciones de formación continua estos últimos cuatro años, los resultados obtenidos serían de evolución positiva del negocio.

7.2.- RECOMENDACIONES Y FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACION.

Como recomendaciones y futuras líneas de mejora señalamos las siguientes que han surgido de la puesta en común y la participación activa de los/as autónomos/as implicados en este proyecto:

1. Elaborar de una metodología formativa adaptada a las necesidades del colectivo de autónomos/as asturianos/as.
2. Desarrollo de una programación vinculada a la actividad autónoma sectorial y especializada.
3. Definir cualificaciones profesionales según sectores de actividad en términos de competencias para el colectivo que nos ocupa.
4. Elaborar un informe sectorial y según actividades y competencias, de evaluación del impacto en el colectivo de autónomos/as de Asturias.

BIBLIOGRAFIA

- ARBIZU, F.M. (2001). *El papel del Instituto Nacional de las Cualificaciones en el Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Formación Continua en las Administraciones Públicas, Sevilla 21-22 de junio 2001.
- BOE nº 28 (2/2/2004). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Orden Tas/3887/2003, de 23 de diciembre, por la que se dispone la codificación e inscripción en el Registro de fundaciones laborales de la “Fundación Metal para la formación, cualificación y el empleo.
- BOE Nº 74. RD 362/2004, de 5 de marzo, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica.
- CAPITAN, A. (2002). *Breve historia de la educación en España*. Madrid: alianza editorial S.A.
- CASTELL, M. (2001). *La era de la información. Vol. 1 la sociedad en red*. (2 th ed.). Madrid: alianza editorial.
- CASAL, J., COLOME, F., y COMAS, M. (2003). *La interrelación de los tres subsistemas de formación profesional en España*. Madrid: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- CUADRADO, J.R. e IGLESIAS, C. (2003). *Cambio sectorial y desempleo en España*. Madrid. Fundación BBVA.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (1995). *Libro blanco sobre la educación. Enseñar y aprender. Hacia la sociedad del conocimiento*. Luxemburgo. Autor
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Hacer realidad un espacio europeo del aprendizaje permanente*. Bruselas. Autor

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Comisión de las Comunidades Europeas. (2000). *E-learning. Concebir la educación del futuro*. Bruselas. Autor
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2000). *Memorandum del aprendizaje permanente*. Bruselas. Autor
- Comisión europea. Cumbre de Lisboa de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, 23-24 de marzo 2000. Autor
- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2002). *Análisis de la situación económica y social de Asturias 2001*. Oviedo. Autor
- Durán, F. (204, 27 de abril). *Sindicato y reformas*. Expansión, p.72.
- Decisión nº 791/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 por el que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de organismos activos a escala europea y el apoyo a actividades específicas en el ámbito de la educación y de la formación.
- DEBESSE, M. y MIALARET, G. (1973). *Historia de la Pedagogía –I*. Barcelona: Oikos-tau.
- DEBESSE, M. y MIALARET, G. (1973). *Historia de la Pedagogía –II*. Barcelona: Oikos-tau.
- Decisión nº 2318/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003. por la que se adopta un programa plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en Europa (programa e-learning).
- DUPONT, G. (1991). *La formación de formadores: Problemática y evolución*. Berlín :Publicaciones CEDEFOP.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Ferrer, J. (2004 febrero/marzo). *La formación es una de las principales vías para acceder al mundo laboral*. El curso informativo del centro de estudios ADAMS, nº 12.
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. *Memorias de actividades FORCEM (1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999,2000)*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (2000). *calidad e innovación en la formación continua*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (1998). *II Acuerdos Nacionales de Formación Continua. Acuerdos de futuro*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (1999). *Memoria balance I Acuerdo Nacional de Formación Continua. 1993-1996*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (2000). *La formación continua ante la sociedad de la información*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (1999). *Gestión bipartita de la formación continua*. Madrid. Autor
- FUNDACION PARA LA FORMACION CONTINUA. (2001). *Políticas y prácticas de la formación continua en el marco europeo*. Madrid. Autor
- FUNDACION TRIPARTITA PARA LA FORMACION EN EL EMPLEO. (2003). *Consolidación y desarrollo de la formación continua en España. Retos para la formación continua y sus instituciones en un futuro próximo*. Madrid. Autor
- FUNDACION TRIPARTITA PARA LA FORMACION EN EL EMPLEO. (2002). *Formación y competitividad. Hacia un espacio europeo de aprendizaje permanente*. Madrid. Autor
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (2006). *Coyuntura de Asturias. Primer trimestre*. Oviedo: SADEI.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- GARVIN, D.A. (2000). *Crear una organización que aprende. En la gestión del conocimiento*. Bilbao: ediciones Deusto.
- GONZALEZ, M.J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Alicante: Aguaclara.
- HERNANDEZ, R. FERNANDEZ, C. y BAPTISTA, P. (1991). *Metodología de la investigación*. (3th ed.).México: Mc Graw-Hill.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES. (2002). *Expansión educativa y mercado de trabajo*. Madrid.
- JIMENEZ, A. PIMENTEL, M. y ECHEVERRIA, M. (2002). *España 2010: mercado laboral. Proyecciones e implicaciones empresariales*. Madrid: Diaz de Santos.
- LANDLER, H. (1992). *Hacia la empresa inteligente*. Bilbao: Deusto.
- LE BOTERF, G. (2000). *Ingeniería de las competencias*. Barcelona: EPISE S.A.
- LOPE, A. (1996). *Innovación tecnológica y cualificación: la polarización de la cualificación en la empresa*. Madrid: CES.
- LOPEZ, J. y LEAL, I. (2002). *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: EPISE S.A.
- MATATHIA, I. y SALZMA, M. (2001). *Tendencias, estilos de vida para el nuevo milenio*. Barcelona: Planeta divulgación.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. SECRETARIA GENREAL DEL CONSEJO GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL. (1998). *Nuevo programa nacional de Formación Profesional*. Madrid.
- MIRON, M. (2000). *El derecho a la formación del trabajador*. Madrid: CES.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- NADAL, J. (Dir.), (2003). *Atlas de la industrialización de España. 1.750-2.000*. barcelona: Fundación BBVA.
- NONAKA, I. (2000). *La empresa creadora de conocimiento*. Bilbao: Deusto.
- PARELLADA, M. et al. (1999). *La formación continua en las empresas españolas y el papel de las universidades*. Madrid: Civitas Ediciones S.L.
- Pascual, R. (2004, 24 de marzo). Informe de CEOE de 2003. Cinco días, p.40.
- PEREDA, S. y BERROCAL, F. (1999). *Gestión de Recursos Humanos por competencias*. Madrid: ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Raband, J. (2004, 22 de abril). *Asturias ante los fondos europeos*. La Voz de Asturias, opinión.
- Resolución de 23 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la prórroga para el año 2004 del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2003 (ANC 2003).
- Resolución del Consejo de 25 de noviembre de 2003 sobre “el desarrollo del capital humano para la cohesión social y la competitividad en la sociedad del conocimiento. (2003/C295/05).
- SARRAMONA, J. (2002). *La formación continua laboral*. Madrid: biblioteca nueva S.A.
- SOLE, P. y MIRABET, M. (1997). *Guía para la formación en la empresa*. Madrid: ed. Civitas S.A.
- TOVAR, M. y PALAZON, F. (1998). *La formación profesional: cualificaciones y certificaciones*. Murcia: FOREM-CCOO.
- URÍA, J. (1996). *Una historia social del Ocio. Asturias. 1898-1914*. Madrid: UGT.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Vega, J.A. (2004, 19 de abril). *El nuevo curso aflora 650.000 ocupados y más de 100.000 parados. La EPA revela la fuerte entrada de emigrantes en el mercado laboral*. Cinco Días, p.31.
- ZABALA, A. (2000). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: ed. Graó.
- ZABALA, A. (1999). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo*. Barcelona:

ANEXO.

ENCUESTA.

Fecha:

DATOS PERSONALES

1.- Edad. Señala con una X

- 7. Menos de 25 años.
- 8. Entre 26 y 30 años.
- 9. Entre 31 y 40 años.
- 10. Entre 41 y 50 años.
- 11. Entre 51 y 65 años.
- 12. Más de 65 años.

2.- Localidad de residencia.

- 4. centro
 - 5. oriente
 - 6. occidente
-

3.- Género. Señala con una X

- 3. Mujer.
- 4. Hombre.

4.- Estado civil. Señala con una X

- 7. Casado/a.
- 8. Separado/a.
- 9. Soltero/a.
- 10. Divorciado/a.
- 11. Viudo/a.
- 12. Otros. Especificar: _____

5.- Número de hijos. Señala con una X

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

5. Ninguno.
6. Uno
7. Entre dos y tres.
8. Más de tres.

6. tiempo libre al día. **Señala con una X**

4. Menos de 1 hora.
5. De 1 a horas.
6. Más de 3 horas.

7. **Nivel de estudios.** Señala con una X

2. Sin estudios.
3. Estudios primarios
4. Graduado escolar.
5. ESO.
6. FPI.
7. FIPII/Ciclo Grado Medio
8. FIPII/Ciclo Grado Superior.
9. BUP/COU/Bachillerato.
10. Diplomatura Universitaria.
11. Licenciatura Universitaria.
12. Otros. Especificar: _____

8. ¿Cuánto tiempo hace que has terminado tus estudios oficiales?. **Señala con una X**

7. Menos de un año.
8. Entre 1 y 5 años.
9. Entre 6 y 10 años.
10. Entre 11 y 20 años
11. Más de 20 años
12. Cursando estudios en este momento.

DATOS EMPRESARIALES.

9.- **Forma jurídica de la empresa.** Señala con una X

- 5 Empresario individual.
- 6 Sociedad civil
- 7 Empresas de economía social.
- 8 Sociedad laboral:
4 S.A.L.

- 5 S.L.L
- 5 Sociedad mercantil:
 - 6 S.A.
 - 7 S.L.
- 8 Otro tipo de empresa_____.

10. Actividad _____ **Año de inicio de actividad** _____

11.- Sector al que pertenece. Señala con una X

- 5 Agricultura y ganadería.
- 6 Construcción.
- 7 Industria.
- 8 Servicios.
 - 41 comercio.
 - 42 hostelería y turismo.
 - 43 Transporte y comunicaciones.
 - 44 Servicios educativos.
 - 45 Servicios sanitarios, sociales y comunitarios.
 - 46 Otros servicios.

12. Personas que trabajan en la empresa. Señala con una X y cubrir con el número que corresponda.

- 1 Autónomos: _____
- 2 Asalariados: _____

13. ¿Pertenece a alguna organización o asociación?. Señalar con un X, se puede señalar más de una opción.

- 6 Empresarial
- 7 Sindical
- 8 Profesional
- 9 Otras
- 10 No pertenece a ninguna.

14. El volumen de su negocio en el último año. Señalar con una X

- 4 Ha aumentado.
- 5 Sigue igual.
- 6 Ha disminuido.

15. ¿Cuál cree que va a ser la evolución de su sector?. **Señalar en cada uno de los apartados con una X la opción que corresponda.**

A corto plazo (1 año):

- 10. Mejora
- 11. Se mantiene.
- 12. Empeora.

A medio plazo (3 años):

- 13. Mejora.
- 14. Se mantiene.
- 15. Empeora.

A largo plazo (más de 5 años):

- 16. Mejora
- 17. Se mantiene
- 18. Empeora.

16. Jornada laboral diaria. **Señalar con una X**

- 4. Menos de 8 horas.
- 5. Entre 8 y 10 horas.
- 6. Más de 10 horas.

17. Señala los factores que consideres inciden en mayor medida en la consolidación de una empresa. **(señala 1)**.

- 10. El acceso a la financiación.
- 11. La fiscalidad empresarial.
- 12. La investigación.
- 13. La innovación.
- 14. La cualificación.
- 15. La educación y la cultura empresarial.
- 16. La multiplicidad de procedimientos administrativos.
- 17. Especialización de productos de mercado.
- 18. Otros. Especificar: _____

DATOS FORMATIVOS

18. ¿Ha realizado cursos de formación en los últimos 4 años?. Señala con una X y cubre en caso afirmativo.

Si. ¿Cuántos? _____

No (seguir en la pregunta 22).

19. ¿A través de qué entidad ha realizado los cursos?. Puedes señalar más de una opción.

- 6. Sindicatos.
- 7. Organizaciones empresariales.
- 8. Asociación de su sector.
- 9. Otros. Especificar _____
- 10. NS/NC.

20. ¿En qué áreas ha recibido formación?.(señalar con una x y rellenar según indicación abajo).

AREA	Modalidad	Duración	Evaluación	Grado de satisfacción
Idiomas				
Nuevas tecnologías				
<input type="checkbox"/> Informática <input type="checkbox"/> Internet y correo electrónico <input type="checkbox"/> Otros:				
Gestión y administración				
<input type="checkbox"/> Contabilidad <input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Logística <input type="checkbox"/> Recursos humanos <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Gestión medioambiental				
Prevención de riesgos laborales				
Comercio y marketing				
Agricultura				
Hostelería y turismo				
Otras.Especificar _____ _____				

Tabla 1

Modalidad	Duración	Evaluación	Grado de satisfacción
1. Presencial	1. Hasta 30 horas	1. Evaluación continua	1. Nada satisfactorio
2. A distancia	2. Entre 31 y 60 horas	2. Evaluaciones parciales	2.Poco satisfactorio
3. Mixta: a distancia con apoyo presencial	3. Entre 61 y 100 horas	3.Evaluación final	3. Satisfactorio
4. Teleformación	4. Más de 100 horas	4. No hubo evaluación	4. Bastante satisfactorio
			5. Muy satisfactorio

21. Horas que dedicas a la formación a lo largo del año. **Señala con una X**

- 5. Menos de 20 horas.
- 6. Entre 20 y 50 horas.
- 7. Entre 50 y 100 horas.
- 8. Más de 100 horas.

ACTITUD HACIA LA FORMACIÓN.

22. ¿Qué papel desempeña para usted la formación?. **señala con una X**

- 4. Es fundamental para el desarrollo del negocio.
- 5. No influye en el desarrollo del negocio.
- 6. NS/NC.

23. ¿Tiene previsto asistir a algún curso de formación?. **Señala con una X**

- 5. Sí a corto plazo (menos de 6 meses).
- 6. Sí a medio plazo (entre 6 y 12 meses).
- 7. Sí a largo plazo (más de 12 meses).
- 8. No lo tiene previsto.

24. **Indique su principal motivación para asistir a un curso de formación. Señala 1**

- 7. Mejorar mis competencias profesionales
- 8. Aumentar el nº y calidad de los servicios realizados.
- 9. Enriquecimiento personal.
- 10. Por normativa vigente.
- 11. No siento motivación por la formación.
- 12. NS/NC

DIFICULTADES DE ACCESO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN.

25. ¿Cuál es su principal problema para asistir a un curso?. **(Señalar 1).**

8. Falta de información.
9. Conciliación de la vida familiar y laboral.
10. No tiene tiempo.
11. No hay oferta adecuada a sus necesidades.
12. Necesidad de desplazamiento.
13. Económico.
14. Otros: especificar _____

26. ¿Cuál es la principal dificultad que presenta la formación ofertada?. **(señalar 1).**

10. Incompatibilidad con fechas.
11. Incompatibilidad de horarios.
12. Falta de disponibilidad fuera del horario laboral.
13. Imposibilidad de ausentarse del negocio.
14. Falta de formación inicial necesaria.
15. No hay cursos específicos para el sector.
16. Necesidad de desplazamiento.
17. Coste económico.
18. Otras: Especificar _____

ADECUACION A SUS NECESIDADES FORMATIVAS.

27. ¿En qué franja horaria estaría disponible para realizar formación?. **(Señalar 2).**

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

11. Antes de las 10 horas.
12. De 10 horas a 13 horas.
13. De 13 a 17.
14. De 17 a 20.
15. A partir de las 20.
16. Sábados por la mañana.
17. Fines de semana.
18. Sin horarios prefijados: teleformación.
19. Ninguna.
20. Cualquiera.

28. Qué modalidad de formación resulta más adecuada a sus necesidades?. **Señala con una X**

6. Presencial.
7. A distancia.
8. Mixta: a distancia con apoyo presencial.
9. Teleformación a través de Internet.
10. Teleformación, a través de Internet, más apoyo presencial.

29. ¿Qué cursos considera que son necesarios para ampliar la oferta formativa actual?. Especificar.

GUIÓN GRUPO DE DISCUSIÓN .

PROYECTO EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN EL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS/AS DE ASTURIAS.

7. ¿Se conocen las distintas iniciativas de formación continua que existen actualmente, dirigidas a la formación de autónomos/as?. Si la respuesta es negativa o incompleta, ¿a qué es debida esta situación de desinformación?.

|

8. Una de las mayores dificultades, señaladas en las encuestas que se han realizado para este proyecto, ha sido el horario, la falta de especialización y también los canales de información. ¿están de acuerdo?.

9. Todas las personas encuestadas y todas las evaluaciones que lleva a cabo IFES y UPTA sobre el nivel de satisfacción de los autónomos/as participantes en los cursos de formación continua es muy positiva. Se valora positivamente la metodología, la didáctica, los contenidos...Luego el problema no sería la calidad de la formación. ¿Es esto cierto?.

10. En general todas las personas encuestadas opinan que la formación es fundamental para el desarrollo del negocio, pero un porcentaje elevado no están dispuestas a formarse ¿a qué se debe?.

11. ¿Podemos hablar realmente de impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los/as autónomos/as?. ¿En qué sentido?.

12. Defínanme la acción formativa ideal, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Colectivo destinatario.
- Duración.
- Horario.
- Lugar de impartición.

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- Modalidad formativa (presencial, teleformación, mixta).
- Metodología formativa (grupal, individual, mixta).
- Contenidos (transversales, específicos, ambos).
- Competencias básicas que se deberían desarrollar.
- Sistema de evaluación (al inicio del curso, al final del curso, de manera continua a lo largo del curso, con evaluación del impacto).

GUIÓN ENTREVISTA.

- 1) Situación de la formación continua en los trabajadores autónomos asturianos (criterio de selección).
 - a) Conocer la imagen y valoración de la formación continua entre los autónomos asturianos. (objetivo)
 - b) Percibir la iniciativa y motivación en la realización de las acciones. (objetivo)
 - c) Evaluar la formación continua desde el punto de vista de la empresa. (objetivo)
 - i) **¿qué imagen tienen los trabajadores autónomos asturianos de la formación continua y cómo la valoran?.** (pregunta)
 - ii) **¿Considera que participan en las acciones de formación continua por iniciativa y motivación propia?.** (pregunta)
 - iii) **¿Cuáles considera que pueden ser las motivaciones para participar en acciones de formación continua?.** (pregunta)
 - iv) **Desde el punto de vista de la empresa, ¿cómo valoraría la formación continua?.** (pregunta)

- 2) Incentivos para la participación en la formación. Agentes, estructuras o actuaciones. (criterio de selección).
 - a) Identificar los agentes, las estructuras o las actuaciones que incentivan, facilitan o canalizan la participación de estos trabajadores en acciones de formación continua. (objetivo)
 - i) **¿qué agentes, estructuras o actuaciones, considera que incentivan, facilitan o canalizan la participación de los trabajadores autónomos en acciones de formación continua?.** **¿De qué manera considera que lo hacen?.** (pregunta).

- 3) Barreras de acceso a la formación específica. (criterio de selección).
- a) Detectar las dificultades e impedimentos para acceder a la formación. (objetivo)
 - b) Detectar y profundizar en las causas de la no participación en la formación continua por parte de los trabajadores autónomos asturianos. (objetivo).
- i) **¿cuáles considera que son las dificultades o impedimentos con los que se encuentran los trabajadores autónomos para acceder a la formación continua?.** (pregunta)
 - ii) **¿De qué manera se podrían superar las causas de la no participación de los trabajadores autónomos en la formación continua?.** (pregunta)
- 4) La financiación de la formación continua dirigida a los autónomos, según la naturaleza (subvencionada o no) y la fuente (medios propios del trabajador, de la Fundación Tripartita, otras Administraciones públicas como Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Fondo Social Europeo, organizaciones empresariales y sindicales, etc.). (criterio de selección).
- a) Analizar la financiación de la formación continua destinada a la formación de los autónomos, teniendo en cuenta su naturaleza (pública o privada) y su fuente (medios propios del trabajador, la empresa, la Fundación Tripartita otras administraciones públicas como Ayuntamientos, FSE, organizaciones empresariales o sindicales, etc.). (objetivo)
- i) **¿Qué análisis haría sobre la financiación de la formación continua a los trabajadores autónomos, teniendo en cuenta su naturaleza (pública o privada)?.** (pregunta)
 - ii) **¿qué opina sobre las fuentes de financiación de la formación continua destinada a trabajadores autónomos, entendiendo como fuentes las siguientes: medios propios del trabajador, la empresa, la Fundación Tripartita otras administraciones públicas como Ayuntamientos, FSE, organizaciones empresariales o sindicales, etc.? .** (pregunta)

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- 5) Participación de los trabajadores autónomos asturianos en acciones de formación continua, según colectivos. (criterio de selección).
- a) Investigar el porcentaje de participación de estos trabajadores en acciones de formación continua. (objetivo).
- i) ***¿qué colectivo de trabajadores autónomos considera que participa más en las acciones de formación continua?, ¿por qué?***. (pregunta)
- 6) Calidad y adecuación de la formación continua. (criterio de selección).
- a) Tipo de formación: (objetivo)
- i) Reglada.
- ii) No reglada, realizada en el ámbito de la empresa.
- iii) No reglada, realizada fuera del ámbito de la empresa.
- iv) Estudios de postgrado/master.
- v) ***De los siguientes tipos de formación: Reglada, No reglada - realizada en el ámbito de la empresa-, No reglada -realizada fuera del ámbito de la empresa-, Estudios de postgrado/master; ¿cuál considera que tiene más calidad y se adecua a las necesidades formativas y profesionales de los trabajadores autónomos asturianos?, ¿por qué?***. (pregunta)
- b) Características de los contenidos. (objetivo)
- i) Transversales.
- ii) Específicos del sector.
- iii) Específicos de otro sector.
- iv) Básicos o especializados.
- (1) ***¿considera que los contenidos, bien sean transversales, específicos del sector, básicos o especializados, o específicos de otro sector; son los adecuados al colectivo de trabajadores autónomos asturianos?, ¿por qué?***. (pregunta)
- (2) ***¿qué tipo de contenidos considera que cubre más las necesidades formativas y profesionales de los trabajadores autónomos***

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

asturianos: los transversales, los específicos del sector, los específicos de otro sector, los básicos o especializados?, ¿por qué?. (pregunta)

c) Materias recibidas. (objetivo)

i) **¿considera que las materias formativas recibidas por los trabajadores autónomos asturianos han repercutido en su desarrollo profesional, personal o social?, ¿de qué manera?.** (pregunta)

d) Modalidad y medios didácticos utilizados, principalmente en relación con la implantación de acciones de teleformación en el sector. (objetivo)

i) **¿considera que la modalidad y los medios didácticos utilizados han sido los adecuados?, ¿por qué?.** (pregunta)

ii) **¿qué valoración hace de la implantación de las acciones de teleformación?.** (pregunta)

e) Satisfacción general con la calidad de las acciones de formación continua realizadas. (objetivo)

i) **¿podría concluirse que en general, los trabajadores autónomos asturianos que participan en acciones de formación continua, se encuentran satisfechos con la formación recibida?.** (pregunta)

f) Eficacia de la formación en relación con: (objetivo)

i) Adquisición de nuevos conocimientos competencias.

ii) Actualización de nuevos conocimientos o competencias.

iii) **¿Considera que la formación continua es eficaz en cuanto que facilita la adquisición de nuevos conocimientos y competencias; así como que permite la actualización de conocimientos y competencias? ¿podría hacer una valoración al respecto?.** (pregunta)

“Evaluación de la formación continua impartida a los pequeños autónomos del Principado de Asturias”

- g) Conocer el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de estos trabajadores. (objetivo)
- i) ***¿Actualmente, se conoce y se valora el impacto de la formación continua en la trayectoria profesional de los trabajadores autónomos asturianos?.*** (pregunta)
- ii) ***Si la pregunta anterior es afirmativa: ¿qué instrumentos de evaluación del impacto se están utilizando?, ¿podría analizar y valorar esta evaluación del impacto?.*** (pregunta)
- iii) ***Si la pregunta anterior es negativa: ¿qué valoración hace al respecto?, ¿desde su experiencia y su trayectoria profesional, qué aportaciones haría para evaluar el impacto de la formación continua en el colectivo que estamos analizando?.*** (pregunta)

Empleo autónomo según rama de actividad económica. Asturias	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%	Empleos	%
TOTAL	106.259	100,00	99.712	100,00	102.854	100,00	103.376	100,00	96.857	100,00	93.252	100,00	89.785	100,00	87.568	100,00	87.092	100,00	87.871	100,00	84.972	100,00
AA Agricultura, caza, selvicultura	44.203	41,60	41.996	42,12	40.274	39,16	38.957	37,69	33.912	35,01	30.974	33,15	27.244	30,34	23.493	26,83	21.243	24,39	20.642	23,49	16.577	19,51
BB Pesca, acuicultura	312	0,29	312	0,31	390	0,38	806	0,78	677	0,70	569	0,61	571	0,64	520	0,59	514	0,59	508	0,58	484	0,57
CA Extracción de productos energéticos	15	0,01	9	0,01	14	0,01	14	0,01	17	0,02	18	0,02	16	0,02	19	0,02	21	0,02	16	0,02	13	0,02
CB Extracción de productos no energéticos	58	0,05	52	0,05	61	0,06	65	0,06	67	0,07	59	0,06	56	0,06	59	0,07	61	0,07	63	0,07	60	0,07
DA Industrias agrícolas y alimentarias	877	0,83	878	0,88	916	0,89	934	0,90	920	0,95	900	0,97	886	0,99	885	1,01	851	0,98	828	0,94	824	0,97
DB Industria textil y de la confección	445	0,42	421	0,42	487	0,47	519	0,50	508	0,52	487	0,52	484	0,54	490	0,56	499	0,57	471	0,54	437	0,51
DC Industria del cuero y del calzado	4	0,00	6	0,01	20	0,02	27	0,03	29	0,03	27	0,03	26	0,03	26	0,03	27	0,03	24	0,03	26	0,03
DD Trabajo de la madera y fabricación de artículos en madera	1.391	1,31	1.287	1,29	863	0,84	745	0,72	723	0,75	695	0,75	669	0,75	657	0,75	607	0,70	582	0,66	556	0,65
DE Industria del papel y del cartón; edición y prensa	88	0,08	143	0,14	325	0,32	356	0,34	374	0,39	377	0,40	392	0,44	399	0,46	436	0,50	442	0,50	454	0,53
DF Coquerías, refino, industrias nucleares	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
DG Industria química	12	0,01	14	0,01	24	0,02	48	0,05	49	0,05	44	0,05	43	0,05	48	0,05	47	0,05	47	0,05	51	0,06
DH Industria de caucho y de plásticos	7	0,01	16	0,02	27	0,03	47	0,05	48	0,05	45	0,05	52	0,06	52	0,06	52	0,06	49	0,06	45	0,05
DI Fabricación de otros productos minerales no metálicos	159	0,15	153	0,15	173	0,17	199	0,19	217	0,22	228	0,24	230	0,26	227	0,26	226	0,26	224	0,25	217	0,26
DJ Metalurgia y trabajos metálicos	206	0,19	235	0,24	625	0,61	664	0,64	679	0,70	681	0,73	676	0,75	685	0,78	695	0,80	680	0,77	696	0,82
DK Fabricación de máquinas y equipos	19	0,02	27	0,03	145	0,14	152	0,15	148	0,15	137	0,15	164	0,18	169	0,19	179	0,21	169	0,19	181	0,21
DL Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos	524	0,49	501	0,50	511	0,50	528	0,51	514	0,53	480	0,51	474	0,53	468	0,53	443	0,51	453	0,52	443	0,52
DM Fabricación de materiales de transporte	45	0,04	50	0,05	61	0,06	64	0,06	66	0,07	60	0,06	62	0,07	60	0,07	61	0,07	59	0,07	62	0,07
DN Otras industrias manufactureras	161	0,15	191	0,19	450	0,44	495	0,48	515	0,53	522	0,56	526	0,59	548	0,63	558	0,64	563	0,64	559	0,66
EE Producción y distribución de energía eléctrica, de gas y de agua	12	0,01	14	0,01	15	0,01	12	0,01	12	0,01	8	0,01	5	0,01	5	0,01	5	0,01	4	0,00	5	0,01
FF Construcción	11.222	10,56	10.970	11,00	11.209	10,90	11.382	11,01	10.057	10,38	9.052	9,71	8.487	9,45	9.139	10,44	9.762	11,21	10.419	11,86	11.002	12,95
GG Comercio; reparaciones de automóvil y artículos domésticos	19.699	18,54	18.703	18,76	20.932	20,35	21.104	20,41	20.675	21,35	20.666	22,16	20.704	23,06	20.706	23,65	20.678	23,74	20.510	23,34	20.268	23,85
HH Hoteles y restaurantes	13.528	12,73	9.912	9,94	9.356	9,10	9.416	9,11	9.240	9,54	9.257	9,93	9.467	10,54	9.618	10,98	9.853	11,31	9.903	11,27	10.086	11,87
II Transportes y comunicaciones	5.431	5,11	5.468	5,48	5.860	5,70	5.921	5,73	5.792	5,98	5.755	6,17	5.777	6,43	5.783	6,60	5.829	6,69	5.856	6,66	5.857	6,89
JJ Actividades financieras	482	0,45	499	0,50	642	0,62	767	0,74	829	0,86	861	0,92	904	1,01	961	1,10	1.006	1,16	1.048	1,19	1.055	1,24
KK Inmobiliario, alquiler y servicios empresariales	2.140	2,01	2.458	2,47	3.499	3,40	3.922	3,79	4.288	4,43	4.633	4,97	4.937	5,50	5.338	6,10	5.938	6,82	6.559	7,46	6.991	8,23
LL Administración pública	0	0,00	0	0,00	0	0,00	19	0,02	10	0,01	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MM Educación	1.025	0,96	1.031	1,03	1.047	1,02	1.044	1,01	1.097	1,13	1.143	1,23	1.178	1,31	1.216	1,39	1.272	1,46	1.290	1,47	1.339	1,58
NN Sanidad y asistencia social	798	0,75	917	0,92	1.095	1,06	1.259	1,22	1.427	1,47	1.584	1,70	1.674	1,86	1.785	2,04	1.884	2,16	2.019	2,30	2.109	2,48
OO Servicios sociales y personales	3.396	3,20	3.449	3,46	3.833	3,73	3.910	3,78	3.967	4,10	4.050	4,34	4.081	4,55	4.212	4,81	4.345	4,99	4.443	5,06	4.575	5,38
PP Servicios domésticos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
QQ Actividades extraterritoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente: SADEI. Estadísticas laborales. Datos definitivos
Última actualización: 04/10/2007



Epígrafes de IAE	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^(**)
TOTAL	69.437	72.726	78.202	82.831	86.666	86.136	88.827	91.147	89.050	91.296	96.746	98.388	106.614
Agricultura	187	195	223	244	256	276	419	523	614	667	698	711	886
Industrias extractivas	135	145	300	307	272	272	275	253	276	261	278	265	291
Industrias manufactureras	4.532	4.622	5.383	5.514	5.139	5.254	5.684	5.869	5.565	5.762	6.088	6.311	7.215
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	99	105	128	140	145	143	153	141	151	155	192	208	223
Construcción	5.464	6.000	7.283	7.862	8.399	8.208	8.783	9.323	9.676	10.073	11.077	10.292	14.605
Comercio y reparaciones	25.825	27.006	28.323	30.075	32.361	31.346	32.098	32.808	31.199	31.428	32.411	32.254	37.661
Hostelería	8.723	9.067	9.324	9.786	10.874	10.240	10.736	11.196	10.240	10.636	11.321	11.403	13.564
Transporte y comunicaciones	7.131	7.261	7.361	7.458	7.573	7.648	6.854	6.020	7.219	7.148	7.239	6.958	7.672
Intermediación financiera	1.118	1.132	1.246	1.301	1.303	1.316	1.383	1.419	1.397	1.357	1.383	1.432	1.547
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	3.207	3.519	4.197	4.722	4.712	5.156	5.718	6.235	6.171	6.549	7.478	9.179	12.409
Educación	739	740	808	891	1.007	1.041	1.114	1.164	1.084	1.117	1.233	1.350	1.578
Actividades sanitarias	643	670	711	771	753	827	923	988	974	1.044	1.145	1.249	1.435
Servicios prestados a la comunidad	3.014	3.197	3.384	3.522	3.681	3.648	3.858	4.037	3.970	4.150	4.384	4.495	5.579
Licencias de profesionales y artistas	8.620	9.067	9.531	10.238	10.191	10.761	10.829	11.171	10.514	10.949	11.819	12.281	1.949

(*) Serie rectificada entre los años 1999 y 2002

(**) En el año 2005 se han producido cambios en las fuentes que elaboran el Censo del IAE que, hasta la fecha, no podemos saber si se consolidarán en los próximos años o se modificarán en el futuro, cuando el Consejo Superior de Cámaras unifique los criterios de recaudación del Censo.

Por una parte, este año se aprecia, en algunos municipios, un fuerte incremento en las **licencias empresariales**. Por otra parte, las **licencias de profesionales** se reducen en todos los concejos de manera uniforme, recogiéndose únicamente 1.949; el 16% de las licencias del año anterior.

Por último, desaparecen en su totalidad las **licencias de artistas** que el año precedente tenía 231 registradas.

Unidades: Número

Fuente: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Avilés.

Tipo de datos: Definitivos

Última actualización: 03/11/2006

BIBLIOGRAFÍA.